

# unir

UNIVERSIDAD  
INTERNACIONAL  
DE LA RIOJA

Memoria verificada del título oficial de  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
INTERVENCIÓN SOCIAL EN LAS  
SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO**

Informe de evaluación favorable de ANECA del 24 de mayo de 2010

Informe de la última modificación aprobada del 10 de mayo de 2017

## INDICE

<b>1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.....</b>	<b>4</b>
1.1. DATOS BÁSICOS.....	4
1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO.....	4
1.3. PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS.....	4
1.4. ECTS DE MATRÍCULA NECESARIOS SEGÚN CURSO Y TIPO DE MATRÍCULA .....	5
<b>2. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>6</b>
2.1. INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL TÍTULO PROPUESTO.....	6
2.2. REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS .....	15
2.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	18
<b>3. COMPETENCIAS.....</b>	<b>33</b>
3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES .....	33
3.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES .....	34
3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	34
<b>4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES .....</b>	<b>37</b>
4.1. SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIO .....	37
4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN .....	39
4.3. APOYO A ESTUDIANTES .....	39
4.4. SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.....	42
<b>5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....</b>	<b>43</b>
5.1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS .....	43
5.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS .....	55
5.3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.....	58
5.4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ASIGNATURAS .....	61
<b>6. PERSONAL ACADÉMICO.....</b>	<b>88</b>
6.1. PROFESORADO.....	88
6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS.....	103
<b>7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS .....</b>	<b>111</b>
7.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES.....	111
7.2. INSTITUCIONES COLABORADORAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS.....	111
7.3. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DOCENTES .....	118
7.4. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INVESTIGADORAS .....	121
7.5. RECURSOS DE TELECOMUNICACIONES .....	121
7.6. MECANISMOS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO BASADO EN LAS TIC .....	122
7.7. DETALLE DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO .....	123
7.8. PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS.....	126
7.9. ARQUITECTURA DE SOFTWARE .....	128

7.10. CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS.....	131
<b>8. RESULTADOS PREVISTOS .....</b>	<b>132</b>
8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS .....	132
8.2. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS .....	134
<b>9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD .....</b>	<b>136</b>
<b>10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN .....</b>	<b>136</b>
10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN.....	136
10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIO .....	136
10.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL CORRESPONDIENTE MÁSTER PROPUESTO .....	137
10.4. EXTINCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS .....	137

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. Datos básicos

<b>Denominación</b>	Máster Universitario en <b>Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento</b> por la Universidad Internacional de La Rioja
<b>Rama de conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>ISCED 1</b>	762- Trabajo social y orientación
<b>Centro responsable</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades
<b>Condición de acceso para título profesional</b>	No
<b>Tipo de Enseñanza</b>	A distancia
<b>Lenguas en las que se imparte</b>	Castellano

### 1.2. Distribución de créditos en el título

<b>Materias</b>	<b>Créditos ECTS</b>
Obligatorias	32
Optativas	16
Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Máster	6
<b>Créditos totales</b>	<b>60</b>

### 1.3. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

<b>Primer Año</b>	300
<b>Segundo Año</b>	300

#### 1.4. ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula

	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO PARCIAL	
	ECTS Matrícula Mín.	ECTS Matrícula Máx.	ECTS Matrícula Mín.	ECTS Matrícula Máx.
PRIMER AÑO	60	60	30	48
RESTO AÑOS	48	60	30	48

#### Normas de permanencia:

Normativa de permanencia del estudiante en títulos oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja: <http://static.unir.net/documentos/Normativa-Permanencia-Titulos-Oficiales.pdf>

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Interés académico, científico o profesional del Título propuesto

#### Perfil de egreso:

El Máster de Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento pretende la formación de profesionales especializados en el análisis, la planificación, el desarrollo y la ejecución de las diversas acciones de intervención social requeridas en las sociedades actuales, dado los cambios sociales y las nuevas formas de intervención social.

Una vez acabado el Máster, los egresados serán capaces de analizar, planificar, desarrollar y ejecutar diversas acciones de intervención social, tanto en el ámbito estatal como en el autonómico; reestructurar las políticas sociales para adaptarlas a sociedades cambiantes; proporcionar profesionales especializados de nivel superior capaces de desarrollar su profesión y conocer la realidad de la intervención social y sus problemas fundamentales.

El máster que se propone pretende atender a la formación de profesionales especializados en el análisis, la planificación, el desarrollo y la ejecución de las diversas acciones de intervención social que establece la legislación española estatal y las disposiciones que han ido poniendo en marcha las distintas comunidades autónomas. Además de la investigación de las que convendría establecer en trabajos desarrollados para las diversas administraciones tanto como para las entidades mediadoras que más actúan en estos ámbitos (Organizaciones del tercer sector primordialmente).

La justificación exige dar cuenta previamente del contexto teórico y práctico en el que realmente se han producido las acciones de intervención social en nuestro país, que no pueden considerarse sencillamente bondades de esta intervención, sino un conjunto de acciones reales que las autoridades han considerado necesario desarrollar en las sociedades del conocimiento. De la realidad de la complejidad de estas acciones, ya valoradas como necesarias por las autoridades, se deriva la necesidad de un personal con formación universitaria especializada, que los grados –con su atención a la formación básica- no pueden atender. Tras la exposición de esta realidad y de las crecientes y consiguientes acciones de intervención se justifica la adecuación de los objetivos, competencias y plan de estudios a la formación de especialistas que atiendan esas necesidades.

Los sistemas de bienestar se pusieron en marcha en el contexto de la posguerra mundial europea. Las transformaciones económicas, demográficas y sociales que se produjeron entonces en las sociedades europeas y que continuaron a lo largo de la segunda mitad del siglo XX plantearon unas necesidades cuya atención dio forma a las iniciales acciones que desembocaron en la configuración del Estado de Bienestar y la consiguiente articulación de los mecanismos de protección social.

Desde entonces, las demandas dirigidas al Estado de Bienestar han crecido a un ritmo exponencial. El Estado se ha convertido en núcleo de imputación de las demandas en un proceso

de “publicación” de los problemas, por el que los grupos de interés vienen compitiendo, en el mercado político, por los recursos del Estado para atender estas demandas.

El Estado de Bienestar en sus inicios dio legitimidad a las demandas de realización de derechos. Luego no pudo controlar la espiral subsiguiente. Las demandas ahora provienen no sólo de los grupos menesterosos de la sociedad, sino de los que exigen la defensa de sus intereses mediante la acción del Estado.

Los recursos del Estado no pueden evolucionar en la misma proporción que las demandas. El crecimiento de la presión fiscal en las economías de la OCDE desde los años sesenta se hizo progresivamente insostenible con las crisis económicas de los años setenta. Se produjeron movimientos de protesta fiscal en muchos lugares, debido a la alta presión que soportaban las clases medias. Las crisis económicas también impidieron incrementar unos déficits públicos expansivos que dificultaban el crecimiento económico en un entorno más adverso. La disciplina fiscal y presupuestaria triunfaron como máximas de la política económica. Desde entonces nos movemos en un terreno de recursos económicos del Estado limitados.

Ha sido preciso adaptar las estructuras de bienestar. En primer lugar, en general, se tiende a la racionalización del gasto en políticas sociales. No estamos ante simples recortes del gasto, sino en intentos de mejorar la eficiencia de lo gastado en promoción social. Esta racionalización del gasto social se ha traducido en:

- Ahorro en los costes de gestión de los servicios. Normalmente ha llevado separar la titularidad pública de las prestaciones y los procesos de gestión. El Estado ha mantenido la titularidad de las prestaciones (con la consiguiente garantía y responsabilidad) de los servicios. A la vez, se ha dado juego a otros actores sociales (como las empresas privadas o las organizaciones voluntarias). Esto ha reducido los costes de gestión sin mermar la calidad asistencial. La creciente presencia de las organizaciones voluntarias en la gestión de los servicios mejora la atención de grupos específicos (por ejemplo minorías étnicas o religiosas) que no podían ser resueltas en los marcos estandarizados de los servicios del Estado de Bienestar.
- Descentralización de la gestión de los servicios en busca de una mayor cercanía de la administración pública. En los países occidentales, con diferentes sistemas político-administrativos, las competencias en la prestación y gestión de los servicios de bienestar se ha trasladado hacia las administraciones de ámbito local o regional. En España las competencias de planificación de los servicios sociales se transfirieron a las Comunidades Autónomas, de acuerdo con la Constitución. Además, la legislación de régimen local atribuye a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, muchas competencias de ejecución en materia de servicios sociales. Esta descentralización pretende llevar la gestión de los servicios de bienestar a los niveles de decisión más cercanos al ciudadano y a la realidad social sobre la que operan estos servicios y mejorar la eficiencia de recursos y calidad de prestaciones.
- Cambio en la concepción del papel de las políticas sociales. Desde la perspectiva asistencial, las políticas sociales evolucionan hacia formas de co-responsabilidad. Los programas se orientan hacia una inserción social plena de los beneficiarios y no a la

simple paliación de la precariedad social mediante sustitución de rentas. La opinión pública percibe cada vez más la justificación de los programas de bienestar en su efectividad práctica. Los ciudadanos no pretenden recortar el apoyo público de las situaciones de necesidad, lo que no evita que cuestionen las medidas que ponen en marcha los gobiernos. Por otra parte, se habla cada vez más de “sociedad del bienestar”, en lugar de “Estado de Bienestar”. Este cambio traduce un cambio de protagonismo: los servicios sociales pueden ofrecerlos no sólo por el Estado sino otros actores sociales, fundamentalmente las organizaciones voluntarias y las familias. La aportación que pueden realizar las organizaciones del llamado “tercer sector” y las propias familias es capital. En este sentido, las políticas económicas han de estimular la sociedad civil y el tejido asociativo, medidas fiscales y de promoción y colaboración con las entidades sin ánimo de lucro. Por otro lado, el apoyo a las familias, como agentes productores de servicios de bienestar es capital, porque sus contribuciones al bienestar conjunto de la sociedad, aunque no evaluables por procedimientos directos, tienen gran trascendencia social y económica.

Estas transformaciones configuran un nuevo escenario de los sistemas de bienestar. Cambian los códigos simbólicos que definen los intercambios entre los individuos y los servicios de bienestar, que se articulan a través de las medidas de política social. La reestructuración de las políticas sociales para adaptarse a unas nuevas sociedades en rápidos procesos de transformación hace necesario cambiar objetivos y puntos de vista de los análisis y evaluación de las políticas sociales.

Este necesario telón de fondo es el marco en el que se insertan -en el caso español-, acciones como la Ley de Dependencia, las diferentes medidas de política familiar activadas por el Administración central y por las Comunidades Autónomas españolas o los diferentes Planes de Integración de los Inmigrantes cuya puesta en práctica exige un conocimiento especializado – teórico y práctico- por parte de las administraciones y las demás instancias no públicas que pueden implementarlos.

En resumen, este panorama de actividades y de tendencias de la intervención requieren personal especializado para la implementación de sus acciones, no sólo realizadas por el Estado en cualquiera de sus administraciones (que continúa siendo en nuestro país el protagonista fundamental en el puesta en marcha de estos planes), sino también de otras entidades generadas en la sociedad civil.

Aquí nos vamos a centrar en las principales características de esas acciones porque servirán para orientar los objetivos –y las competencias consiguientes- de los especialistas de este ámbito. Estas características son: finalidad del servicio, principales dimensiones del perfil profesional, sus objetivos de competencias y responsabilidad.

Esta opción se fundamenta en la necesidad de atender las principales finalidades de la intervención social en que los nuevos perfiles profesionales se deberían insertar:

- **Ubicar** a la persona débil en situación de vivir una vida en la máxima normalidad posible en su ambiente de vida, generalmente de tipo familiar, en la comunidad local.

- **Elaborar** el paquete de servicios y apoyos necesarios para ayudar a la persona débil a alcanzar y mantener el máximo posible de autonomía; se trata de activar intervenciones que operen de tal forma que puedan sostener todas las habilidades de la persona dependiente y su pleno potencial de vida.
- **Dar** a las personas una mayor voz respecto a la forma en que viven su condición desventajada, y respecto a los servicios de los que tienen necesidad para ser ayudados a vivir lo más plenamente posible su vida.
- **Promover y planificar** el desarrollo de una red de servicios entre el sector estatal, el sector de privado social y el de privado mercantil, que permita respetar standars de buena calidad y adecuada profesionalidad.
- **Analizar y aclarar** las recíprocas responsabilidades de las agencias formales y del privado social de tal forma que se haga más fácil y transparente su proceso de rendir cuentas.
- **Introducir** una nueva estructura de financiación para las atenciones sociales que asegure un mejor valor de las prestaciones dadas a cambio de dinero fiscal.

Las principales dimensiones o componentes de los perfiles profesionales que atiendan la intervención social deberían desarrollar las siguientes capacidades de:

- **Responder** de forma flexible y sensible a las necesidades de las personas, de sus familias y de quien los asiste para crear redes apropiadas.
- **Permitir** un amplio espectro de opciones de redes a los usuarios. En concreto se procurará utilizar medios diversificados (en especie o en dinero, y también estos diversificados por tipos) y flexibles (con posibilidades de cambiar en el desarrollo).
- **Intervenir sólo** cuando sea necesario, para acrecentar la autonomía del usuario y/o de su familia en el contexto de los grupos sociales de pertenencia, es decir, como autónoma capacidad de “*hacer red*”.
- **Practicar** una ayuda activa: procurar que los *informales carers* de ancianos, discapacitados, niños dependientes, etc., con medidas y programas *ad hoc* que tengan estructura relacional.

Los objetivos específicos de competencia de los especialistas en intervención social deberían orientarse a:

- **Promover** las capacidades de desarrollar servicios domiciliarios, servicios diurnos de apoyo (como aquellos denominados de respiro) que permitan a las personas vivir en sus familias siempre que sea factible y sensato.
- **Asegurar** que quien tiene el objetivo de elaborar servicios socio-sanitarios dé prioridad a un efectivo apoyo del personal de cuidado.
- **Elevar la calidad** de las intervenciones mediante una apropiada evaluación (*assessment*) de las necesidades y una mejor competencia para la “*gestión del caso*” (*case management*) (los paquetes de asistencia deben elegirse en relación a las específicas situaciones y lo más posible de acuerdo con las preferencias de las personas *target*).

Estos especialistas de alto nivel en intervención social deberían centrarse en las siguientes responsabilidades de las acciones:

- **Evaluar adecuadamente** las necesidades personales en colaboración con médicos, enfermeras y otros operadores, antes de decidir qué servicios deberían darse a la persona.
- **Diseñar paquetes de servicios** que acerquen las exigencias de las personas en estado de necesidad como las de quienes les ayudan: es decir, paquetes desde una óptica de redes.
- **Asegurar** la efectiva distribución de los servicios sin limitarse a actuar como distribuidores. Habrán de actuar también como compradores, coordinadores y controladores de agencias de diverso tipo, para lograr que los grupos primarios y secundarios sean lo más autónomos posibles.
- **Atender** a la calidad y eficiencia de los servicios, siempre considerados desde una óptica de redes.
- **Organizar** formas de intercambio social de *care* con los usuarios, y entre los usuarios, de tal manera que se creen recursos de redes.

**En resumen, la justificación del máster que se plantea para verificar, viene dada por:**

- El crecimiento de la actividad de intervención social en las sociedades desarrolladas actuales (sociedades del conocimiento).
- La consiguiente aparición de actividades profesionales especializadas de nivel superior que han de atender a su análisis (definición y localización), planificación, desarrollo y control.
- La necesidad de atender a la formación de los profesionales especializados de nivel superior que lleven a cabo estas tareas.
- La realidad de la intervención social y de sus problemas fundamentales, que se han enunciado más arriba de manera somera para dar idea de las necesidades de especialización que implican.

### **2.1.1. Nuevos escenarios que justifican nuevos modelos de intervención**

El siglo XX ha sido una etapa de profundas transformaciones para las sociedades de la Vieja Europa. Los cambios políticos, económicos, sociales y culturales que se han producido durante esta centuria -entre otros, la consolidación de unos modelos democráticos de convivencia, las concentraciones urbanas, el acelerado descenso de la población activa agraria e incremento en el sector industrial y de servicios, el aumento de trabajo extradoméstico de la mujer, la elevación de las tasas de escolarización de los dos sexos, la secularización, la difusión del bienestar económico y de las sociedades de consumo, el cambio de la estructuras ocupacionales y la reducción del paro, etc.- han permitido el tránsito de unas sociedades industriales, a unas dinámicas sociedades del conocimiento.

Posiblemente, el fenómeno de mayor trascendencia económica, social y política durante esta centuria ha sido el *Welfare State*. El Estado de Bienestar, con sus diferentes configuraciones, ha

articulado la vida social y ha marcado la pauta del progreso económico en los distintos países desarrollados. Esta realidad ha afectado también, y de manera decisiva, al propio Estado, que se ha transformado, con el correspondiente refrendo constitucional en la mayor parte de los casos, en Estado Social de Derecho.

Sin el ánimo de ser exhaustivos, los logros más evidentes del Estado de Bienestar han consistido en:

- a) La implantación de un sistema universal de seguridad y protección social y de otro de garantía de recursos para quienes tienen dificultades de inserción o de mantenimiento en el proceso productivo, y en la provisión, también universal, de un conjunto de servicios y equipamientos colectivos para la salud y para la obtención de unos niveles educativos mínimos.
- b) La gran estabilidad gracias al papel desempeñado por la intervención estatal en la disolución del conflicto social tradicional (patronos-obreros) y en la creciente complejidad de la estructura social, en la que unas clases medias en expansión actúan de colchón entre los extremos de la desigualdad económica. El Estado de Bienestar ha conseguido diluir en buena medida la conflictividad social al convertir al Estado en el árbitro de los intereses en disputa, demostrando al mismo tiempo una gran capacidad integradora que ha impedido que la protesta social se convirtiese, como en épocas pasadas, en una rebelión contra el sistema.

Al asumir estas funciones, dejando de ser un instrumento de los grupos dominantes, el Estado se ha legitimado a sí mismo y ha legitimado al sistema. El Estado ha dejado de ser un aparato policial, o un Estado orientado al control, para pasar a ser un Estado productor de servicios, orientado hacia el bienestar de los ciudadanos. Ha resultado ser, en definitiva, el escenario idóneo donde se dirime una buena parte de los conflictos por medio de un poder que está por encima de los diferentes intereses corporativos en beneficio de la armonía social.

Ahora bien, en los inicios del tercer milenio, Europa, al igual que el resto de sociedades del conocimiento, tiene que seguir avanzando y profundizando en los problemas del bienestar, es decir, de la seguridad y protección social, de los servicios sociales y sanitarios, de la lucha contra las antiguas y nuevas formas de pobreza, mediante políticas de creciente “inclusión social”. Dicho en otros términos, se abre una nueva fase histórica en la que es preciso reflexionar sobre el sentido de la protección social y cómo realizarla en un nuevo escenario cuyos rasgos distintivos son:

**a) Una creciente desestructuración (disgregación) del tejido social: los individuos se encuentran ubicados en escenarios sociales mucho más complejos.** El principal reto que deben afrontar las sociedades del conocimiento es dar una respuesta a dicha complejidad, es decir, ofrecer respuestas a:

**Los desequilibrios demográficos.** En todos los países de la vieja Europa, a excepción de Irlanda, la reducción de la tasa de natalidad y el bajo nivel de reproducción de la población han comportado un aumento de las tasas de envejecimiento y, por tanto, de los índices crecientes de dependencia.

**Los cambios derivados del desarrollo económico y las consiguientes modificaciones en la estratificación social.** En los países avanzados se reduce el sector primario (agricultura) y el sector secundario (industria), mientras se desarrollan el sector terciario (servicios) y el sector cuaternario (actividades tecnológicas más avanzadas). Las consecuencias son muchas, destacando, la disminución cuantitativa de la clase obrera clásica y el menor peso de los sindicatos tradicionales.

**Las nuevas patologías de la modernidad.** En las sociedades del conocimiento aumentan los estados de malestar psico-físicos, las tóxico-dependencias, las patologías relacionales y las nuevas epidemias (como el SIDA). Más en general, la sociedad se convierte en una sociedad siempre “más arriesgada” por factores no ligados al trabajo.

**El individualismo y el privatismo.** Aumentan los estilos de vida centrados en el consumo privado, estilos que provocan una disminución del consenso de amplios estratos sociales respecto a políticas de solidaridad hacia los más débiles (transferencias de recursos de los ocupados a los desocupados, de los sanos a los enfermos, de los ciudadanos a los emigrantes...). Detrás de estos fenómenos culturales están presentes tanto los nuevos egoísmos, como necesidades sociales sofisticadas (rechazo de prestaciones y de los servicios sociales demasiado uniformes, estandarizados o masificados).

**Las nuevas migraciones.** Crece el número de emigrantes y emergen nuevos problemas derivados de la convivencia en las sociedades del conocimiento de diferentes etnias, religiones y culturas que están dando lugar a un verdadero pluralismo social.

**b) Una saturación del modelo de Estado Social como sistema basado en el compromiso neo-corporativo, por tanto, en sistemas de seguridad centralizados y con base fiscal.** Decir saturación no significa, obviamente, decir que los sistemas centralizados de bienestar por vía fiscal no sean útiles, tan sólo que su radio de actuación encuentra dificultades crecientes. Emergen nuevos problemas a los que el Estado difícilmente puede hacer frente, ya que no están relacionados con el mercado de trabajo y la producción, como la soledad de los ancianos, las nuevas tóxico-dependencias o las situaciones de riesgo derivadas de la desestructuración familiar (la pobreza en las familias monoparentales, violencia doméstica, etc). Estos problemas tienen su origen en una desestructuración de las relaciones que afectan a las personas, por tanto, su solución no sólo hay que buscarla en las tradicionales ayudas económicas, sino que se deben de buscar soluciones en clave relacional.

**c) La crisis del Estado-nación que comporta, entre otras cosas, por una parte, tendencias hacia la regionalización, por otra, creciente internacionalización de los problemas sociales.** Ejemplo de esto son algunos fenómenos que tienen repercusiones globales como las crisis económicas, el problema de la seguridad o el deterioro medioambiental.

**d) Por último, emerge la solicitud de humanización de los ámbitos de vida y de las organizaciones de trabajo y servicio,** con la demanda de nuevos derechos sociales ligados a los estilos de vida cotidiana y, en concreto, a la asistencia de las personas.

En este nuevo escenario, la intervención social encaminada hacia la inclusión social es la palabra clave de las políticas sociales europeas (especialmente tras la Declaración de Lisboa). Su significado y la articulación de los instrumentos para su consecución son un problema en el que se asienta el núcleo de los desafíos que se plantearán a los servicios sociales en los próximos años.

Europa presenta una serie de rasgos distintivos que merece la pena señalar. Entre otros: la diferente *polity* institucional del bienestar, la estructura del gasto social, las diferencias entre los distintos países, etc. Sin embargo, una vez realizadas las comparaciones apropiadas con el resto de sociedades avanzadas, una de las diferencias más interesantes reside en la dificultad de los sistemas de bienestar de la Vieja Europa para producir procesos de diferenciación y de articulación relacional en el complejo campo de las políticas sociales, y en concreto de los servicios de importante contenido relacional para:

- a) Equilibrar la individualización de las intervenciones con la producción de nuevas solidaridades, ya sea entre los destinatarios de tales intervenciones, ya sea entre los sujetos implicados en la ayuda social.
- b) Mantener conexiones significativas entre todas las necesidades de la vida cotidiana a la luz de un concepto de bienestar “como vida buena”, que requiere, en concreto, la movilización de los recursos potenciales y latentes de los sujetos concebidos no como individuos aislados, sino como elementos de redes más complejas de apoyo en continua actividad de asistencia.
- c) Tener como referente operativo no al individuo, sino a la familia como sujeto social en el que las necesidades encuentran su sentido cualitativamente más significativo y la primera respuesta.
- d) Coordinar las diferentes intervenciones de bienestar y asistencia, de tal forma que la combinación de los diversos factores compense y resuelva las eventuales carencias de una particular dimensión o aspecto del problema a afrontar.

Las necesidades y patologías sociales anteriormente enunciadas solo podrán ser respondidas por profesionales que estén formados en las competencias profesionales necesarias para ello. Y éste es el objetivo último del Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento presentado: dar respuestas formativas y competenciales con objeto de alcanzar niveles de desarrollo profesional de calidad para nuestros/as egresados/as.

Centrándonos en el perfil formativo y competencial del/la alumno/a de Ciencias Sociales y Jurídicas, el Máster que se presenta pretende:

- a) Ofrecer a los titulados de las universidades españolas, europeas y latinoamericanas los parámetros teóricos y metodológicos apropiados para el desarrollo de las competencias específicas y genéricas requeridas para el análisis de la intervención social en las sociedades del conocimiento.
- b) Cubrir la laguna existente en la Universidad española de estudios de Postgrado en el que se profundizan en temas clave para el presente y el futuro de las sociedades del conocimiento.

- c) Dar continuidad a los Grados de Ciencia Política y de la Administración, Derecho y Trabajo Social propuestos por la Universidad Internacional de la Rioja. El Programa de Postgrado que se presenta enlaza directamente –tanto en sus contenidos teóricos como metodológicos- con cada uno de estos Grados, permitiendo a aquellos que deseen hacer un Máster, profundizar en buena parte de los conocimientos adquiridos durante los estudios de Grado.

Dicho en otros términos, y desde otra perspectiva, la formación de Postgrado que proponemos, se constituye como un complemento idóneo a los distintos grados de Ciencias Sociales existentes en la actualidad. Su estructura se dirige hacia una preparación íntegra del postgraduado, donde:

- a) Por un lado, reciban una formación especializada para la **investigación en ciencias sociales**, preparando a los alumnos para poder analizar, comprender y responder a las cada vez mayores demandas de estudios rigurosos de intervención social. Los problemas sociales y el bienestar necesitan de esta disciplina que analiza, racionaliza y explica procesos que inciden y afectan a nuestra vida cotidiana.
- b) Por otro lado, **facilitando su integración laboral**, gracias al manejo y especialización en herramientas y campos concretos de las Ciencias Sociales aplicadas. Un conocimiento especializado en los conceptos y las técnicas de análisis utilizados por los científicos sociales son un instrumento de máxima utilidad para todos los graduados en el ámbito de las Ciencias Sociales, contribuyendo decisivamente a su participación en el mercado de trabajo. Los campos de aplicación de los estudios sociales son múltiples e incluyen: los estudios de política social, servicios sociales (tales como la educación, sanidad, ancianidad, delincuencia, etc.), trabajos estadísticos y censales, análisis de nuevos problemas sociales, análisis de la comunidad, estudio de los grupos marginados en la sociedad, etc.

Ya en el Informe que realizó la Subcomisión de Sociología en el Libro Blanco “Título de grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología, y Gestión de Administración Pública” (ANECA) para la convergencia europea, se puso de relieve la significativa demanda por parte de los egresados de postgrados aplicados, y la necesidad de una mayor formación en:

- Actualizar el conocimiento teórico.
- Aumentar el carácter práctico (más aplicaciones empíricas y materias prácticas).
- El estudio de idiomas.
- Habilidades sociales para el trabajo en equipo.
- Mayor formación en métodos y técnicas de investigación social.
- Mayor vinculación al ámbito laboral y prácticas en empresa.
- Itinerarios de especialización a partir de una buena base teórica y metodológica.

### 2.1.2. Normas reguladoras del ejercicio profesional

No procede

## 2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

La planificación y organización de estos estudios de Postgrado es la consecuencia de un largo proceso en el que se han tenido en cuenta y consultado diferentes fuentes: la normativa legal existente; los diferentes documentos nacionales e internacionales que han emergido en los últimos años como consecuencia de la reforma universitaria emprendida; los diversos másteres nacionales e internacionales íntimamente vinculados con el que aquí se propone (de ellos se ha observado ante todo el planteamiento docente, los contenidos y la planificación de las prácticas); los representantes del Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología y del Colegio Nacional de Trabajadores Sociales; las instituciones y empresas que actualmente demandan personas capacitadas en materia de intervención social.

Tomadas en su conjunto, todas estas fuentes han sido de gran utilidad a la hora de configurar el Plan de Estudios que presentamos. De manera particular, para la organización del Máster se han utilizado los siguientes indicadores externos que avalan la calidad del mismo:

### 1. Normativa

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), por el que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

### 2. Documentos

- La guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales elaborada por la ANECA.
- El protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado por la ANECA.
- El documento sobre herramientas para el diagnóstico en la implantación de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria.
- El Informe que realizó la Subcomisión en el Libro Blanco *Título de grado de Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública* para la convergencia Europea.
- *Libro Blanco de títulos de grado en Trabajo Social*. Dicho texto se elaboró con la participación de todas las partes implicadas en el Trabajo Social en España (centros docentes y ámbito profesional) con la voluntad de desarrollar iniciativas que permitan responder a los desafíos que representa la convergencia europea en Educación Superior para el Trabajo Social.
- Ficha técnica de propuesta de título universitario de Grado de Trabajo Social. Este documento fue encargado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social. El documento fue aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 4 de Julio de 2006.

- Documento de Criterios para el diseño de planes de estudio de los títulos de Grado en Trabajo Social. Este documento fue aprobado por la Conferencia de Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social en Barcelona, 14 de Septiembre de 2007 y por la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Madrid, 28 de Octubre de 2007.
- Memoria Justificativa de la solicitud de Licenciatura en Trabajo Social (Consejo de Universidades, Madrid, 8 de Mayo de 2000).
- Estudio de los flujos de inserción en la vida activa de los Diplomados en Trabajo Social (1999-2002) (Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, y Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social de España).
- Recomendación del Consejo de Ministros sobre Trabajo Social a los Estados miembros. Rec (2001) 17. Consejo de Europa.
- *Estándares globales para la educación y formación de la profesión de Trabajo Social*, Documento aprobado por las Asambleas Generales de la IASSW/AIETS y la IFSW/FITS, Adelaida, Australia en 2004.
- Documento sobre competencias de la *National Occupational Standards for Social Work*.
- *Estudio Mundial sobre Problemas y Prioridades desde 1968 sobre Bienestar Social para el desarrollo*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales.

### 3. Enlaces y obras editadas

- [http://www.bologna-bergen2005.no/Docs/00-Main\\_doc/050218\\_QF\\_EHEA.pdf](http://www.bologna-bergen2005.no/Docs/00-Main_doc/050218_QF_EHEA.pdf)
- [http://www.bologna-bergen2005.no/EN/BASIC/Framework\\_Qualifications..htm](http://www.bologna-bergen2005.no/EN/BASIC/Framework_Qualifications..htm)
- <http://www.ibe.unesco.org>
- [http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/presentation\\_eqf\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/presentation_eqf_en.pdf)
- [http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/comuniv2006\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/comuniv2006_en.pdf)
- [http://ec.europa.eu/education/policies/2010/lisbon\\_en.html](http://ec.europa.eu/education/policies/2010/lisbon_en.html)
- [http://ec.europa.eu/education/policies/educ/eqf/index\\_en.html](http://ec.europa.eu/education/policies/educ/eqf/index_en.html)
- [http://www.eua.be/eua/jsp/en/upload/Doctoral\\_Programmes\\_Project\\_Report.1129278878120.pdf](http://www.eua.be/eua/jsp/en/upload/Doctoral_Programmes_Project_Report.1129278878120.pdf)
- <http://europa.eu/scadplus/leg/en/cha/c10241.htm>
- <http://www.jointquality.org/content/descriptors/CompletesetDublinDescriptors.doc>
- [http://www.jointquality.org/ge\\_descriptors.html](http://www.jointquality.org/ge_descriptors.html)
- "Propuesta: La organización de las enseñanzas universitarias en España": Ministerio de Educación y Ciencia.
- [http://www.eua.be/eua/jsp/en/upload/Doctoral\\_Programmes\\_Project\\_Report.1129278878120.pdf](http://www.eua.be/eua/jsp/en/upload/Doctoral_Programmes_Project_Report.1129278878120.pdf)

#### 4. Referentes nacionales

Para la elaboración de esta propuesta se han tomado en consideración los másteres de algunas universidades españolas que gozan de una importante demanda y reconocimiento en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas. Todos ellos han sido nuestros referentes a la hora de diseñar nuestra propuesta.

Desde la **Universidad de Barcelona** se oferta anualmente el *Máster de Investigación en Sociología*. En la **Universidad Autónoma de Barcelona** existe el *Máster de Investigación en Sociología Aplicada* y el *Máster en Técnicas de Investigación Social Aplicada*. En la **Universidad Pompeu Fabra** se oferta el *Máster en Ciencias Políticas y Sociales* centrado sobre todo en la elaboración de políticas sociales. En Madrid, en la **Universidad Complutense** e impartidos en la Facultad de Sociología se encuentran los másteres en: *Población, Sociedad y Territorio; Igualdad de Género; y Metodología de Investigación en Ciencias Sociales*. En la **Universidad Carlos III** se imparte el *Máster europeo en Política y Sociedad*. En la **Universidad de Salamanca**, el *Máster en Servicios Públicos y Políticas Sociales*. En la **Universidad de Coruña** se oferta un *Programa Oficial de Postgrado en Sociología Aplicada*. En la **Universidad de Murcia**, el *Máster en Sociología. Análisis y gestión de lo Social*. En la **Universidad Pablo de Olavide**, el Máster titulado *La Investigación Social Aplicada: el medio ambiente*. En la **Universidad de Granada**, en coordinación con la **UNED**, el *Máster en Problemas Sociales: dirección y gestión de programas sociales*.

La propuesta que presentamos recoge las experiencias y las mejores aportaciones de estos másteres. Su original diseño viene a completar la formación que ofrecen otros estudios de postgrado, y puede competir con otros ofertados a nivel nacional e internacional. El objetivo es dar una formación social aplicada a todo tipo de graduados sociales, vinculándola con el mundo laboral.

#### 5. Referentes internacionales

Los referentes internacionales que avalan el Máster propuesto los podemos encontrar en algunas de las universidades y centros de investigación de mayor prestigio del mundo como:

- **London School of Economics and Political Science:** *MSc in Sociology, MSc in Sociology Research.*
- **Universidad de Oxford:** *MSc in Sociology.*
- **Universidad de Manchester:** *MSc Applied Social Research.*
- **Universidad de Berkeley:** *MSc in Public Sociology.*
- **Universidad de Harvard:** *Phd in Sociology, Phd in Sociology and Social Policies, Phd in Organizational Behavior.*
- **Universidad de Yale:** *MSc Comparative and Historical Sociology, MSc Cultural Sociology and Social Theory, MSc Social Stratification and the Life Course.*
- **Universidad de Princeton:** *MSc Sociology, MSc Sociology and Social Policy.*
- **Universidad de la Sorbona (París VIII):** *Máster de Sociologie.*
- **Universidad de Lovaina:** *Máster en Sociologie.*
- **Universidad de Mannheim:** *Máster in Sociology.*

- **Universidad de Bolonia:** *Máster in Sociología e Politiche Sociali*.

Su estructura y planes de estudio de reconocida calidad han servido de referencia a la hora de diseñar y organizar la estructura del que presentamos.

## 6. Otros

Así mismo también se ha prestado especial atención al modelo de aprendizaje y a los planteamientos metodológicos empleados por relevantes universidades nacionales e internacionales dedicadas a la formación a distancia. Entre otras:

- **Open University.** Modelo de aprendizaje:  
<http://www.open.ac.uk/about/ou/p5.shtml>
- **Universidad Nacional de Educación a Distancia.** Metodología:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,553308&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,553308&_dad=portal&_schema=PORTAL)
- **Universidad Oberta de Catalunya.** Modelo de aprendizaje:  
[http://www.uoc.edu/portal/castellano/la\\_universitat/model\\_pedagogic/nucli\\_virtual\\_aprenentatge/index.html](http://www.uoc.edu/portal/castellano/la_universitat/model_pedagogic/nucli_virtual_aprenentatge/index.html)

### 2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

#### 2.3.1. Procedimientos de consulta internos

La Universidad encargó la elaboración de la Memoria a Carmen Caparrós. No obstante, este documento puede ser considerado como fruto de un trabajo colaborativo de diversas personas, que se han mantenido en contacto a través de internet a fin de reducir al mínimo las reuniones presenciales.

El redactor de la memoria ha tenido como asesor experto senior, sobre todo en lo que se refiere a la selección y elaboración del plan de estudios, a Cristóbal Torres Albero, catedrático de sociología de la Autónoma de Madrid.

En la elaboración de la Memoria tomaron, así mismo, parte los siguientes expertos:

- Dr. D. Javier García Cañete, ex Director General de Universidades de la Comunidad de Madrid, ha asesorado en lo relativo a profesorado y a la previsión de resultados.
- D. Pablo Guzmán Palomino, Jefe del Servicio de Asuntos Generales de la Universidad de Almería, fue asesor en aspectos tales como: acceso de alumnos, normas de permanencia y sistema de garantía de calidad.
- D<sup>a</sup> Mónica Pérez Iniesta, Licenciada en Ciencias Empresariales y en Humanidades, y D<sup>a</sup> María Gómez Espinosa, Licenciada en Matemáticas, expertas en plataformas de enseñanza virtual, han contribuido en la elaboración de los apartados referentes a la didáctica en entorno virtual.

- D. Juan Bautista Jiménez Herradón, Ingeniero de Telecomunicaciones, ha trabajado en los apartados referentes a recursos materiales y servicios.
- Dr. D. Cristóbal Torres Albero, Catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid, ha asesorado en la planificación docente y en la selección de contenidos.
- D. Luis Ayuso Sánchez, Profesor Ayudante Doctor de Sociología de la Universidad de Málaga, ha asesorado en la planificación de la segunda materia este máster y en la selección de contenidos.
- D. Kayamba Tshithsi, Coordinador Académico de la Escuela de Profesionales de la Inmigración de la Comunidad de Madrid, ha trabajado en la elaboración de las diferentes materias que componen el máster.
- D. Carmen Sáez, Coordinadora de Acción Social y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Motril, ha presentado diferentes propuestas sobre las principales áreas de intervención social.
- Domingo Pérez Gómez, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), ha asesorado en lo referente a la tercera materia de este máster y en la selección de contenidos.
- Natalia Gálvez de la Torre, Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración, Máster en Cooperación y Desarrollo por la Universidad de Granada, ha asesorado sobre las competencias a desarrollar por los egresados de este máster.

La coordinación de los expertos la ha llevado a cabo D<sup>a</sup> Paloma Puente Ortega, Licenciada en Filología Hispánica, Coordinadora Académica de la UNIR.

La comisión de expertos, junto con el redactor del primer borrador se ha reunido en plenario en cinco ocasiones (una cada mes) de septiembre de 2009 a enero de 2010. En la última de ellas, de fecha 5 de enero de 2010, se aprobó la redacción final que es la que ahora se ofrece.

### **2.3.2. Procedimientos de consulta externos**

Como anteriormente se apuntó en el apartado 2.2, a la hora de la elaboración de este documento en el que se recoge la propuesta de un título de Máster Universitario de carácter profesional en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento, se han tenido presentes una serie de fuentes:

- Los puntos de referencia fundamentales desde el punto de vista legal y administrativo han sido la normativa vigente al respecto; así como las experiencias y orientaciones publicadas en la web de la ANECA.
- Los diferentes másteres existentes en el contexto nacional y en el escenario europeo e internacional nos han permitido llevar a cabo un análisis del que se han extraído aspectos tan fundamentales como el planteamiento docente, los contenidos y la planificación de las prácticas.
- De modo general, la propuesta que se presenta se ha desarrollado de acuerdo con la metodología de las Competencias Profesionales. También se han tenido en cuenta las características que definen la calidad de la formación virtual destinada a personas que

- desean incorporarse al mercado de trabajo y a los trabajadores que desean mejorar su condición laboral, identificadas mediante la aplicación de la Norma UNE 66181:2008.
- Así mismo también se ha prestado especial atención al modelo de aprendizaje y a los planteamientos metodológicos empleados por relevantes universidades nacionales e internacionales dedicadas a la formación a distancia: Open University, UNED, y Oberta de Cataluña.
  - Se han tenido en cuenta las opiniones del sector profesional (empleadores) al que pertenece el Título. En consecuencia, se ha consultado a miembros de:
    - a) Los Colegios profesionales y otras entidades interesadas profesionalmente en la Titulación. Concretamente del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración, y Federación Española de Sociología.
    - b) La Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social de España.
    - c) Representantes de las Administraciones Públicas (estatal, autonómica y local) vinculados con el área de los Servicios Sociales.
    - d) Representantes de diferentes organizaciones del llamado Tercer Sector (fundaciones, cooperativas, asociaciones de voluntariado, etc.) ligadas a la elaboración y prestación de diferentes servicios sociales.
    - e) Directivos de diferentes empresas de mercado elaboradoras y prestadoras de diferentes servicios sociales.
    - f) La Red Temática EUSW. European Social Work. Commonalities and Differences.
    - g) La Asociación Europea de Escuelas de Trabajo Social.

En la siguiente tabla se han detallado los procedimientos de consulta externos tanto nacionales como internacionales, así como su aportación a la elaboración del Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento.

Medio de Consulta Externo	Aportación al Plan de Estudios
<p><b>Normativa, enlaces y obras editadas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), por el que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.</li> <li>b) Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.</li> <li>c) Véase el conjunto de enlaces y obras editadas anteriormente apuntadas</li> </ol>	<p>Arquitectura y ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España</p>

<b>Documentos</b>	
<p>a) <i>Libro Blanco de títulos de grado en Trabajo Social.</i></p> <p>b) <i>Libro Blanco del título de grado de Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología, y Gestión y Administración Pública</i></p> <p>c) Ficha técnica de propuesta de título universitario de Grado de Trabajo Social.</p> <p>d) Documento de Criterios para el diseño de planes de estudio de los títulos de Grado en Trabajo Social.</p> <p>e) Memoria Justificativa de la solicitud de Licenciatura en Trabajo Social (Consejo de Universidades, Madrid, 8 de Mayo de 2000).</p> <p>f) Estudio de los flujos de inserción en la vida activa de los Diplomados en Trabajo Social (1999-2002).</p> <p>g) Proyecto Tuning</p> <p>h) Recomendación del Consejo de Ministros sobre Trabajo Social a los Estados miembros. Rec (2001) 17. Consejo de Europa.</p> <p>i) Informe de la Asociación Europea de Universidades (EUA)2</p> <p>j) La guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales elaborada por la ANECA.</p> <p>k) El protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado por la ANECA.</p> <p>l) El documento sobre herramientas para el diagnóstico en la implantación de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria.</p>	<p>Identificación de las demandas prioritarias de las Administraciones Públicas, organizaciones de Tercer Sector y empresas privadas que solicitan los servicios de los especialistas en intervención social.</p> <p>Orientación acerca de las salidas profesionales al Título.</p> <p>Orientación respecto a los contenidos y competencias a adquirir en las asignaturas relacionadas.</p> <p>Configuración de los itinerarios y su ajuste a las demandas de formación por parte de las Administraciones Públicas, las organizaciones de tercer sector y el mundo empresarial.</p> <p>Análisis de las nuevas orientaciones de los perfiles formativos basados en los respectivos perfiles profesionales.</p> <p>Estructura, objetivos y contenidos de los diferentes Grados vinculados al área de Ciencias Sociales y Jurídicas en 26 países europeos.</p>

<p><b>Másteres de diferentes Universidades Europeas e Internacionales vinculados con el título que se presenta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) London School of Economics and Political Science: <i>MSc in Sociology, MSc in Sociology Research.</i></li> <li>b) Universidad de Oxford: <i>MSc in Sociology.</i></li> <li>c) Universidad de Manchester: <i>MSc Applied Social Research.</i></li> <li>d) Universidad de Berkeley: <i>MSc in Public Sociology.</i></li> <li>e) Universidad de Harvard: <i>Phd in Sociology, Phd in Sociology and Social Policies, Phd in Organizational Behavior.</i></li> <li>f) Universidad de Yale: <i>MSc Comparative and Historical Sociology, MSc Cultural Sociology and Social Theory, MSc Social Stratification and the Life Course.</i></li> <li>g) Universidad de Princeton: <i>MSc Sociology, MSc Sociology and Social Policy.</i></li> <li>h) Universidad de la Sorbona (París VIII): <i>Máster de Sociologie.</i></li> <li>i) Universidad de Lovaina: <i>Máster en Sociologie.</i></li> <li>j) Universidad de Mannheim: <i>Máster in Sociology.</i></li> <li>k) Universidad de Bolonia: <i>Máster in Sociología e Politiche Sociali.</i></li> </ul>	<p>Información y orientación relacionada con la combinación de formación en contenidos generalistas y de gestión de las Administraciones Públicas, organizaciones de tercer sector y empresas privadas proveedoras de servicios sociales.</p> <p>Visión general de los contenidos a incluir en el máster y del peso relativo de cada una de las áreas de conocimiento y asignaturas en la configuración final del máster.</p> <p>Información específica y precisa sobre los contenidos de las diferentes materias.</p> <p>Diseño del mapa de competencias del graduados en Ciencias Jurídicas y Sociales.</p>
<p><b>Másteres de diferentes Universidades Españolas vinculados con el título que se presenta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Universidad de Barcelona: <i>Máster de Investigación en Sociología.</i></li> <li>b) Universidad Autónoma de Barcelona: <i>Máster de Investigación en Sociología</i></li> </ul>	<p>Información y orientación relacionada con la combinación de formación en contenidos generalistas y de gestión de las Administraciones Públicas, organizaciones de</p>

<p><i>Aplicada y el Máster en Técnicas de Investigación Social Aplicada.</i></p> <p>c) Universidad Pompeu Fabra: <i>Máster en Ciencias Políticas y Sociales.</i></p> <p>d) Universidad Complutense: <i>Máster en Población, Sociedad y Territorio; Máster en Igualdad de Género; y Máster en Metodología de Investigación en Ciencias Sociales.</i></p> <p>e) Universidad Carlos III: <i>Máster europeo en Política y Sociedad.</i></p> <p>f) Universidad de Salamanca: <i>Máster en Servicios Públicos y Políticas Sociales.</i></p> <p>g) Universidad de A Coruña: <i>Programa Oficial de Postgrado en Sociología Aplicada.</i></p> <p>h) Universidad de Murcia: <i>Máster en Sociología. Análisis y gestión de lo Social.</i></p> <p>i) Universidad Pablo de Olavide: <i>Máster sobre la Investigación Social Aplicada: el medio ambiente.</i></p> <p>j) Universidad de Granada, en coordinación con la UNED: <i>Máster en Problemas Sociales: dirección y gestión de programas sociales.</i></p>	<p>tercer sector y empresas privadas proveedoras de servicios sociales.</p> <p>Visión general de los contenidos a incluir en el máster y del peso relativo de cada una de las áreas de conocimiento y asignaturas en la configuración final del máster.</p> <p>Información específica y precisa sobre los contenidos de las diferentes materias.</p> <p>Diseño del mapa de competencias de los graduados en Ciencias Jurídicas y Sociales.</p>
<p><b>Universidades nacionales e internacionales dedicadas a la formación a distancia</b></p> <p>a) Open University</p> <p>b) Universidad Nacional de Educación a Distancia</p> <p>c) Universidad Oberta de Catalunya</p>	<p>Metodología docente virtual aplicada a las enseñanzas del área de conocimiento de Ciencias Jurídicas y Sociales.</p>
<p><b>Asesoramiento de expertos</b></p> <p>a) Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.</p> <p>b) Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.</p>	<p>Identificar las demandas prioritarias de administraciones públicas, las organizaciones de Tercer Sector y las empresas privadas que solicitan los conocimientos y habilidades de los graduados en Ciencias Jurídicas y Sociales.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>c) Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración.</li> <li>d) Federación Española de Sociología</li> <li>e) La Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social de España.</li> <li>f) Representantes de las Administraciones Públicas, de diferentes organizaciones de Tercer Sector, empresas de mercado.</li> <li>g) Red Temática EUSW. European Social Work. Commonalities and Differences.</li> <li>h) Asociación Europea de Escuelas de Trabajo Social.</li> </ul>	<p>Orientaciones respecto a las salidas profesionales de los graduados en Ciencias Jurídicas y Sociales.</p>
---	--

Tras varios años de implantación del Máster de Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento, se ha evidenciado un aumento de la demanda para cursar la titulación. Por una parte, se trata de un campo de estudio y actuación donde tiene cabida distintas áreas de las Ciencias Sociales (Trabajo Social y Servicio Social, Economía, Derecho, Sociología, Educación Social Ciencias Políticas, Antropología, etc.); por otra parte, dado el carácter cambiante de las sociedades, esta titulación ofrece una visión actualizada de los retos de las sociedades posmodernas, lo que significa que muchos profesionales encuentran un espacio donde ampliar conocimientos y reciclarse profesionalmente.

## Objetivos y Competencias

### Objetivos

Los objetivos del Máster que presentamos tienen en cuenta los principios formativos que para el postgrado se definen a nivel europeo. El Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento de la UNIR se organiza con el objetivo general de enseñar a los estudiantes en Ciencias Sociales los conceptos y las técnicas de investigación más avanzadas para su intervención en la realidad social. De este gran objetivo general se derivan otros objetivos tales como:

- Ofrecer a los alumnos un conocimiento profundo y detallado de las teorías y métodos aplicados a la intervención social. Dicho en otros términos, se pretende que los alumnos posean un amplio dominio de los principales marcos teóricos de referencia para la intervención social, así como de los métodos cuantitativos y cualitativos apropiados para encararla. Con estas herramientas, tanto teóricas como metodológicas, podrán llevar a cabo en el futuro actividades tales como: la evaluación e intervención en

programas sociales, estudios diagnóstico, análisis de organizaciones sociales, análisis de redes sociales, etc.

- Formar postgraduados en el análisis de algunos de los sujetos o agentes de bienestar social en las sociedades del conocimiento. Entre los sujetos con especial protagonismo en las sociedades avanzadas, y sobre los que reciben información los alumnos y la posibilidad de realizar intervenciones, se encuentra la familia (infancia, tercera edad, la mujer, la juventud), y las temáticas de la población y de las migraciones. Y entre los principales agentes portadores de cambio social en estas sociedades se encuentran, sin duda alguna entre otros, el amplio campo de acción del Tercer Sector y los Nuevos Movimientos Sociales (NMs).
- Conocer todos los cambios que en la Administración y vida pública se están produciendo para hacer frente a las demandas y necesidades de los ciudadanos en las sociedades avanzadas: demandas y reivindicaciones ante las nuevas desigualdades sociales (pobreza, educación, empleo, consumo y calidad de vida, patologías sociales).
- Adquisición de los conocimientos suficientes de carácter jurídico y de gestión de la intervención social, necesarios para desarrollar la actividad profesional en el marco de las Administraciones Públicas (central, autonómica y local), empresas de mercado elaboradoras y prestadoras de servicios sociales, y organizaciones de Tercer Sector.

De esta manera, formando un conjunto homogéneo, ofreceremos al alumnado instrumentos de análisis de la intervención social, conocimiento de la pluralidad de sujetos y agentes receptores y transformadores de una realidad social que cada vez es más compleja en las actuales sociedades, y las soluciones que la Administración Pública trata de aplicar a tantos y tan nuevos problemas que cada día surgen en estas sociedades del conocimiento.

### **Competencias**

El perfil formativo del Título está orientado con las cualificaciones generales establecidas en los descriptores de Dublín y en el Marco Europeo de Cualificaciones para el nivel de Máster.

Las competencias se definen teniendo en cuenta el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.

### **Correlación entre los contenidos y competencias recogidas en documentos de redes o entidades nacionales e internacionales y su correspondencia con los contenidos y competencias propuestas**

Rev.: 10/05/2017	Memoria del Máster Universitario en Intervención Social en las
Página 25 de 137	Sociedades del Conocimiento. UNIR, mayo 2017.

Las herramientas para la elaboración de la memoria de máster no solicitan en ningún momento los datos referidos a la elaboración de una correspondencia entre los objetivos y competencias planteados por otras entidades nacionales e internacionales y las que se establecen en esta solicitud. Este tipo de información generalmente no suele ser de libre acceso, y en consecuencia es muy difícil responder en los términos tan detallados y precisos que aquí se nos solicitan. A pesar de ello, y profundizando en la información que se recoge en el apartado 2.3.2 de esta memoria donde exponemos los procedimientos de consulta externos y la información que nos han proporcionado, ofrecemos un cuadro en el que se establecen las correspondencias entre lo que en este máster se plantea y lo que se ha extraído de otras entidades nacionales e internacionales.

<b>Documento de redes o entidades nacionales e internacionales consultadas</b>	<b>Aportación al Plan de Estudios tanto en objetivos como en contenidos y competencias</b>
<p><b>Normativa, enlaces y obras editadas</b></p> <p>a) Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), por el que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.</p> <p>b) Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.</p> <p>c) Véase el conjunto de enlaces y obras editadas anteriormente apuntadas</p>	<p>Arquitectura y ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España.</p> <p>Más concretamente nos ha proporcionado el esqueleto sobre el que debe articularse un máster profesional como el que aquí se plantea. Un máster que tiene como objetivo profundizar en la formación de los graduados en Ciencias Sociales y de esta forma cubrir una importante laguna en el paisaje universitario español.</p>
<p><b>Documentos</b></p> <p>a) <i>Libro Blanco de títulos de grado en Trabajo Social.</i></p> <p>b) <i>Libro Blanco del título de grado de Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología, y Gestión y Administración Pública.</i></p> <p>c) Ficha técnica de propuesta de título universitario de Grado de Trabajo Social.</p>	<p>Identificación de las demandas prioritarias de las Administraciones Públicas, organizaciones de Tercer Sector y empresas privadas que solicitan los servicios de los especialistas en intervención social. Son estas demandas las que nos han llevado a establecer los objetivos que se recogen en el presente máster. Recordémoslos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer a los alumnos un conocimiento profundo y detallado de las teorías y métodos aplicados a la intervención social.</li> </ul>

<p>d) Documento de Criterios para el diseño de planes de estudio de los títulos de Grado en Trabajo Social.</p> <p>e) Memoria Justificativa de la solicitud de Licenciatura en Trabajo Social (Consejo de Universidades, Madrid, 8 de Mayo de 2000).</p> <p>f) Estudio de los flujos de inserción en la vida activa de los Diplomados en Trabajo Social (1999-2002).</p> <p>g) Proyecto Tuning</p> <p>h) Recomendación del Consejo de Ministros sobre Trabajo Social a los Estados miembros. Rec (2001) 17. Consejo de Europa.</p> <p>i) Informe de la Asociación Europea de Universidades (EUA)2</p> <p>j) La guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales elaborada por la ANECA.</p> <p>k) El protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado por la ANECA.</p> <p>l) El documento sobre herramientas para el diagnóstico en la implantación de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar postgraduados en el análisis de algunos de los sujetos o agentes de bienestar social en las sociedades del conocimiento.</li> <li>• Conocer todos los cambios que en la Administración y vida pública se están produciendo para hacer frente a las demandas y necesidades de los ciudadanos en las sociedades avanzadas: demandas y reivindicaciones ante las nuevas desigualdades sociales</li> <li>• Adquisición de los conocimientos suficientes de carácter jurídico y de gestión de la intervención social, necesarios para desarrollar la actividad profesional en el marco de las Administraciones Públicas (central, autonómica y local), empresas de mercado elaboradoras y prestadoras de servicios sociales, y organizaciones de Tercer Sector.</li> </ul> <p>Orientación acerca de las salidas profesionales al Título.</p> <p>Orientación respecto a los contenidos y competencias a adquirir en las asignaturas relacionadas. Especialmente en lo referente a Competencias Generales, Competencias Transversales y Competencias Específicas según Orientación Profesional.</p> <p>Configuración de los itinerarios y su ajuste a las demandas de formación por parte de las Administraciones Públicas, las organizaciones de tercer sector y el mundo empresarial.</p> <p>Análisis de las nuevas orientaciones de los perfiles formativos basados en los respectivos perfiles profesionales.</p> <p>Estructura, objetivos y contenidos de los diferentes Grados vinculados al área de Ciencias Sociales y Jurídicas en 26 países europeos.</p>
--	--

<p><b>Másteres de diferentes Universidades Europeas e Internacionales vinculados con el título que se presenta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) London School of Economics and Political Science: <i>MSc in Sociology, MSc in Sociology Research.</i></li> <li>b) Universidad de Oxford: <i>MSc in Sociology.</i></li> <li>c) Universidad de Manchester: <i>MSc Applied Social Research.</i></li> <li>d) Universidad de Berkeley: <i>MSc in Public Sociology.</i></li> <li>e) Universidad de Harvard: <i>Phd in Sociology, Phd in Sociology and Social Policies, Phd in Organizational Behavior.</i></li> <li>f) Universidad de Yale: <i>MSc Comparative and Historical Sociology, MSc Cultural Sociology and Social Theory, MSc Social Stratification and the Life Course.</i></li> <li>g) Universidad de Princeton: <i>MSc Sociology, MSc Sociology and Social Policy.</i></li> <li>h) Universidad de la Sorbona (París VIII): <i>Máster de Sociologie.</i></li> <li>i) Universidad de Lovaina: <i>Máster en Sociologie.</i></li> <li>j) Universidad de Mannheim: <i>Máster in Sociology.</i></li> <li>k) Universidad de Bolonia: <i>Máster in Sociología e Politiche Sociali.</i></li> </ul>	<p>Información y orientación relacionada con la combinación de formación en contenidos generalistas y de gestión de las Administraciones Públicas, organizaciones de tercer sector y empresas privadas proveedoras de servicios sociales.</p> <p>Visión general de los contenidos a incluir en el máster y del peso relativo de cada una de las áreas de conocimiento y asignaturas en la configuración final del máster.</p> <p>Información específica y precisa sobre los contenidos de las diferentes materias y las competencias para las que capacitan.</p> <p>Para la primera materia, tanto en lo referente a contenidos como competencias han sido claves las aportaciones de los siguientes máster:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad de Yale: <i>MSc Comparative and Historical Sociology, MSc Cultural Sociology and Social Theory, MSc Social Stratification and the Life Course.</i></li> <li>• Universidad de Oxford: <i>MSc in Sociology.</i></li> <li>• Universidad de la Sorbona (París VIII): <i>Máster de Sociologie.</i></li> <li>• Universidad de Mannheim: <i>Máster in Sociology.</i></li> </ul> <p>Para la segunda materia, tanto en los referente a contenidos como competencias han sido claves las aportaciones de los siguientes máster:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad de Manchester: <i>MSc Applied Social Research.</i></li> <li>• London School of Economics and Political Science: <i>MSc in Sociology, MSc in Sociology Research.</i></li> </ul> <p>Para la tercera materia, tanto en los referente a contenidos como competencias han sido claves las aportaciones de los siguientes máster:</p>
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad de Bolonia: <i>Máster in Sociología e Politiche Sociali.</i></li> <li>• Universidad de Princeton: <i>MSc Sociology, MSc Sociology and Social Policy.</i></li> <li>• Universidad de Harvard: <i>Phd in Sociology, Phd in Sociology and Social Policies, Phd in Organizational Behavior.</i></li> <li>• Universidad de Berkeley: <i>MSc in Public Sociology.</i></li> </ul> <p>Diseño del mapa de competencias del graduados en Ciencias Jurídicas y Sociales. Más concretamente, de estos diferentes máster presentes en el panorama internacional hemos extraído la distinción entre diferentes tipos de competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias generales</li> <li>• Competencias transversales</li> <li>• Competencias específicas por materias</li> <li>• Competencias específicas según orientación profesional</li> </ul> <p>No se trata de una clasificación banal, en cuanto que el máster que aquí se presenta pretende tanto en objetivos como competencias ofrecen una formación lo más ajustada y completa posible para los profesionales de la intervención social que deben hacer frente a nuevas necesidades sociales en los emergentes escenarios de las sociedades del conocimiento</p>
<p><b>Másteres de diferentes Universidades Españolas vinculados con el título que se presenta:</b></p> <p>a) Universidad de Barcelona: <i>Máster de Investigación en Sociología.</i></p> <p>b) Universidad Autónoma de Barcelona: <i>Máster de Investigación en Sociología Aplicada</i> y el <i>Máster en Técnicas de Investigación Social Aplicada.</i></p>	<p>Información y orientación relacionada con la combinación de formación en contenidos generalistas y de gestión de las Administraciones Públicas, organizaciones de tercer sector y empresas privadas proveedoras de servicios sociales.</p> <p>Visión general de los contenidos a incluir en el máster y del peso relativo de cada una de las áreas de conocimiento y asignaturas en la configuración final del máster.</p>

<p>c) Universidad Pompeu Fabra: <i>Máster en Ciencias Políticas y Sociales.</i></p> <p>d) Universidad Complutense: <i>Máster en Población, Sociedad y Territorio; Máster en Igualdad de Género; y Máster en Metodología de Investigación en Ciencias Sociales.</i></p> <p>e) Universidad Carlos III: <i>Máster europeo en Política y Sociedad.</i></p> <p>f) Universidad de Salamanca: <i>Máster en Servicios Públicos y Políticas Sociales.</i></p> <p>g) Universidad de A Coruña: <i>Programa Oficial de Postgrado en Sociología Aplicada.</i></p> <p>h) Universidad de Murcia: <i>Máster en Sociología. Análisis y gestión de lo Social.</i></p> <p>i) Universidad Pablo de Olavide: <i>Máster sobre la Investigación Social Aplicada: el medio ambiente.</i></p> <p>j) Universidad de Granada, en coordinación con la UNED: <i>Máster en Problemas Sociales: dirección y gestión de programas sociales.</i></p>	<p>Más concretamente el Máster en Investigación de la Universidad de Barcelona ha sido clave para establecer los contenidos de la segunda materia del máster que aquí se presenta, referido a las Técnicas de Investigación Social aplicadas a la intervención Social. En esta misma línea se incardinan los másteres de la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Pablo de Olavide y Universidad de A Coruña. Todos ellos tienen como telón de fondo la Investigación en Sociología Aplicada y las Técnicas de Investigación Social Aplicada.</p> <p>Por su parte los Másteres de la Universidad de Granada y de la UNED, así como el de la Universidad de Murcia han sido básicos para el establecimiento de los contenidos de la materia III, referido a los Sujetos y Agentes de la intervención social en las sociedades del conocimiento.</p> <p>El Máster de la Universidad Carlos III ha sido el referente para establecer los contenidos de la primera materia del máster que aquí se presenta: Leer e interpretar las sociedades del conocimiento y sus cambios.</p> <p>Información específica y precisa sobre los contenidos de las diferentes materias.</p> <p>Diseño del mapa de competencias de los graduados en Ciencias Jurídicas y Sociales. Más concretamente el Máster en Investigación de la Universidad de Barcelona ha sido clave para establecer las competencias de la segunda materia del máster que aquí se presenta, referido a las Técnicas de Investigación Social aplicadas a la intervención Social. En esta misma línea se incardinan los másteres de la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Pablo de Olavide y Universidad de A Coruña. Todos ellos tienen como telón de fondo la Investigación en Sociología Aplicada y las Técnicas de Investigación Social Aplicada.</p>
---	---

	<p>Por su parte los Másteres de la Universidad de Granada y de la UNED, así como el de la Universidad de Murcia han sido básicos para el establecimiento de las competencias de la materia III, referido a los Sujetos y Agentes de la intervención social en las sociedades del conocimiento.</p> <p>El Máster de la Universidad Carlos III ha sido el referente para establecer las competencias de la primera materia del máster que aquí se presenta: Leer e interpretar las sociedades del conocimiento y sus cambios.</p>
<p><b>Universidades nacionales e internacionales dedicadas a la formación a distancia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Open University</li> <li>b) Universidad Nacional de Educación a Distancia</li> <li>c) Universidad Oberta de Catalunya</li> </ul>	<p>Metodología docente virtual aplicada a las enseñanzas del área de conocimiento de Ciencias Jurídicas y Sociales.</p>
<p><b>Asesoramiento de expertos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.</li> <li>b) Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.</li> <li>c) Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración.</li> <li>d) Federación Española de Sociología</li> <li>e) La Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social de España.</li> <li>f) Representantes de las Administraciones Públicas, de diferentes organizaciones de Tercer Sector, empresas de mercado.</li> </ul>	<p>Identificar las demandas prioritarias de administraciones públicas, las organizaciones de Tercer Sector y las empresas privadas que solicitan los conocimientos y habilidades de los graduados en Ciencias Jurídicas y Sociales.</p> <p>Desde la identificación de estas demandas se han elaborado los objetivos del presente máster, que anteriormente fueron expuestos. A partir de estos objetos, estos documentos nos dieron las pistas clave para el establecimiento de las competencias a desarrollar, especialmente las de carácter general, transversal y las específicas según orientación profesional.</p> <p>Orientaciones respecto a las salidas profesionales de los graduados en Ciencias Jurídicas y Sociales.</p>

<p>g) Red Temática EUSW. European Social Work. Commonalities and Differences.</p> <p>h) Asociación Europea de Escuelas de Trabajo Social.</p>	
---	--

### 3. COMPETENCIAS

#### 3.1. Competencias Básicas y Generales

COMPETENCIAS BÁSICAS	
<b>CB6</b>	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
<b>CB7</b>	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
<b>CB8</b>	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
<b>CB9</b>	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
<b>CB10</b>	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES	
<b>CG1</b>	Capacidad para localizar las fuentes de información especializadas sobre intervención social tanto jurídicas como estadísticas y de informes y originadas por la Unión Europea, el estado español, las comunidades autónomas, las diputaciones y los ayuntamientos, al igual que entidades que realicen acciones, empresas, organizaciones del tercer sector o empresas especializadas.
<b>CG2</b>	Capacidad para aplicar los instrumentos y técnicas de análisis especializados para realizar informes, prospección y planes ejecutivos.
<b>CG3</b>	Capacidad para asumir la coordinación el liderazgo y la dirección de grupos de trabajo multidisciplinares con una actitud constructiva y abierta.
<b>CG4</b>	Capacidad de comunicación oral y escrita para presentar informes, documentos y planes de acción y evaluación a grupos especializados, agentes políticos (europeos, estatales autonómicos y locales), directivos de organizaciones del tercer sector y empresas privadas que actúen en el ámbito de la intervención.

<b>CG5</b>	Capacidad para asimilar los conceptos teóricos especializados que permitan conocer las corrientes teóricas, los debates sociológicos y los marcos teóricos de análisis vinculados a la intervención social.
------------	---

### 3.2. Competencias Transversales

<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>	
<b>CT1</b>	Capacidad de iniciativa para desarrollar con continuidad el aprendizaje especializado de forma autónoma en técnicas y en teorías aplicado a la intervención social.
<b>CT2</b>	Capacidad para alcanzar decisiones dentro de un grupo favoreciendo el consenso y por medio de la negociación.
<b>CT3</b>	Motivación por la calidad del trabajo realizado
<b>CT4</b>	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones y acrecentar la calidad del trabajo.
<b>CT5</b>	Capacidad para ofrecer soluciones desde el análisis de las fuentes y el desarrollo de nuevas ideas en las acciones de intervención que se planteen.

### 3.3. Competencias Específicas

<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
<b>CE1</b>	Asimilar teórica y prácticamente las aportaciones de las principales escuelas sociológicas referidas específicamente a la intervención social.
<b>CE2</b>	Dominar los elementos teóricos y conceptuales que permitan realizar reflexiones de fondo sobre los fenómenos sociales y los cambios que exigen medidas de intervención.
<b>CE3</b>	Dominar los componentes específicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales, de los procesos de estratificación y desigualdad social, y de las principales aportaciones teóricas para el análisis de la estratificación social.
<b>CE4</b>	Capacidad para manejar métodos y técnicas avanzadas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) necesarias para realizar análisis rigurosos de los fenómenos sociales; con especial atención a los aspectos de muestreo.
<b>CE5</b>	Adquisición de un conocimiento avanzado de los conceptos y las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana.

<b>CE6</b>	Adquisición de conocimientos y habilidades técnicas para la producción y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, y el manejo de los principales herramientas informáticas de tratamiento estadístico y análisis de datos.
<b>CE7</b>	Capacidades para elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
<b>CE8</b>	Conocer las funciones de la familia en la sociedad actual y los efectos de la movilidad sobre la vida familiar, e interpretarlos a la luz de las principales teorías sociológicas de la familia
<b>CE9</b>	Adquirir un conocimiento avanzado sobre las políticas familiares actuales, su diseño y desarrollo.
<b>CE10</b>	Conocer las estrategias claves de conciliación de vida laboral y personal con especial énfasis al enfoque de género, y la metodología aplicada al estudios de la conciliación
<b>CE11</b>	Dominar los conceptos teóricos y prácticos para profundizar en el conocimiento de los fenómenos migratorios en las sociedades avanzadas
<b>CE12</b>	Adquirir un conocimiento avanzado sobre las políticas migratorias y los diferente modelos de intervención social en los procesos migratorio
<b>CE13</b>	Adquirir un conocimiento avanzado sobre la articulación del sector asociativo, sus potencialidades y debilidades, y sus principales campos de intervención social
<b>CE14</b>	Adquirir un conocimiento avanzado sobre las principales perspectivas teóricas sobre el Tercer Sector aplicadas su articulación interna y externa
<b>CE15</b>	Adquirir un conocimiento avanzado sobre las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en el campo de la vejez y del envejecimiento.
<b>CE16</b>	Conocer y comprender de forma crítica los principales aspectos de las desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación que afectan a las personas de edad avanzada.
<b>CE17</b>	Adquirir un conocimiento avanzado sobre los fundamentos de la pobreza
<b>CE18</b>	Adquirir un conocimiento avanzado sobre los principales aspectos del conflicto social, los mecanismos de poder y autoridad, de dominación, explotación y alienación, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre esos procesos y mecanismos.
<b>CE19</b>	Adquirir un conocimiento avanzado sobre los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo, así como de su estructura general, su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.

<b>CE20</b>	Ser capaz de aplicar los métodos y técnicas de organización, participación, planificación, evaluación y financiación de los servicios sociales, incluidos los relativos a la evaluación y gestión de la calidad.
<b>CE21</b>	Adquirir destrezas para promover el crecimiento individual de las mujeres en situación de riesgo y el fortalecimiento de sus habilidades de relación interpersonal encaminadas a su desarrollo e independencia.
<b>CE22</b>	Adquirir las destrezas necesarias para redactar informes especializados y otros documentos profesionales avanzados, así como evaluarlos.
<b>CE23</b>	Adquirir los conocimientos superiores y avanzados necesarios para valorar las ventajas y desventajas de las distintas estrategias de intervención social.
<b>CE24</b>	Dominar la aplicación y utilización de las técnicas sociológicas (cuantitativas y cualitativas) en el análisis de la realidad social y en el campo especializado de la intervención social.
<b>CE25</b>	Adquisición de las capacidades avanzadas para definir, localizar y contactar con la población objeto de la intervención social.
<b>CE26</b>	Adquisición de las capacidades para la elaboración, presentación y defensa de resultados de una investigación.
<b>CE27</b>	Adquirir habilidades especializadas en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos
<b>CE28</b>	Adquirir habilidades especializadas para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción
<b>CE29</b>	Adquirir capacidades avanzadas para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social
<b>CE30</b>	Ser capaz de valorar las ventajas y desventajas de las distintas estrategias de intervención social
<b>CE31</b>	Adquisición de los conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar la familia actual y los cambios que se están produciendo en las sociedades complejas.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Sistema de información previo

#### 4.1.1. Perfil de ingreso recomendado

##### 4.1.1.1. Con carácter general

Las enseñanzas de los diversos Másteres de la UNIR se ofrecen a cualquier persona que reuniendo las condiciones de acceso que expresa la ley desea tener una enseñanza a distancia ofrecida en un entorno virtual.

Los motivos que suelen llevar a esa elección están relacionados con algún tipo de dificultad para cursar estudios presenciales. Entre estos destacan los de aquellos que ya desempeñan una ocupación laboral o que ya tienen trabajo que quieren iniciar o reanudar estudios universitarios.

##### 4.1.1.2. Perfil recomendado de ingreso para estudiantes del Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento

Además de los requisitos de acceso que señala la ley, este Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento está dirigido a todos los alumnos españoles y de otros países que hayan obtenido el título de Grado u otro declarado como equivalente (Licenciatura) y que deseen adquirir una formación especializada en el ámbito de la Intervención Social. De manera particular, tres son los perfiles de alumnos hacia los que se dirige este Máster:

- Los graduados de distintas áreas de Ciencias Sociales (Económicas, Empresariales, Derecho, Psicología, Ciencias del Trabajo, Ciencias de la Comunicación, Turismo, Educación Social, Ciencia Política, Sociología, Antropología, Pedagogía, etc.) que deseen adquirir una formación especializada para insertarse profesionalmente en el mercado laboral y desarrollar trabajos de intervención social.
- Graduados o Licenciados en Ciencias Sociales que estén insertos en el mercado laboral y que deseen completar su formación con el objeto de mejorar sus funciones y competencias, promocionarse laboralmente, etc. Este Máster se presenta como una oportunidad para reciclarse en el mercado de trabajo, aumentar y especializar sus conocimientos, y/o acumular méritos para ascender en sus trayectorias laborales.

La UNIR podrá realizar una prueba escrita para asegurar el interés y la suficiente capacidad para escribir.

##### 4.1.2. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes.

Para informar a los potenciales estudiantes sobre la Titulación y sobre el proceso de matriculación se emplearán los siguientes canales de difusión:

- Página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja.
- Sesiones informativas en diversas ciudades de España y en algunos puntos del extranjero. En concreto para este año se prevé la participación en ferias y workshops

tanto en España como en el exterior, organizados por Eduespaña en colaboración con el Instituto de Comercio Exterior (ICEX).

- Inserciones en los medios de comunicación nacionales e internacionales incluidos los distintos canales de comunicación en Internet: Google AdWords, E-magister, Oferta formativa, Infocursos y Universia.

Asimismo y con el objetivo de internacionalizar UNIR ya que el carácter de su enseñanza así lo permite, se están estableciendo los primeros contactos con promotores educativos de estudios universitarios en el extranjero (Study Abroad):

- ACADEMIC YEAR ABROAD (AYA): [www.ayabroad.org/](http://www.ayabroad.org/)
- STUDY ABROAD SPAIN: [www.studyabroad.com/spain.html](http://www.studyabroad.com/spain.html)
- Study, travel or work in Spain (UNISPAIN): [www.unispain.com/](http://www.unispain.com/)
- Cultural Experiences Abroad (CEA): [www.gowithcea.com/programs/spain.html](http://www.gowithcea.com/programs/spain.html)

#### **4.1.3. Procedimientos de orientación para la acogida de estudiantes de nuevo ingreso**

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Alumno que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (Contact center) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los alumnos tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de administración y servicios (PAS) a través del el Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica, por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula on-line.

#### 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

El órgano encargado del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones.

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Podrán acceder a las enseñanzas oficiales de Máster los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologar su título de acceso, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

El procedimiento general de admisión se realizará conforme a lo previsto en el procedimiento administrativo de acceso de la UNIR. Los candidatos interesados en cursar los estudios del Máster Universitario en Intervención Social deberán presentar la solicitud de admisión debidamente formalizada y firmada por el interesado, junto con una Fotocopia o escaneo del DNI o Pasaporte, dos fotografías tamaño carnet escaneadas y una fotocopia o archivo escaneado del título por el que accede a los estudios del Máster.

Comprobada la documentación referida y verificado que se cumplen los requisitos de acceso que se han señalado anteriormente, se admitirá al alumno en los estudios de Máster notificándole esta decisión, a fin de que pueda formalizar los trámites de matrícula.

En el caso de que el número de solicitudes de plaza (que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso) exceda al número de plazas ofertadas, la resolución de las solicitudes de admisión tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

Nota media del expediente académico de la titulación que da acceso al título: 100%

#### Normativa aplicable:

Anexo: Reglamento de acceso y admisión a estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja: [http://static.unir.net/documentos/reglamento\\_acceso\\_admision\\_e\\_o\\_unir.pdf](http://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf)

#### 4.3. Apoyo a estudiantes

El Departamento de Educación en Internet es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiantes. Sus funciones se materializan en dos tipos de procedimientos referidos a:

Rev.: 10/05/2017	Memoria del Máster Universitario en Intervención Social en las
Página 39 de 137	Sociedades del Conocimiento. UNIR, mayo 2017.

1. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **Curso de introducción al campus virtual** que realizan la primera semana en cualquier titulación: incluye orientación relativa a la metodología docente de UNIR, papel de los tutores personales, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y, especialmente, el uso de las herramientas del aula virtual.

2. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **plan de acción tutorial personalizado**, que pretende garantizar la calidad de la orientación de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo.

### **Atención a estudiantes con necesidades especiales**

Existe en UNIR el Servicio de atención a las necesidades especiales que presta apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente, aportando las soluciones más adecuadas a cada caso. Su objetivo prioritario es conseguir la plena integración en la vida universitaria de todos los estudiantes buscando los medios y recursos necesarios para hacer una universidad.

Tras la detección de dichas necesidades a través de diversos mecanismos:

- Alumnos con Certificado de Discapacidad: siguiendo la idea central de proactividad, se llama a todos los alumnos.
- Desde tutorías: los tutores remiten al Servicio los casos de alumnos sin Certificado de Discapacidad.
- Admisiones: los asesores remiten las dudas de los posibles futuros alumnos con discapacidad y el Servicio se pone en contacto directamente con ellos.
- Otros departamentos: SOA (Servicio de Orientación Académica), Defensor del estudiante, Solicitudes, etc.

En el contacto con el alumno se definen los ámbitos de actuación: diagnóstico de necesidades, identificación de barreras, asesoramiento personalizado, etc.

Entre los servicios que presta se encuentran adaptaciones de materiales, curriculares, en los exámenes, asesoramiento pedagógico, etc., involucrando en cada caso a los departamentos implicados (departamento de exámenes, dirección académica, profesorado, etc.).

#### **4.3.1. Primer contacto con el campus virtual**

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgir muchas dudas de funcionamiento.

Este problema se soluciona en UNIR mediante de un periodo de adaptación previo al comienzo del curso denominado "**curso de introducción al campus virtual**", en el que el alumno dispone de un aula de información general que le permite familiarizarse con el campus virtual.

En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del

trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.

Durante esta semana, el Departamento de Educación en Internet se encarga de:

1. **Revisión diaria de la actividad de los estudiantes en el campus virtual** a través de: correos electrónicos, llamadas de teléfono y del propio desarrollo de las actividades formativas. Los tutores personales realizan esta comprobación y si detectan alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante y le recomiendan que vuelva a los puntos que presentan mayor debilidad. Si persisten, el tutor personal resuelve de manera personal. Si aun persisten se pondrá en conocimiento de la dirección académica. Dicha incidencia será tomada en cuenta y tendrá un seguimiento especial durante los siguientes meses de formación.
2. **Test de autoaprendizaje al finalizar el curso de introducción al campus virtual.** Los tutores personales evalúan los resultados y en el caso de detectar alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante.

#### 4.3.2. Seguimiento diario del alumnado

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, como se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de participación de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

#### 4.3.3. Proceso para evitar abandonos

Dentro de las actuaciones del SOA (Servicio de Orientación Académica), las herramientas de organización y planificación, así como las metodologías de estudio que se les aporta a los estudiantes atendidos en este departamento, conducen a reducir posibles abandonos de los estudios. Por un lado se mejora el aprendizaje y, por otro, se ayuda a los alumnos a valorar su disponibilidad de tiempo, de tal manera que la matriculación en el siguiente periodo se adapte verdaderamente a la carga lectiva que puedan afrontar.

#### 4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

#### NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA:

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de UNIR:

[http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/normativa/reconocimiento\\_tranferencia\\_creditos.pdf](http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/normativa/reconocimiento_tranferencia_creditos.pdf)

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Estructura de las Enseñanzas

El plan de estudios se estructura en 2 cuatrimestres:

- Primer Cuatrimestre: 32 créditos ECTS
- Segundo Cuatrimestre: 28 créditos ECTS

El primer cuatrimestre se dedica en exclusiva a la formación teórica y metodológica. Esta se distribuye en 8 asignaturas obligatorias de 4 créditos ECTS cada una.

El segundo cuatrimestre concentra las prácticas, las optativas y la elaboración del trabajo de Fin de Máster. En este segundo cuatrimestre los alumnos deben elegir cuatro asignaturas de 4 créditos ECTS cada una. En total, los alumnos pueden escoger entre un total de 7 asignaturas optativas. Las prácticas representan un total de 6 créditos ECTS, y el trabajo de Fin de Máster, 6 créditos ECTS.

#### 5.1.1. Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de Asignatura para el Título del Máster

##### 5.1.1.2. Esquema del Plan de estudios de Máster

Esquemática y temporalmente, la Planificación del Máster queda de la siguiente manera:

#### Primer Cuatrimestre

Materia	Asignatura	Créditos	Carácter
Leer e Interpretar las Sociedades del Conocimiento y sus Cambios	La Sociología como Disciplina Científica	4 ECTS	Obligatoria
	Desigualdades y Estratificación Social	4 ECTS	Obligatoria
	Modernización y Cambio Social	4 ECTS	Obligatoria
	Teorías Sociológicas	4 ECTS	Obligatoria
Técnicas y Métodos de Investigación Social para la	Fundamentos para el Análisis de Datos	4 ECTS	Obligatoria
	Técnicas de Investigación Social I	4 ECTS	Obligatoria
	Técnicas de Investigación Social II	4 ECTS	Obligatoria

Intervención Social	Evaluación de Programas Sociales	4 ECTS	Obligatoria
---------------------	----------------------------------	--------	-------------

**Total:** El alumno deberá realizar 32 créditos ECTS obligatorios.

### Segundo Cuatrimestre

Materia	Asignatura	Créditos	Carácter
Sujetos y Agentes de la Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento	Tercer Sector e Intervención Social	4 ECTS	Optativa
	Familia e Intervención Social	4 ECTS	Optativa
	Estado de Bienestar e Intervención Social	4 ECTS	Optativa
	Inmigración e Integración	4 ECTS	Optativa
	Pobreza, Exclusión Social e Intervención Social	4 ECTS	Optativa
	Violencia de Género e Intervención Social	4 ECTS	Optativa
	Envejecimiento e Intervención Social	4 ECTS	Optativa
Prácticas Externas	Prácticas	6 ECTS	Prácticas Externas
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	6 ECTS	Trabajo Fin de Máster

**Total:** Se ofertan 40 créditos ECTS. El alumno deberá realizar 12 créditos ECTS obligatorios (Prácticas y Trabajo Fin de Máster) y 16 créditos ECTS optativos (que escogerá entre una oferta de 28 créditos ECTS).

### 5.1.2. Igualdad hombres y mujeres, fomento de la educación y cultura de la paz, no discriminación

El plan de estudios que se presenta, cumple con la legalidad vigente y el compromiso de enseñar a los estudiantes a ser respetuosos con el ordenamiento jurídico siguiendo las directrices que marcan las siguientes leyes:

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *BOE*, núm. 71, de 23 marzo 2007.
- Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. *BOE*, núm. 287, de 1 diciembre 2005.
- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. *BOE*, núm. 289, de 3 diciembre 2003.

### 5.1.3. Procedimiento de coordinación académico-docente

Los mecanismos de coordinación docente de los que se dispone para garantizar una adecuada asignación de la carga de trabajo así como una adecuada planificación temporal se basan en los siguientes agentes y procesos:

- El Coordinador General del Máster que es el responsable de todos los aspectos académicos imbricados en el mismo. Entre sus funciones se encuentran las siguientes:
  - Verificar la actualización y vigencia de los contenidos curriculares.
  - Garantizar la impartición de los contenidos según el calendario académico.
  - Resolver todos los problemas e incidencias de origen académico.
  - Ajustar las materias con los perfiles de los profesores.
  - Asegurar la formación continua al profesorado, garantizando la correcta aplicación de los procedimientos internos establecidos.
  - Asegurar la calidad académica que exige el título.
  - Evitar vacíos y duplicidades en el contenido de las asignaturas.
  - Asegurar una buena coordinación de las direcciones de los distintos Trabajos Fin de Máster (TFM). Para ello mantiene reuniones con los directores de TFM, o en su caso, con el responsable de TFM, sobre el diseño de los TFM, la implantación y utilización por parte de todos de la rúbrica, que les ayudará a evaluar de forma ecuánime y objetiva todos los trabajos que tienen que dirigir y que se constituye en uno de los principales mecanismos para que el director autorice un TFM, paso previo e ineludible para que el alumno pueda defender públicamente su trabajo ante un tribunal.
- La figura del Técnico de Organización Docente, que junto al Coordinador General del Máster tiene como cometidos los siguientes:

- Atiende las dudas relacionadas con la gestión diaria de los profesores (bien mediante resolución directa, bien mediante derivación al departamento correspondiente).
  - Gestiona el área técnico-administrativa de la docencia que se imparte (accesos plataforma, vínculos con gestores de UNIR, encuestas alumnos, certificados docentes, etc.).
  - Colabora con la coordinación académica.
  - Imparte alguna de las sesiones formativas a los docentes (iniciales o de reciclaje, relacionadas con el manejo de la plataforma, criterios generales, aplicaciones informáticas vinculadas a la labor docente, etc.).
- El cuerpo de profesores genera los materiales de aprendizaje, y realizan las revisiones y adaptaciones que les indica la coordinación académica. También, imparten las clases virtuales presenciales, corrigen las actividades formativas, dirigen los foros de debate (*chat*) y realizan la evaluación final del alumno. La coordinación general del Máster junto con el conjunto de profesores son los responsables de la coordinación horizontal. El Departamento de Contenidos de UNIR, coteja las sugerencias y materiales propuestos por la coordinación del Máster con el fin de asegurar la calidad y evitar las duplicidades.
  - Los Tutores personales, que llevan a cabo el proceso de tutoría y seguimiento individualizado de cada alumno. Sus funciones son el acompañamiento a los estudiantes: le ayudan a resolver cualquier duda de índole no académica u organizativa y se constituyen en el interlocutor del alumno con cualquiera de los departamentos de la universidad. Los tutores personales son graduados o licenciados universitarios.
  - Por lo que se refiere a los procedimientos de coordinación, el Coordinador General del Máster mantiene una reunión en el aula virtual, al menos, dos veces al año, con los miembros del claustro de profesores, en la que se incide en la información y procedimientos necesarios para garantizar un sistema de enseñanza y evaluación académica exigente y equitativa de acuerdo al modelo pedagógico imperante en la universidad. Los profesores hacen sus sugerencias y transmiten sus experiencias y dificultades, particularmente las que puedan tener una importancia general para el Máster.
  - De manera paralela y de forma continua, el Coordinador General del Máster mantiene el contacto con cada profesor a través del correo electrónico o de llamadas telefónicas, para resolver dudas, realizar el seguimiento pertinente, aclarar principios y procedimientos de actuación docente y apoyarles en todo lo necesario.

#### **5.1.4. Metodología de la Universidad Internacional de La Rioja**

La Universidad Internacional de La Rioja basa su enfoque pedagógico en los siguientes puntos:

Rev.: 10/05/2017	Memoria del Máster Universitario en Intervención Social en las
Página 46 de 137	Sociedades del Conocimiento. UNIR, mayo 2017.

- Participación de los alumnos y trabajo colaborativo que favorece la creación de redes sociales y la construcción del conocimiento. Las posibilidades técnicas que ofrece el campus virtual permiten crear entornos de aprendizaje participativos (con el uso de foros, chats, correo web, etc.) y facilitar y fomentar la creación colaborativa de contenidos (blogs, videoblogs, etc.).
- A partir de aquí, los procedimientos y estrategias cognitivas llevan al alumno, mediante su actividad directa y personal, a la construcción del propio conocimiento y elaboración de significados. Los docentes son mediadores en el proceso. Además de programar y organizar el proceso, el docente anima la dinámica y la interacción del grupo, facilita recursos. Se destaca el aprendizaje significativo, la colaboración para el logro de objetivos y la flexibilidad.
- Organización de los contenidos y variedad de recursos de aprendizaje.

Los puntos clave de nuestra metodología son:

- Formular los objetivos de aprendizaje.
- Facilitar la adquisición de las competencias básicas para el ejercicio de la profesión.
- Elaborar los contenidos que el profesor desea transmitir.
- Elaborar las herramientas de evaluación necesarias que garanticen el aprovechamiento de su formación.
- Evaluación continua de las respuestas de los alumnos.
- Control del ritmo de progreso de los alumnos.
- Crear aportaciones para que los alumnos se enfrenten a situaciones que entren en contraste con sus experiencias anteriores.
- Sugerir actividades que les ayuden a reestructurar su conocimiento.
- Proponer actividades de resolución de problemas.
- Fomentar actividades que requieran interacción y colaboración con otros alumnos.
- Crear contextos “reales”. El formador puede diseñar simulaciones de la realidad que ayuden al alumno a comprender la validez de lo que aprende para resolver problemas concretos y reales.
- Utilizar casos prácticos que muestren al alumno experiencias reales.
- Aprovechar las posibilidades del hipertexto para permitir a los alumnos que construyan sus propios caminos de aprendizaje (un camino adecuado a su estilo de aprendizaje).

## Aula virtual

- **Descripción general del aula virtual.**

El aula virtual es un espacio donde los alumnos tienen acceso a la totalidad del material didáctico asociado a la asignatura (unidades didácticas, documentación de interés complementaria, diccionario digital de términos asociados a las asignaturas del programa de formación, etc.).

Este recurso se encuentra en el campus virtual, una plataforma de formación donde además del aula, el alumno encuentra otra información de interés. Se hace a continuación una descripción general sobre las diferentes secciones de campus virtual con una descripción más detallada del aula.

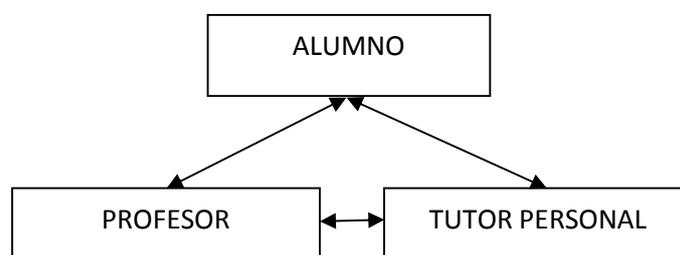
CAMPUS VIRTUAL	
<b>AGENDA</b>	Permite al estudiante consultar los principales eventos (exámenes, actividades culturales, clases presenciales). La agenda puede estar sincronizada con dispositivos móviles.
<b>CLAUSTRO</b>	En este apartado se encuentran los nombres de todo el personal docente de UNIR y el nivel de estudios que poseen.
<b>NOTICIAS</b>	Información común a todos los estudios que puede resultar interesante.
<b>FAQ</b>	Respuestas a preguntas frecuentes.
<b>DESCARGAS</b>	Apartado desde donde se pueden descargar exploradores, programas, formularios, normativa de la Universidad, etc.
<b>LIBRERÍA/BIBLIOTECA</b>	Acceso a libros y manuales para las diferentes asignaturas, existen también herramientas donde se pueden comprar o leer libros online.
<b>EXÁMENES</b>	Cuestionario a rellenar por el alumno para escoger sede de examen y una fecha de entre las que la Universidad le ofrece.
<b>ENLACES DE INTERÉS</b>	UNIR propone enlaces tales como blogs, voluntariado, actividades culturales destacadas, etc.
<b>AULA VIRTUAL</b>	El alumno tendrá activadas tantas aulas virtuales como asignaturas esté cursando. Contiene el material necesario para la impartición de la asignatura, que se organiza en las <b>SECCIONES que se describen a continuación:</b>

<b>RECURSOS</b>	<p><b>Temas:</b> Cada uno de los temas incluye varias secciones que serán básicas en el desarrollo de la adquisición de las competencias de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Ideas claves:</b> Material didáctico básico para la adquisición de competencias.</li> <li>- <b>Lo más recomendado:</b> lecturas complementarias, videos y enlaces de interés, etc.</li> <li>- <b>+ Información:</b> pueden ser textos del propio autor, opiniones de expertos sobre el tema, artículos, páginas web, Bibliografía, etc.</li> <li>- <b>Actividades:</b> diferentes tipos de ejercicios, actividades y casos prácticos.</li> </ul>
	<p><b>Programación semanal:</b> Al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo de todas las semanas del curso. Tanto los temas que se imparten en cada semanas como los trabajos, eventos, lecturas. Esto le permite una mejor organización del trabajo.</p>
	<p><b>Documentación:</b> A través de esta sección el profesor de la asignatura puede compartir documentos con los alumnos. Desde las presentaciones que emplean los profesores hasta publicaciones relacionadas con la asignatura, normativa que regule el campo a tratar, etc.</p>
<b>TV DIGITAL</b>	<p><b>Presenciales virtuales:</b> permite la retransmisión en directo de clases a través de Internet, donde profesores y estudiantes pueden interactuar.</p>
	<p><b>Recursos Audiovisuales</b> (también denominadas Lecciones Magistrales): En esta sección se pueden ver sesiones grabadas en la que los profesores dan una clase sobre un tema determinado sin la presencia del estudiante.</p>
	<p><b>UNIRTV:</b> Desde esta sección, los alumnos pueden subir vídeos y ver los que hayan subido sus compañeros.</p>
<b>COMUNICACIONES</b>	<p><b>Última hora:</b> Se trata de un tablón de anuncios dedicado a la publicación de noticias e información de última hora interesantes para los alumnos.</p>
	<p><b>Correo:</b> Es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes y archivos rápidamente.</p>

	<p><b>Foros:</b> Este es el lugar donde profesores y alumnos debaten y tratan sobre los temas planteados.</p>
	<p><b>Chat:</b> Espacio que permite a los distintos usuarios comunicarse de manera instantánea.</p> <p><b>Blogs:</b> enlace a los blogs de UNIR.</p>
<b>ACTIVIDADES</b>	<p><b>Envío de actividades:</b> Para realizar el envío de una actividad hay que acceder a la sección <i>Envío de actividades</i>. En este apartado el alumno ve las actividades que el profesor ha programado y la fecha límite de entrega.</p> <p>Dentro de cada actividad, el alumno descarga el archivo con el enunciado de la tarea para realizarla.</p> <p>Una vez completado, el alumno adjunta el documento de la actividad.</p> <p>Una vez completado el proceso, solo queda conocer el resultado. Para ello hay que ir a <i>Resultado de actividades</i>.</p>
	<p><b>Resultado de actividades:</b> El alumno puede consultar los datos relacionados con su evaluación de la asignatura hasta el momento: calificación de las actividades y suma de las puntuaciones obtenidas, comentarios del profesor, descargarse en su caso las correcciones, etc.</p>

- **Comunicación a través del aula virtual**

El aula virtual dispone de sistemas de comunicación tanto síncrona como asíncrona que facilitan la interacción en tiempo real o diferido para sus usuarios: profesor, estudiante y tutor personal:



La comunicación entre los usuarios es un elemento fundamental que permite al alumnado la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje de las diferentes materias y se realiza a través de las siguientes herramientas del aula virtual:

HERRAMIENTA	UTILIDAD
<b>CLASES PRESENCIALES VIRTUALES</b>	<p>Permite a los alumnos ver y escuchar al docente a la vez que pueden interactuar con él y el resto de alumnos mediante chat y/o audio de manera síncrona. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al alumno <b>acceder a las grabaciones</b> de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p>
<b>FORO</b>	<p>Son los profesores quiénes inician los foros. Existen diferentes tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Foro <i>“Pregúntale al profesor de la asignatura”</i>: foro no puntuable donde los estudiantes plantean sus cuestiones. Los profesores y tutores personales lo consultan a diario.</li> <li>- Foros programados: tratan sobre un tema específico y son puntuables. Los profesores actuarán de moderadores, marcando las pautas de la discusión.</li> <li>- Foros no programados: se trata de foros no puntuables cuyo objetivo es centrar un aspecto de la asignatura que considere importante el profesor.</li> </ul> <p>En la programación semanal de la asignatura se especifica la fecha de inicio y fin de los foros puntuables, el tema sobre el que se va a debatir y la puntuación máxima que se puede obtener por participar.</p> <p>Las intervenciones se pueden filtrar por título, leídas/no leídas, participante, ponente y fecha y pueden descargar los foros en formato EXCEL para guardarlos en su ordenador.</p>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<p>A través del correo electrónico el estudiante se pone en contacto con el tutor personal, quien contesta todas las consultas de índole técnica o las deriva al profesor si se trata de una cuestión académica.</p>
<b>ÚLTIMA HORA</b>	<p>Desde este medio el tutor personal pone en conocimiento del alumnado eventos de interés como pueden ser: foros, sesiones, documentación, festividades etc.</p>

Además de las herramientas del aula virtual, también existe comunicación vía telefónica. Asiduamente el tutor personal se pone en contacto con los estudiantes.

**Toda esta información se resume de manera esquemática en la tabla que a continuación se presenta:**

Herramientas \ Usuarios	Clase	Foro	Correo	Última hora	Vía telefónica
Profesor-tutor personal			X		X
Profesor-estudiante	X	X			
Tutor personal - estudiante		X	X	X	X

- **Sesiones presenciales virtuales**

En este apartado se explica con mayor detalle el funcionamiento de las sesiones presenciales virtuales, que se considera el elemento pionero y diferenciador de esta Universidad. Consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario. Además, el uso de chat en estas sesiones virtuales fomenta la participación de los estudiantes.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
  - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
  - Realización de talleres de informática.
  - Construcción de laboratorios virtuales.
  - Pizarra digital.

### 5.1.5. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

#### 5.1.5.1. Planificación de la movilidad

En una clara apuesta por la internacionalización, la Universidad Internacional de La Rioja promueve la movilidad académica de sus estudiantes, así como de su personal docente e investigador y del de gestión y servicios. Para lograr dicho objetivo, pone a su alcance diferentes servicios de apoyo, becas y ayudas para que puedan realizar parte de su educación, práctica o

actividad docente, profesional e investigadora en otra universidad, empresa o institución de educación superior durante el período en el que están estudiando o trabajando en UNIR.

Desde 2014, UNIR participa activamente en distintos programas de movilidad internacional y muy especialmente en el nuevo Erasmus Plus, programa de la UE para las áreas de educación, formación, juventud y deporte, que ha integrado los programas existentes en el Programa de Aprendizaje Permanente (Comenius; Leonardo; Grundtvig); y, también, los programas de educación superior internacional (Mundus, Tempus, ALFA, Edulink y programas bilaterales, además del Programa Juventud en Acción) promovidos por la Comisión Europea y vigentes a lo largo del periodo 2007-2013. Y ello como consecuencia de la concesión este mismo año de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE), cuya vigencia para el periodo 2014-2020, coincide con la del nuevo y ambicioso programa europeo. Este instrumento, a su vez, constituye un marco general de calidad de las actividades de colaboración europea e internacional que todo centro de educación superior podrá llevar a cabo en el marco de la referida programación europea y plasma, a su vez, los compromisos adquiridos en dicho ámbito por nuestra organización.

Este nuevo programa europeo se centra en el aprendizaje formal e informal más allá de las fronteras de la UE, con una clara vocación de internacionalización abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad de estudiantes, profesorado y trabajadores y trabajadoras. Su objetivo general es contribuir a la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, incluido el objetivo principal sobre educación; los del Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020); el desarrollo sostenible de países asociados en el campo de la educación superior; las metas globales del Marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-2018); el objetivo del desarrollo de la dimensión europea en el deporte; así como la promoción de los valores europeos.

En particular, los objetivos específicos del programa en el área de juventud son: Mejora del nivel de competencias y de capacidades fundamentales de los jóvenes, así como promover su participación en la vida democrática de Europa y en el mercado de trabajo, la ciudadanía activa, el diálogo intercultural, la integración social y la solidaridad. Promoción de la calidad del trabajo en el ámbito de la juventud. Complementar las reformas de las políticas en las esferas local, regional y nacional, y apoyar el desarrollo de una política de la juventud basada en el conocimiento y la experiencia, así como el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal, y la difusión de buenas prácticas. O potenciar la dimensión internacional de las actividades juveniles y el papel de los trabajadores y las organizaciones en el ámbito de la juventud como estructuras de apoyo para los jóvenes en complementariedad con la acción exterior de la Unión. Objetivos que UNIR comparte y con los que está comprometido a través de la ECHE.

Resulta indudable la multitud de ventajas que este programa aporta a los estudiantes, especialmente en un Espacio Europeo de Educación Superior (EES), donde la convivencia en un país europeo, el conocimiento de otra lengua y de otros métodos de trabajo son un valor añadido no sólo para el alumno o el docente sino, también, para el conjunto de la sociedad.

Entendemos que la movilidad interuniversitaria constituye un factor relevante en la formación de nuestros estudiantes (modo práctico de apertura a otras culturas, a otros modos de vida, a

otras formas de entender la educación y el ejercicio profesional, etc.), por lo tanto, se potenciará la movilidad virtual entre universidades on-line ya que ofrece un gran número de posibilidades para acceder a cursos y programas que permiten la comunicación entre docentes y estudiantes a través de las TIC.

UNIR está trabajando en la participación activa en dicho programa europeo con el objetivo de realizar intercambios en universidades e instituciones europeas de educación superior, aunque por el momento sólo se haya concretado en la solicitud de ayudas de la acción K1 (movilidad de las personas por motivos de aprendizaje: estudiantes y personal de Educación Superior, incluidas prácticas internacionales).

Para materializar esta apuesta por la movilidad y el intercambio de estudiantes y docentes resulta necesario establecer acuerdos de movilidad recíproca con otras universidades de manera que nuestros alumnos podrán cursar determinadas materias en universidades extranjeras, y alumnos de estas universidades, estudiar en UNIR; del mismo modo que profesores e investigadores de las universidades de destino o acogida podrán fortalecer lazos con equipos internacionales, a través de periodos o estancias en los que alternarán docencia e investigación.

Se han realizado varias convocatorias de becas para alumnos para prácticas en empresas extranjeras, así como convocatoria para profesores de UNIR para los que se dispone de convenios con universidades europeas. Estas convocatorias se realizan a través de la Oficina de Movilidad Internacional de UNIR (OMI).

#### **5.1.5.2. Gestión de la movilidad**

Tras la consecución de la ECHE (carta Erasmus de Educación Superior), desde UNIR se está trabajando en un ambicioso plan de movilidad, condicionado por nuestra naturaleza no presencial o virtual, a partir de una nueva Oficina creada al efecto, que va a ser la encargada de coordinar todas las acciones en dicho ámbito.

En UNIR estamos concretando los acuerdos bilaterales de movilidad con las instituciones de educación superior europeas, coordinando internamente todas nuestras acciones con los distintos departamentos implicados, y dando máxima divulgación e información a las acciones de movilidad dentro de nuestra comunidad universitaria.

El pasado 25 de junio de 2014 fue publicada la resolución de la Dirección del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos por la que se publican los listados de solicitudes aprobadas, rechazadas y no elegibles de Certificados de Consorcios de Movilidad de Educación Superior y la adjudicación inicial de subvenciones de las Acciones de Movilidad de las Instituciones de Educación Superior y Consorcios (Acción Clave 1) correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del Programa Erasmus+ 2014. (<http://www.oapee.es/oapee/inicio/ErasmusPlus/resoluciones2014.html>).

Del total del importe total de las subvenciones adjudicadas, 54.471.890,00 €, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 73.250,00 € (Ver anexo I, <http://www.oapee.es/dctm/weboapee/erasmus/resoluciones/anexo-i.-adjudicacion-desubvencion-de-la-accion-ka103.pdf?documentId=0901e72b819ead3a>).

## 5.2. Actividades formativas

De acuerdo al artículo 4 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos, en la asignación de créditos a cada una de las materias que configuran el plan de estudios se computan el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. El número de horas, por crédito, será de 25 horas, por lo que un curso completo requiere una dedicación total de 1500 horas.

La distribución de las actividades formativas responde a un criterio de dedicación del alumno a cada una de las actividades que le permitirán adquirir las competencias asignadas a cada una de las asignaturas del máster. Con ayuda del aula virtual, se programan las siguientes actividades formativas:

**Sesiones presenciales virtuales:** consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
  - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
  - Realización de talleres de informática.
  - Construcción de laboratorios virtuales.
  - Pizarra digital.

**Recursos Audiovisuales (denominadas en UNIR “Lecciones magistrales”):** son sesiones virtuales, previamente grabadas, impartidas por expertos en su área de actividad. En UNIR se denominan “Lecciones Magistrales” y se facilitan a los alumnos como material complementario, las cuales pueden desarrollarse en entornos distintos. Están permanentemente accesibles a los estudiantes en el repositorio documental de la titulación.

**Estudio del material básico:** permite al estudiante integrar los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. El material considerado básico está determinado por el profesor de la asignatura y consiste en: manuales, artículos, apuntes elaborados por el profesor, material audiovisual, etc.

**Lectura del material complementario:** el material está constituido básicamente por documentación complementaria, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, ayudándoles a alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.

**Trabajos, casos prácticos:** en todas las asignaturas se contempla la realización de trabajos que son actividades de cierta complejidad que conllevan por ejemplo una búsqueda de información, análisis y crítica de lecturas, resolución de problemas, etc.

Por otra parte, se pueden programar casos prácticos con el objetivo pedagógico final de que el estudiante detecte situaciones relevantes, analice la información complementaria, tome decisiones en relación con el escenario que se plantea y proponga soluciones o indique cómo mejorar la situación de partida.

**Tutorías:** las tutorías se pueden articular a través de diversas herramientas y medios. Durante el desarrollo de la asignatura, el profesor programa tutorías en días concretos para la resolución de dudas a través de las denominadas “sesiones de consultas”. El medio a través del cual se articulan estas sesiones es el Aula Virtual. Será en esas sesiones donde se resuelvan las dudas o problemas de índole estrictamente académicos y relacionados con el contenido de la asignatura. Como complemento de estas sesiones se dispone de otro medio, a través del cual se articulan algunas preguntas de alumnos y las correspondientes respuestas, es el denominado Foro “Pregúntale al profesor de la asignatura” en el que se tratan aspectos generales de la asignatura. En otras ocasiones, el estudiante necesita resolver cuestiones de índole no académica aunque relacionadas con la asignatura para las que el tutor personal será el indicado para su resolución (por ejemplo, fechas de entrega de trabajos, exámenes, sedes, seguimiento del nivel de participación del alumno, etc.). El tutor personal, asiduamente, se pone en contacto con los estudiantes con el fin de seguir la evolución y detectar las principales dificultades a las que se enfrentan en la asignatura.

**Trabajo colaborativo (Foros):** el profesor de la asignatura plantea temas para que junto con los alumnos, se debata, se aporten experiencias, compartan e inicien discusiones constructivas. El medio a través del cual se vehiculiza esta participación son los Foros, siendo algunos de ellos puntuables para el estudiante, como por ejemplo los “Foros Programados” que tratan sobre un tema específico de la asignatura actuando el profesor como moderador, marcando las pautas de la discusión.

**Examen final presencial:** al término de la asignatura el estudiante realiza un examen presencial en la fecha y lugar previamente señalados, en el que está presente personal de UNIR. Este

examen final presencial permite certificar que el estudiante ha adquirido los conocimientos asociados a los objetivos de aprendizaje establecidos para cada asignatura. Es necesario aprobar este examen para la superación de la asignatura, suponiendo al mismo tiempo, el 60% del valor de la calificación de la asignatura. Si no se supera el examen final presencial, no son aplicables los resultados de la evaluación continua.

Para el desarrollo de las **Prácticas Externas** están previstas las siguientes actividades formativas:

**Estancia en el Centro de prácticas:** la realización de prácticas externas se contempla como un proceso de adquisición de conocimiento transversal, basado en la plasmación del contenido de las asignaturas en un contexto de trabajo concreto, circunscrito a situaciones reales, en entornos profesionales de su futuro sector de actividad. En el transcurso de estas prácticas se espera que el estudiante se enfrente a la complejidad de la profesión y sea capaz de buscar alternativas ad hoc ante la aparición de problemas y sobre la base del conocimiento adquirido. Los centros donde se realizan las prácticas van desde empresas privadas hasta organismos públicos y del Tercer Sector, todo ello bajo la cobertura del correspondiente Convenio de Colaboración entre UNIR y el Centro. El alumno tendrá a su disposición un tutor en el centro colaborador que le guiará en el desarrollo de las prácticas, además del profesor académico perteneciente a UNIR. De estas prácticas, se hace una evaluación continua tanto por el tutor asignado por el centro colaborador, como por el profesor de la asignatura.

**Redacción de la Memoria de Prácticas:** el alumno elabora una Memoria sobre el desarrollo y evolución de las prácticas en el centro. La Memoria de Prácticas presentada por el alumno es un elemento fundamental de la evaluación final de la asignatura.

**Sesiones presenciales virtuales (prácticas):** consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
  - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
  - Realización de talleres de informática.
  - Construcción de laboratorios virtuales.
  - Pizarra digital.

**Tutorías (Prácticas):** el alumno cuenta con un tutor en el centro colaborador que supervisa el correcto desarrollo de las tareas que se le asignen, y mantiene las relaciones pertinentes con el

profesor designado por la UNIR quienes, en régimen de colaboración, velan por la óptima formación del alumno.

Para el desarrollo del correspondiente Trabajo Fin de Máster están previstas las siguientes actividades formativas:

**Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster:** en la sesión inicial, se explican los elementos más generales y el significado de un trabajo de las características del TFM.

**Lectura de material en el aula virtual (TFM):** entran en este apartado elementos auxiliares del estudio, como la documentación complementaria, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, y les facilitan el logro de los objetivos propuestos.

**Tutorías individuales (TFM):** durante el desarrollo de la asignatura, la comunicación entre el estudiante y su director de TFM puede ser síncrona (programando sesiones individuales en el aula virtual a través del Aula Virtual, donde la herramienta se convierte en un Despacho individual para que el profesor atienda al alumno), asíncrona (a través del correo electrónico), así como una combinación de ambas. Las tutorías se planifican con especial interés después de cada entrega intermedia del TFM para tratar las posibles correcciones del trabajo.

**Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster:** se imparten a todo el grupo de estudiantes que dirige un mismo director y se suelen emplear para establecer pautas de trabajo, fechas de entrega, aspectos para la defensa, etc.

**Elaboración del Trabajo Fin de Máster:** consiste en la elaboración por parte del estudiante del trabajo que finalmente es objeto de evaluación por parte de una comisión evaluadora.

**Exposición del Trabajo Fin de Máster:** la exposición del TFM se realiza por el alumno ante una comisión evaluadora conforme al Reglamento de TFM/TFG de la Universidad.

### 5.3. Sistemas de evaluación

Las asignaturas se evaluarán a través de una prueba final presencial y de la evaluación continua.

- **El examen final presencial** representa el 60 % de la nota.  
La naturaleza virtual de las enseñanzas de UNIR, hace necesaria la realización de una prueba presencial (certificada mediante documentación fehaciente de identidad) que supone un 60 % de la evaluación final. Esta tiene un carácter básico y solamente cuando se supera la nota establecida para el aprobado, puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua que establezca cada materia.
- **La evaluación continua** representa el 40 % de la nota y puede contemplar los siguientes criterios:

- **Participación del estudiante:** se evalúa teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales virtuales así como en foros. 0 % - 40 %
- **Trabajos, proyectos y casos:** en este criterio se valoran las actividades que el estudiante envía a través del aula virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos. 0 % - 40 %

### Evaluación de las prácticas

Las prácticas, como ya se especificó, variarán en función del tipo de institución (administración pública, empresa de mercado, organización de Tercer Sector) en que se realicen. El objetivo es el desarrollo de un trabajo de intervención social que interese y sea de utilidad para la propia institución, y al mismo tiempo, que aproxime al alumno al trabajo de intervención social profesionalizado que ofrece el mercado.

Se llevará a cabo una evaluación continua durante su realización tanto por un tutor asignado por la empresa como por el profesor de la asignatura. La nota final se obtendrá en base al siguiente criterio:

- **Evaluación del tutor externo:** 40 %
- **Memoria de prácticas,** tutorizada y corregida por un profesor de la universidad: 60 %

### Trabajo fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster será objeto de seguimiento continuo por parte del director del Trabajo Fin de Máster, que será el que finalmente le otorgue el visto bueno final. La evaluación final le corresponderá a una comisión que valorará no sólo el proyecto, sino también la defensa oral del mismo. Se evaluará del siguiente modo:

- **Estructura:** atender a la estructura y organización del Trabajo Fin de Máster. 20 %
- **Exposición:** valorar la claridad en la exposición, así como la redacción y la capacidad de síntesis, análisis y respuesta. 30 %
- **Contenido:** se tomará como referencia la memoria del Trabajo y todo el resto de la documentación técnica de apoyo para comprobar la validez de la exposición. Se valorará la capacidad de síntesis y su fácil lectura. También se valorará la corrección y claridad de la expresión, tanto escrita como gráfica. 50 %

### Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre (BOE 18 de Septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 2,5 por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 40, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

#### 5.4. Descripción detallada de las asignaturas

MATERIA I: LEER E INTERPRETAR LAS SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO Y SUS CAMBIOS	
<b>Créditos ECTS:</b>	16 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Unidad temporal:</b>	4 asignaturas cuatrimestrales

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS			
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Cuatrimestre	Carácter
La Sociología como Disciplina Científica	4	1º	Obligatoria
Desigualdades y Estratificación Social	4	1º	Obligatoria
Modernización y Cambio Social	4	1º	Obligatoria
Teorías Sociológicas	4	1º	Obligatoria

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p><b>La Sociología como Disciplina Científica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posee conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar los fenómenos sociales y los cambios que se están produciendo en las sociedades complejas.</li> <li>• Conoce y maneja de conceptos sociológicos básicos, para poder comprender los debates sociológicos más actuales.</li> <li>• Domina las herramientas básicas para analizar la concepción sociológica de la realidad social.</li> <li>• Posee capacidad de análisis de las sociedades contemporáneas y sus dinámicas de cambio social y político.</li> <li>• Posee conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.</li> <li>• Posee una actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.</li> <li>• Posee conocimientos y actitudes de ética profesional.</li> </ul>

- Domina el análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.
- Posee una actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

#### **Desigualdades y Estratificación Social**

- Posee conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar los fenómenos sociales y los cambios que se están produciendo en las sociedades complejas.
- Domina la aproximación y manejo de las grandes corrientes teóricas, así como de los debates sociológicos más actuales.
- Domina el análisis de los procesos de estratificación y desigualdad social.
- Posee y domina los conocimientos de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.
- Está capacitado para analizar las sociedades contemporáneas y sus dinámicas de cambio social y político.
- Posee conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
- Posee una actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- Posee conocimientos y actitudes de ética profesional.
- Conoce y domina el análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.
- Posee una actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

#### **Modernización y Cambio Social**

- Posee conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar los fenómenos sociales y los cambios que se están produciendo en las sociedades complejas.
- Domina la aproximación y manejo de las grandes corrientes teóricas, así como de los debates sociológicos más actuales.
- Es capaz de elaborar marcos teóricos apropiados para el análisis multidisciplinar de los fenómenos sociales.
- Posee conocimientos de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.
- Es capaz de analizar las sociedades contemporáneas y sus dinámicas de cambio social y político.
- Posee conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
- Posee una actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- Posee conocimientos y actitudes de ética profesional.
- Es capaz de analizar las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.
- Posee una actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

### Teorías Sociológicas

- Posee conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar los fenómenos sociales y los cambios que se están produciendo en las sociedades complejas.
- Domina la aproximación y manejo de las grandes corrientes teóricas, así como de los debates sociológicos más actuales.
- Es capaz de elaborar marcos teóricos apropiados para el análisis multidisciplinar de los fenómenos sociales.
- Domina el análisis de las sociedades contemporáneas y sus dinámicas de cambio social y político.
- Posee conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
- Posee una actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- Posee conocimientos y actitudes de ética profesional.
- Está capacitado para el análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.
- Posee una actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

### CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS

Esta materia está constituida por cuatro asignaturas obligatorias, en las que el alumno profundizará en las principales herramientas teóricas para poder analizar, comprender y reflexionar sobre la estructura de los fenómenos sociales y su cambio. Igualmente profundizará y avanzará sobre los principales conceptos y características de las nuevas tendencias en la estructura social. La articulación de esta materia pretende que el alumno posea un conocimiento avanzado en la interpretación de problemas y realidades sociales de su entorno, con el fin de intervenir en la ampliación de su conocimiento y/o realizar propuestas de intervención social. Algunos de los contenidos de las asignaturas serán:

- Avanzar y profundizar en el conocimiento de las características básicas que constituyen la Sociología como disciplina científica. La Sociología como ciencia, elementos fundamentales de los estudios sociológicos, roles y estatus, proceso de socialización, instituciones y organizaciones.
- Avanzar y profundizar en la teoría sociológica clásica y las aportaciones al corpus del conocimiento actual para la intervención social.
- Avanzar y profundizar en las Escuelas de teoría sociológica contemporánea y sus aportaciones para la intervención social en las sociedades del conocimiento.
- Avanzar y profundizar en los componentes básicos de la clase social, distribución de la riqueza y el poder y movilidad social, piezas básicas para el diseño de modelo de intervención social.

- Avanzar y profundizar en las teorías de las clases sociales, teorías de la desigualdad, teorías y sistemas de estratificación y su aplicación a las sociedades del conocimiento.
- Avanzar y profundizar en el análisis de las sociedades posindustriales, con dominio de las diversas teorías e interpretaciones actuales, base para la elaboración de marcos teóricos desde los que diseñar la intervención social en las sociedades de conocimiento.
- Avanzar y profundizar en los elementos fundamentales de la estructura social española. Búsqueda, tratamiento y análisis de los principales actores sociales que componen la realidad social española, marco en el que se incardinan las diferentes formas de intervención social.
- Avanzar y profundizar en las estructuras familiares en la actualidad: situación, problemas, desafíos. Aplicación para el análisis de las diferentes realidades familiares y realización de propuestas de intervención.
- Profundizar en los conceptos y las herramientas teóricas y metodológicas más avanzadas para el estudio de las migraciones actuales. Aplicación en el análisis de esta realidad social y realización de propuestas de intervención.
- Conocimiento de las principales corrientes teóricas y prácticas habituales relacionadas con la conciliación (especial énfasis en el enfoque de género). Realización de estudios sobre el grado de conciliación entre empresas e instituciones.

#### La Sociología como Disciplina Científica

Con esta asignatura se pretende avanzar y profundizar en los elementos claves que constituyen a la Sociología como disciplina básica de las ciencias sociales. En su desarrollo **abunda** en el análisis de los aspectos epistemológicos de la sociología como ciencia, en los conceptos sociológicos básicos que caracterizan a la asignatura y su aplicación en la vida cotidiana. **Todos estos elementos son fundamentales para enmarcar toda intervención social en las sociedades del conocimiento. Más allá de un conocimiento teórico, se pretende que el alumno de máster posea un claro dominio de las piezas sociológicas que son fundamentales para el desarrollo de una intervención social.** Algunos de los aspectos que se abordarán en la asignatura serán:

- **Profundizar y avanzar** en la Sociología como ciencia de la sociedad, **en la que es una pieza básica para el conocimiento de la realidad en la que se pretende intervenir.**
- Profundizar en historia de la Sociología, **extrayendo aquellos conceptos clave y básicos para la intervención social.**
- Avanzar en los elementos epistemológicos de la Sociología.
- El proceso de socialización, **prestando especial atención a las nuevas agencias de socialización que emergen en las sociedades del conocimiento.**
- Roles y estatus, y **las transformaciones experimentadas por estos dos conceptos clásicos como consecuencia de los cambios sociales acontecidos con la emergencia de las sociedades posindustriales.**
- Elementos constitutivos de la vida cotidiana, **y los cambios experimentados por esta última en el nuevo escenario de las sociedades del conocimiento.**
- La cultura, **prestando especial atención a las nuevas formas de la cultura postmoderna**

- Instituciones y organizaciones sociales, **y los nuevos paradigmas para su análisis. En concreto, se profundizará en el denominado análisis de redes.**
- Elementos básicos de la estratificación social, **y la mutación experimentada en estos elementos como consecuencia de los cambios producidos en las sociedades del conocimiento.**
- El conflicto social **en las sociedades del conocimiento.**

### **Desigualdades y Estratificación Social**

Esta asignatura aborda las distintas aportaciones teóricas que se han realizado para explicar los procesos de estratificación y desigualdad social. Durante su impartición se revisarán estudios clásicos y contemporáneos realizados sobre esta cuestión. De su desarrollo, el alumno aprenderá las principales herramientas teóricas para poder analizar, comprender y reflexionar sobre la estructura de los fenómenos sociales y su cambio. **Se prestará especial atención a los procesos de dualización presentes en las sociedades de conocimiento. Concretamente las nuevas formas de exclusión social (nuevas formas de pobreza, aislamiento, soledad, drogodependencias, brechas digitales), y las consecuencias derivadas de la revolución científico-tecnológica.** Algunos de los contenidos de la asignatura serán:

- Estudiar en profundidad los componentes básicos de la clase social, distribución de la riqueza y el poder y movilidad social, **y las mutaciones experimentadas en las sociedades del conocimiento.**
- Teorías de las clases sociales, teorías de la desigualdad, teorías y sistemas de estratificación, etc, **y su aplicación a los nuevos escenarios de las sociedades del conocimiento.**
- Estudio de los procesos de estratificación social y dinámicas de desigualdad, **y más concretamente los procesos de dualización experimentados por las sociedades del conocimiento.**

### **Modernización y Cambio Social**

Esta asignatura repasa las distintas aportaciones que han realizado los sociólogos para el análisis de los procesos de modernización y cambio social. Muchas de sus aportaciones siguen siendo utilizadas hoy para reflexionar sobre el devenir de las sociedades actuales. La realización de esta asignatura permitirá al alumno profundizar en las principales herramientas teóricas para poder analizar, comprender y reflexionar sobre la estructura de los fenómenos sociales y su cambio. **Se prestará especial atención a aquellos planteamientos desarrollados en la última década que abundan en perspectivas que trascienden los paradigmas holistas e individualista. Todas ellas resultan clave para interpretar el cambio social en las sociedades del conocimiento, marco en el que hay que implementar nuevas formas de intervención social.** Algunos de los contenidos de las asignaturas serán:

- Las teorías del cambio social **y su aplicación a las actuales sociedades del conocimiento: puntos fuertes y débiles.**
- Teorías de la modernización y desarrollo, **y su aplicación a las actuales sociedades del conocimiento: puntos fuertes y débiles.**

- Análisis de la evolución de las sociedades industriales, con dominio de las diversas teorías e interpretaciones actuales. **Se estudiarán en profundidad tanto los cambios acontecidos, como las categorías con las que se pretende analizar las sociedades de conocimiento y sus nuevos escenarios.**

### Teorías Sociológicas

Esta asignatura se divide en dos partes. La primera hace referencia a la historia de la teoría sociológica desde los padres de la disciplina hasta el siglo XX. **Se pretende que el alumno avance y profundice en las aportaciones de la teoría sociológica clásica con el fin de extraer aquellas categorías que aún siguen siendo válidas para la interpretación y análisis de las sociedades del conocimiento.** Y la segunda aborda la tradición sociológica desde este siglo hasta nuestros días. **Se profundizará y abundará en aquellos paradigmas emergidos en el último tercio del siglo XX y en la primera década del siglo XXI. Se prestará especial atención a aquellas nuevas categorías con las que se abordan las mutaciones producidas como consecuencia de los cambios sociales, categorías que son clave para conceptualizar e implementar la intervención social en las sociedades del conocimiento.** El desarrollo de la asignatura permitirá al alumno **avanzar** en las principales herramientas teóricas para poder analizar, comprender y reflexionar sobre la estructura de los fenómenos sociales y su cambio. Algunos de los contenidos de las asignaturas serán:

- **Estudiar en profundidad** la teoría sociológica clásica y las aportaciones al corpus del conocimiento actual.
- **Estudiar en profundidad** las Escuelas de teoría sociológica contemporánea, **y extraer de ellas las categorías sociológicas básicas para interpretar las sociedades del conocimiento.**
- Aportaciones de los sociólogos actuales para comprender fenómenos sociales **emergentes de las sociedades del conocimiento.**
- La aplicación de la teoría como base para analizar situaciones y problemas sociales, **y más concretamente los nuevos problemas sociales (desestructuración social, nuevos movimientos migratorios, globalización/localismo, disolución de los Estados-nación, fundamentalismos étnicos y religiosos, etc.).**
- Análisis de la evolución de las sociedades industriales, con dominio de las diversas teorías e interpretaciones actuales. **Se prestará especial atención a las soluciones combinatorias emergidas en la última década del siglo XX y comienzos del siglo XXI. Concretamente, las aportaciones de Alexander, Luhmman, Habermas, Donati y Bauman.**

### OBSERVACIONES

Será necesario aprobar el examen final para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua.

COMPETENCIAS			
Generales	Básicas	Específicas	Transversales
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	CB6, CB8, CB10	CE1, CE2, CE3, CE29	CT3, CT4, CT5

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR ASIGNATURA	HORAS DE LA MATERIA	% PRESENCIAL
Sesiones presenciales virtuales (clases)	7	28	100 %
Lecciones magistrales	3	12	0 %
Estudio del material básico	39	156	0 %
Lectura del material complementario	18	72	0 %
Trabajos, casos prácticos	19	76	0 %
Tutorías	8	32	30 %
Trabajo colaborativo (foros)	4	16	0 %
Examen final presencial	2	8	100 %
<b>Total</b>	<b>100 horas</b>	<b>400 horas</b>	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
	MIN	MAX
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0 %	40 %
Trabajos, proyectos y/o casos	0 %	40 %
Examen final presencial	60 %	60 %

<b>MATERIA II: TÉCNICAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b>	
<b>Créditos ECTS:</b>	16 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Unidad temporal:</b>	4 asignaturas cuatrimestrales

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS</b>			
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Cuatrimestre	Carácter
Fundamentos para el Análisis de Datos	4	1º	Obligatoria
Técnicas de Investigación Social I	4	1º	Obligatoria
Técnicas de Investigación Social II	4	1º	Obligatoria
Evaluación de Programas Sociales	4	1º	Obligatoria

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<p><b>Fundamentos para el Análisis de Datos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posee conocimientos sobre el papel de la estadística en relación a las Ciencias Sociales así como sobre los diferentes paradigmas de investigación social.</li> <li>• Ha aprendido los conceptos básicos para el análisis de datos estadístico y su relación con las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana.</li> <li>• Domina y conoce las diferencias entre estadística descriptiva y estadística inferencial.</li> <li>• Domina y conoce los tipos de variables y valores que toman.</li> <li>• Domina y conoce el concepto de hipótesis y su aplicación a la estadística.</li> <li>• Domina el concepto de distribución muestral y distribución normal para el contraste de hipótesis.</li> <li>• Domina y conoce los conceptos de intervalo de confianza, elección de tamaño muestral, nivel de confianza y error muestral.</li> </ul> <p><b>Técnicas de Investigación Social I</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posee conocimientos avanzados de los métodos y técnicas de investigación social cuantitativas necesarios para realizar análisis rigurosos de los fenómenos sociales.</li> </ul>

- Conoce y domina la metodología en ciencias sociales y de sus técnicas avanzadas cuantitativas de investigación social.
- Posee conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.).
- Posee conocimientos y habilidades técnicas para la producción y el análisis de datos cuantitativos.
- Domina la elección de las técnicas de investigación social cuantitativas.
- Es capaz de delimitar los conceptos teóricos o definición del objeto de estudio y, con ello, posee capacidades para elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- Posee capacidades para elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- Es capaz de plantear una investigación social íntegra; desde la formulación de la pregunta de investigación, a la realización del informe final.

### **Técnicas de Investigación Social II**

- Posee conocimientos avanzados de los métodos y técnicas de investigación cualitativos sociales necesarios para analizar fenómenos sociales.
- Ha aprendido los conceptos y las técnicas aplicadas cualitativas a la sociedad humana.
- Es capaz de realizar análisis exploratorio de datos y su aplicación en la redefinición de diseños de investigación social.
- Es capaz de realizar análisis sociológico del sistema de discurso.
- Posee habilidades para elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- Domina y maneja los principales programas informáticos para el análisis de datos
- Posee habilidades para la validación de resultados, interpretación y presentación de resultados.

### **Evaluación de Programas Sociales**

- Posee habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción.
- Posee habilidades en el desarrollo de las organizaciones (asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones).
- Posee habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos.
- Es capaz de identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos.
- Es capaz de evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados.
- Es capaz de elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- Posee conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.
- Posee capacidades para contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a abordar

problemas sociales.

- Posee capacidades para establecer, programar y ejecutar programas y proyectos de intervención social.
- Posee habilidades para trabajar en grupo, planificar y consensuar las tareas, de discutir los resultados y gestionar los conflictos.
- Es capaz de comunicar los resultados de una investigación, de una evaluación, de una propuesta etc. de manera clara y bien ordenada.
- Es capaz de analizar la realidad como un conjunto de fenómenos en interacción de carácter global y que por tanto siempre es necesario contextualizar.
- Posee habilidades para dinamizar grupos sociales que trabajan en la resolución de problemas colectivos.

### CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS

#### **Fundamentos para el Análisis de Datos**

Esta asignatura tiene como objetivo que los alumnos conozcan los fundamentos básicos necesarios para desarrollar análisis estadístico básico en el marco de las ciencias sociales. El objetivo es que se acerquen a las herramientas e instrumentos estadísticos para poder terminar contrastando empíricamente hipótesis especialmente ligadas al campo de la intervención social. Para ello es necesario conocer las bases teóricas y empíricas de la estadística aplicada. Algunos de los contenidos de la asignatura serán:

- Conocer las bases teóricas de la estadística: medir en ciencias sociales, los tipos de variable, la matriz de datos y el control de calidad de los datos.
- Los principios básicos del muestreo en ciencias sociales: ventajas del uso de las muestras, base y unidad de la muestra, la relación entre muestra y universo, error y sesgo, nivel de confianza, error y tamaño muestral, precisión e intervalos de confianza, el muestreo y los tipos de muestreo.
- Análisis estadístico descriptivo: la preparación y organización de los datos para el análisis: principios básicos del análisis univariante y bivariante. Las medidas de posición y tendencia central, las medidas de dispersión, las medidas de forma. El test chi cuadrado y las tablas de contingencia, introducción al análisis de varianza.
- El análisis estadístico inferencial: probabilidad e incertidumbre, la teoría de la probabilidad en estadística inferencial, el cálculo de probabilidades. Las pruebas estadísticas para la estimación de parámetros a partir de la muestra. Las hipótesis y el contraste de hipótesis. Fundamentos teóricos del contraste y los modelos de contraste de hipótesis. Introducción al teorema del límite central y a la Ley de los Grandes Números.
- Representación gráfica, centrándose especialmente en realidades sociales ligadas a la intervención social y nuevas necesidades sociales.

### **Técnicas de Investigación Social I**

Esta asignatura tiene como objetivo que el alumno profundice en la programación y diseño de investigaciones sociales; así como, en el aprendizaje de las principales herramientas metodológicas y técnicas de investigación para poder medir, analizar, y comprender diferentes fenómenos sociales. Se prestará especial atención a la medición, análisis y comprensión de las nuevas necesidades sociales presentes en las emergentes sociedades del conocimiento. Estamos ante unas piezas clave para el diseño e implementación de la intervención social. Su realización es muy importante pues supone la unión entre los conocimientos teóricos y el manejo de las técnicas de investigación social aplicadas a la intervención social. Los principales contenidos de esta asignatura abarcan:

- Conocer los diferentes tipos de investigación social a partir de la definición del objeto de estudio, así como de las estrategias de triangulación en el marco de la investigación en Ciencias Sociales.
- Diseño de proyectos de investigación y/o intervención social sobre nuevas necesidades sociales en las sociedades del conocimiento. Análisis de la validez y fiabilidad de los diseños de investigación e intervención.
- La operacionalización de conceptos en investigación cuantitativa: fundamentos y principios básicos del proceso.
- Los indicadores y los índices: objeto y objetivo de los mismos, tipos de indicadores y utilidad en ciencias sociales para la intervención.
- Fuentes para la investigación social aplicada. Las fuentes primarias y secundarias. Los tipos de investigación según las fuentes, los tipos de fuentes secundarias. La localización de las fuentes secundarias. Ventajas y desventajas del uso de fuentes secundarias. El control de calidad de los datos de fuentes secundarias.
- El trabajo de campo en investigación cuantitativa: qué es, el rol del observador en el trabajo de campo, la planificación, el breafing y el control de calidad del trabajo de campo.
- La técnica de investigación de la encuesta como técnica de producción de datos. Ventajas y desventajas del uso de las encuestas. El diseño del cuestionario: tipos de preguntas y ordenación de las mismas en el cuestionario. La construcción de escalas y su utilización en ciencias sociales para la intervención social.
- Técnicas avanzadas de análisis de datos cuantitativos. Introducción al análisis multivariante: análisis de interdependencia (análisis factorial, análisis de correspondencias y análisis cluster) y análisis de dependencia (análisis de regresión, análisis de segmentación jerárquica y análisis discriminante).
- Programas informáticos para el análisis de datos cuantitativos.
- Los informes de resultados: tipos de informe, partes de un informe de resultados cuantitativo, la redacción del informe de resultados. El informe de campo: qué es y para qué sirve el informe de campo, partes de un informe de campo en investigación social.

### **Técnicas de Investigación Social II**

Esta asignatura tiene como objetivo que los alumnos profundicen en el análisis cualitativo de la realidad social para aplicarlo al campo de la intervención social en las sociedades avanzadas y los nuevos escenarios de necesidades sociales. Su estructura aborda el conocimiento de las diferentes técnicas y métodos de investigación cualitativos así como de análisis de datos. Además, se enfatiza en el aprendizaje del diseño de estudios cualitativos.

Los contenidos de la asignatura serán:

- Introducción teórico al objeto de las ciencias sociales y su relación con el método de la investigación social.
- Técnicas de investigación cualitativas y su aplicación al campo de la intervención social.
- Observación participante.
- Entrevistas abiertas o en profundidad.
- Historia de vida.
- Grupo de Discusión.
- Análisis de datos cualitativos. Análisis sociológico del sistema de discurso.
- Diseño y estrategias metodológicas en los estudios cualitativos.

### **Evaluación de Programas Sociales**

El objetivo general de este curso es que los alumnos avancen y profundicen en el corpus de conocimientos de la Investigación Evaluativa en el terreno de la intervención social en las sociedades del conocimiento. Pretensión que se concreta en los siguientes contenidos:

- Estudiar herramientas teóricas y prácticas necesarias para evaluar políticas y programas sociales, piezas básicas de la intervención en las sociedades del conocimiento. Se aplicarán a casos prácticos ligados a escenarios emergentes de exclusión social.
- Avanzar en el conocimiento de la evaluación como disciplina vinculada a la investigación social pero con características propias, que la convierten en una pieza clave en el buen éxito de la implementación de programas de intervención social.
- Integrar conocimientos provenientes de distintas disciplinas con el fin de ofrecer una formación pluridisciplinar acorde con la complejidad de los procesos a evaluar. Se prestará especial atención a la evaluación de las nuevas formas de intervención social emergentes en escenarios tales como las nuevas formas familiares, la integración de los inmigrantes, el papel de las administraciones locales, los fenómenos de aislamiento y nuevas patologías.
- Promover la utilización de técnicas y herramientas para la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, especialmente vinculada a las nuevas realidades sociales y la implementación de diferentes modelos de intervención social
- Dar a conocer experiencias relativas a evaluación de programas de intervención social. Concretamente se analizarán programas vinculados a políticas familiares, políticas de integración migratorias, políticas de lucha contra la exclusión social, políticas contra nuevas formas de marginación social.

Los contenidos de este curso se enmarcan dentro del creciente interés de las Administraciones Públicas por los métodos de evaluación de los programas, proyectos, reformas y políticas públicas puestas en vigor, con el objetivo de optimizar la acción de gobierno. Los procesos de evaluación son modos sistemáticos de obtener información sobre las actividades, características y resultados de las políticas, proyectos, programas o acciones. En el curso se prestará especial atención a la evaluación de programas, aplicando métodos científicos y técnicos para medir el grado de ejecución y los resultados de los programas o políticas de referencia al proceso de toma de decisiones. Todos ellos piezas clave de la intervención social en las sociedades del conocimiento.

#### OBSERVACIONES

Será necesario aprobar el examen final para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua.

#### COMPETENCIAS

Generales	Básicas	Específicas	Transversales
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	CB6, CB7, CB8, CB10	CE4, CE5, CE6, CE7, CE28, CE29	CT1, CT2, CT3, CT4

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR ASIGNATURA	HORAS DE LA MATERIA	% PRESENCIAL
Sesiones presenciales virtuales (clases)	7	28	100 %
Lecciones magistrales	3	12	0 %
Estudio del material básico	39	156	0 %
Lectura del material complementario	18	72	0 %
Trabajos, casos prácticos	19	76	0 %
Tutorías	8	32	30 %
Trabajo colaborativo (foros)	4	16	0 %
Examen final presencial	2	8	100 %
<b>Total</b>	<b>100 horas</b>	<b>400 horas</b>	-

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MIN</b>	<b>PONDERACIÓN MAX</b>
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0 %	40 %
Trabajos, proyectos y/o casos	0 %	40 %
Examen final presencial	60 %	60 %

<b>MATERIA III:</b>	
<b>SUJETOS Y AGENTES DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN LAS SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO</b>	
<b>Créditos ECTS:</b>	28 ECTS
<b>Carácter</b>	Optativo
<b>Unidad temporal:</b>	Siete asignaturas cuatrimestrales, a elegir cuatro (16 ECTS)

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS</b>			
<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Cuatrimestre</b>	<b>Carácter</b>
Tercer Sector e Intervención Social	4	2º	Optativa
Familia e Intervención Social	4	2º	Optativa
Estado de Bienestar e Intervención Social	4	2º	Optativa
Inmigración e Integración	4	2º	Optativa
Pobreza, Exclusión Social e Intervención Social	4	2º	Optativa
Violencia de Género e Intervención Social	4	2º	Optativa
Envejecimiento e Intervención Social	4	2º	Optativa

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<p><b>Tercer Sector e Intervención Social</b></p> <p>Dominio de los principales conceptos para el estudio de las organizaciones sociales. Conoce los modelos de evaluación aplicados a las organizaciones. Maneja las herramientas sociológicas para la intervención en organizaciones sociales. Es capaz de reflexionar sobre la redistribución de la riqueza y la configuración de bienestar social en las organizaciones. Es capaz de intervenir en organizaciones sociales, análisis de estructuras formales e informales. Conoce las teorías económicas para la explicación de la realidad social. Es capaz de analizar el tercer sector, organización, empleo, gestión de capital humano, etc. Domina el análisis de los principales conceptos para el estudio de las organizaciones sociales y la Conoce la</p>

responsabilidad Social Corporativa. Maneja las herramientas sociológicas para la intervención en cuestiones referidas a la Responsabilidad Social Corporativa.

### **Familia e Intervención Social**

Posee conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar la familia actual y los cambios que se están produciendo en las sociedades complejas. Es capaz de elaborar de marcos teóricos apropiados para el análisis multidisciplinar de los fenómenos sociales. Posee conocimientos de los componentes básicos de las desigualdades familiares y las diferencias culturales. Posee una actitud de compromiso frente a los problemas sociales familiares y culturales. Posee conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas. Es capaz de analizar las dinámicas de cambio en las estructuras sociales contemporáneas. Domina los elementos claves para su interpretación e intervención. Conoce las características de la transformación de la familia en las sociedades contemporáneas, necesidades y nuevas claves en su análisis. Es capaz de analizar los desafíos que afectan a la familia. Búsqueda, tratamiento y análisis de los elementos que actúan en las estrategias de conciliación.

### **Estado de Bienestar e Intervención Social**

Es capaz de participar en la formación y evaluación de políticas, servicios e iniciativas sociales. Es capaz de contribuir al desarrollo de la calidad de vida y del bienestar social. Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo, así como su estructura general, su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico. Es capaz de aplicar los métodos y técnicas de organización, participación, planificación, evaluación y financiación de los servicios sociales, incluidos los relativos a la evaluación y gestión de la calidad. Conoce y comprende el proceso histórico de reforma social y los orígenes desarrollo y crisis del Estado del bienestar. Es capaz de distinguir la articulación de mercado, familia, sociedad civil y estado en los regímenes de bienestar y sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas. Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales derivadas de las relaciones económicas y de trabajo.

### **Inmigración e Integración**

Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en la intervención social con inmigrantes. Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para la intervención social con inmigrantes. Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión derivados de las relaciones étnicas y culturales. Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso de los inmigrantes a la protección social, y plantear fórmulas para corregirlos. Conoce el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales para inmigrantes, el desempeño profesional de los trabajadores sociales en su gestión y participación en los mismos de organizaciones públicas y privadas. Conoce los modos de implicar a los inmigrantes como usuarios de los servicios sociales para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a

sus vidas. Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades de los inmigrantes y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. Es capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos interculturales por medio de la negociación y la mediación.

#### **Pobreza, Exclusión social e Intervención Social**

Conoce y comprende los fundamentos de la Sociología de la Pobreza como disciplina académica y su relación histórica con el con el trabajo social. Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos del conflicto social, los mecanismos de poder y autoridad, de dominación, explotación y alienación, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre esos procesos y mecanismos. Es capaz de evaluar el modo en el que dichos desequilibrios y desigualdades sociales (asociados con, por ejemplo, la pobreza, el desempleo, la mala salud, la discapacidad, la carencia de educación y otras fuentes de desventaja) impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión y afectan a la demanda de trabajo social. Es capaz de aplicar mecanismos de identificación, análisis y medida de los problemas sociales y necesidades derivadas de las situaciones de exclusión, discriminación y opresión en las que interviene el Trabajo Social y las formas de intervención para combatirlas. Es capaz de analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con personas en contextos determinados y en situaciones problemáticas. Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social y plantear fórmulas para corregirlos. Es capaz de contribuir a la ciudadanía activa mediante el “empowerment” y la garantía de derechos humanos y sociales.

#### **Violencia de Género e Intervención Social**

Es capaz de trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades las necesidades de las mujeres que padecen malos tratos. Identifica y evalúa las situaciones y circunstancias que representan un riesgo, y elabora estrategias para promover cambios que eviten cualquier peligro. Ha adquirido destrezas para promover el crecimiento individual de las mujeres en situación de riesgo y el fortalecimiento de sus habilidades de relación interpersonal encaminadas a su desarrollo e independencia. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad. Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales. Conocer y comprender las medidas de protección e integración de la víctima y sus mecanismos de defensa.

#### **Envejecimiento e Intervención Social**

Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en el campo de la vejez y del envejecimiento. Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de las desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación que afectan a las personas de edad avanzada. Es capaz de evaluar el modo en el que dichos

desequilibrios y desigualdades sociales (asociados con, por ejemplo, la pobreza, el desempleo, la mala salud, la discapacidad, la carencia de educación y otras fuentes de desventaja) impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión y afectan a la demanda de trabajo social con personas mayores. Conoce y comprende el marco jurídico en relación con las personas mayores. Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los subsistemas de protección social en relación con las personas mayores, así como su estructura general su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico. Conoce el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales dirigidos a las personas mayores, el desempeño profesional de los trabajadores sociales en su gestión y la participación en los mismos de organizaciones públicas y privadas. Adquiere la capacidad para defender a las personas mayores actuando en su nombre si la situación los requiere. Es capaz de contribuir a la ciudadanía activa mediante el “empowerment” y la garantía de derechos humanos y sociales. Sabe gestionar la información a partir de una diversidad de fuentes. Es capaz de interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales en relación y sobre los resultados del trabajo social con familias desde una perspectiva no androcéntrica ni etnocéntrica.

## CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS

### Tercer Sector e Intervención Social

Dos son los objetivos que se persiguen en este curso: presentar los puntos fuertes y débiles de las teorías más significativas y elaborar un “nuevo sistema de observación” que permita interpretar el fenómeno “Tercer Sector” como relación social *sui generis* de las sociedades complejas. Más allá del binomio Estado-Mercado, y desde una perspectiva comparada en la que se incluye un análisis pormenorizado de las diferentes configuraciones de los sistemas de bienestar en Europa y Norteamérica, este curso pretende introducir a alumnado en los nuevos actores que están diseñando la emergente sociedad post-moderna. Uno de estos actores es aquella esfera social caracterizada por una alta motivación altruista que induce a los sujetos a individualizar necesidades colectivas no atendidas suficientemente por la acción del Estado o del Mercado, los grandes actores de la modernidad. La programación del curso parte del análisis que en los últimos veinte años, economistas, politólogos y sociólogos han afrontado teórica y empíricamente: el diversamente denominado Tercer Sector, Sector Non Profit, Voluntary Sector, Privado Social, Tercera Dimensión o Charity Sector. En este curso se desarrollará un análisis sistemático en el que se abordará la emergencia, configuración y funciones de este nuevo actor social de los sistemas de bienestar avanzados, a través de los siguientes bloques temáticos:

- ¿Qué es el Tercer Sector?: Cultura, normatividad, organización y rol societario.
- Tercer Sector y Sociedad compleja: el debate teórico.
- La especificidad organizativa del Tercer Sector: Tipos y dinámicas.
- ¿Cómo funcionan las organizaciones de Tercer Sector? Análisis de la estructura y de las dinámicas organizativas.

- Modelos institucionales de Tercer Sector: una comparación internacional.

### **Familia e Intervención Social**

Los objetivos que se pretenden cubrir es que el alumno comprenda el significado entre los problemas sociales y la conflictividad familiar y los analice en los aspectos principales donde se manifiestan. Se quiere revelar la interdependencia de factores e instituciones sociales así como el papel que el individuo desempeña en la sociedad. Estructura y sujeto son los dos ejes que vertebran la relación sociedad-familia. El contenido del curso de Máster aborda la relación existente entre los problemas sociales que están presentes en las sociedades contemporáneas y los conflictos familiares. Esta relación está determinada por la presencia institucional básica de la familia en la sociedad y por su dinámica cotidiana de interacciones que refleja y capta la problemática social a nivel general. Se entiende que la familia y la sociedad son dos elementos interdependientes y relacionados, donde las acciones sociales que no emprende una parte deben adoptarse por la otra. Esta relación va a ser estudiada en distintas vertientes, siendo las principales las referidas al ámbito de la salud (cuidado de personas mayores, atención a enfermos, asistencia básica); socialización (atención al menor; demandas de ayudas de conciliación trabajo-familia; educación); violencia doméstica; y ruptura matrimonial. Asimismo, se atenderán las posibles soluciones que existen ante estos problemas, que están referidas a políticas y medidas familiares implementadas por los organismos públicos, a la vez que una concienciación social sobre esta realidad.

### **Estado de Bienestar e Intervención Social**

Entre los propósitos y objetivos del curso se encuentran el presentar una visión general, y en la medida de lo posible interdisciplinar, del Estado de bienestar, con especial atención a su desarrollo posterior a la II Guerra Mundial y a su crisis, que tiene lugar a partir de 1973 y se prolonga hasta el momento actual. El Estado de bienestar ha sido un elemento crucial en la configuración política y social de las sociedades avanzadas, y pese a las dificultades que ha de arrastrar hoy en día (no sólo económicas por razón de la crisis fiscal y de la globalización, sino ideológicas a causa de la generalización del neoliberalismo), no puede decirse que haya sido desmantelado ni siquiera por los Gobiernos que se lo han propuesto, que se han limitado a erosionarlo o “adelgazarlo”. El programa del curso abordará las siguientes cuestiones referidas a la configuración de los Estados de bienestar y sus problemas sociales. Así se tratarán temas como: Ciudadanía, derechos sociales y Estado de bienestar; Políticas keynesianas de mantenimiento de la demanda y el pleno empleo; la norma fordista de producción y consumo de masas; Precedentes y evolución histórica del Estado de bienestar. Los modelos del Estado de bienestar; Contenidos del Estado de bienestar: la seguridad social (los grandes servicios: sanidad, educación, vivienda) y la redistribución de la renta (erradicación de la pobreza y reducción de la desigualdad, mantenimiento del pleno empleo, las prestaciones asistenciales, la propuesta de la Renta Básica); Bienestar y desarrollo económico: el costo del bienestar y el volumen del sector público de la economía.

### **Inmigración e Integración**

El fenómeno migratorio (evolución y situación actual). El perfil de los inmigrantes extranjeros en España (análisis de su situación personal, familiar, social, laboral, legal, etc.). Políticas de

extranjería y respuesta de la Administración (Unión Europea, Gobiernos central, autonómico y local). Políticas de las Comunidades Autónomas (prestaciones y servicios, promoción de la interculturalidad...). Respuestas de la sociedad civil (organizaciones de inmigrantes, órganos de participación, medicación cultural, etc.) Intervenciones profesionales desde el escenario de las Ciencias Sociales.

### **Pobreza, Exclusión Social e Intervención Social**

El objetivo general del curso es ofrecer al alumnado un completo conocimiento de las actuales estructuras de pobreza que existen en España. Este programa consta de dos partes, a nivel teórico se pretende enseñar todos los conceptos y teorías actuales para la explicación de la pobreza en las sociedades avanzadas, con especial relevancia para los casos de pobreza severa y personas sin hogar. En la segunda parte, el curso busca dotar de instrumentos empíricos, al alumnado, con los que analizar e intervenir en las soluciones de estas situaciones de marginación. La programación consta de dos capítulos teóricos. El primero relativo a los conceptos y el segundo basado en las principales teóricas para la explicación de este fenómeno. Esta formación teórica se complementará con un bloque empírico que supondrá la realización de un supuesto de análisis de tendencias de la pobreza a partir de fuentes secundarias, así como la elaboración de un sistema de indicadores sociales.

### **Violencia de Género e Intervención Social**

La construcción sociocultural del género. El género como categoría de análisis. Relaciones de género y estructura de poder. Tipos de violencia contra las mujeres: agresiones, abusos sexuales/violación, acoso. La violencia contra las mujeres en el espacio doméstico y en el ámbito laboral. Consecuencias del maltrato (sociales, laborales, personales...). La perspectiva jurídica de la protección integral de la violencia de género. Derechos laborales y protección del Derecho de la Seguridad Social. Protocolos de actuación ante la violencia de género desde una perspectiva multidisciplinar. Intervención con mujeres maltratadas.

### **Envejecimiento e Intervención Social**

Entre los objetivos planteados debemos destacar los siguientes:

- Familiarizar al alumno con el campo de intervención que, dentro del ámbito de la Sociología, se ha abierto al envejecimiento.
- Describir y explicar el mapa investigador de dicho campo en la actualidad.
- Dar a conocer y evaluar ejemplos concretos de líneas y trabajos de intervención dentro del campo del envejecimiento.
- Orientar al alumno en la elección de cuestiones relevantes para iniciarse en la intervención dentro de este campo.

El contenido de este curso se centra en uno de los temas de permanente actualidad en los estudios sobre cambios y conflictos en las sociedades avanzadas: ¿qué repercusiones sobre la estructura social de esas sociedades está teniendo y va a tener el creciente proceso de envejecimiento?; ¿qué tipo de propuestas descriptivas, explicativas y de intervención están

aportando las Ciencias Sociales en general con respecto a dicho proceso? De la amplísima agenda de cuestiones susceptibles de ser abordadas hemos seleccionado algunas por su relevancia:

- La construcción del envejecimiento como problema social: reconocimiento y legitimación.
- Imágenes sociales del envejecimiento y relaciones intergeneracionales.
- Desigualdades sociales y envejecimiento: hábitat, género, ocupación, ingresos, educación, familia y redes sociales.
- Políticas de la vejez en las sociedades avanzadas.

#### OBSERVACIONES

Será necesario aprobar el examen final para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua.

#### COMPETENCIAS

Generales	Básicas	Específicas	Transversales
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE29, CE20, CE21, CE27, CE28, CE29, CE30, CE31	CT1, CT2, CT3, CT5

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR ASIGNATURA	HORAS DE LA MATERIA	% PRESENCIAL
Sesiones presenciales virtuales (clases)	7	49	100 %
Lecciones magistrales	3	21	0 %
Estudio del material básico	39	273	0 %
Lectura del material complementario	18	126	0 %
Trabajos, casos prácticos	19	133	0 %
Tutorías	8	56	30 %
Trabajo colaborativo (foros)	4	28	0 %

Examen final presencial	2	14	100 %
Total	<b>100 horas</b>	<b>700 horas</b>	-

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MIN</b>	<b>PONDERACIÓN MAX</b>
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0 %	40 %
Trabajos, proyectos y/o casos	0 %	40 %
Examen final presencial	60 %	60 %

<b>MATERIA IV: PRÁCTICAS EXTERNAS</b>	
<b>Créditos ECTS:</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Prácticas Externas
<b>Unidad temporal:</b>	asignatura del segundo cuatrimestre

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS</b>			
<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Cuatrimestre</b>	<b>Carácter</b>
Prácticas	6	2º	Prácticas Externas

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<p>Posee capacidad de iniciativa. Posee capacidad de mostrar competencia profesional. Es capaz de tomar decisiones profesionales por medio del consenso y la negociación. Es capaz de aplicar de los conocimientos adquiridos a problemas complejos que posibiliten nuevas soluciones o enfoques novedosos sobre los mismos. Posee capacidades para establecer, programar y ejecutar programas y proyectos de intervención social. Posee capacidades para evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados. Posee habilidades en la implantación y gestión de los servicios sociales. Posee habilidades para gestionar y mediar en situaciones de crisis y conflictos Sociales. Posee habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad. Posee motivación por la calidad del trabajo realizado. Posee capacidades de informar de forma oral o escrita.</p>

<b>CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS</b>
<p>Los contenidos de esta asignatura variarán en función del tipo de empresa/institución en la que el alumno realice sus prácticas externas. El objetivo es la realización de un trabajo de intervención social que interese y sea de utilidad para la empresa u organización, y al mismo tiempo, que aproxime al alumno al trabajo de intervención social profesionalizado que ofrece el mercado. Algunas de las tareas que podrán desempeñar los alumnos serán:</p> <p style="padding-left: 40px;">Algunas de las tareas que podrán desempeñar los alumnos durante su periodo de prácticas serán:</p>

1. Gestionar situaciones de crisis derivadas de necesidades sociales en las que sea preciso establecer prioridades de actuación.
2. Reconstrucción de relaciones sociales para que personas (insertadas en una situación de dependencia) puedan vivir una vida lo más posiblemente ligadas a patrones de normalidad social.
3. Diseño de estrategias a corto y medio plazo para la activación de recursos humanos y sociales para la atención de situaciones en riesgo de exclusión social.
4. Establecer la combinación de diversos actores (públicos, privados y de privado social) para la actuación ante necesidades sociales derivadas de situaciones complejas.
5. Evaluación y diagnóstico de necesidades sociales, teniendo presente la perspectiva de diversos agentes sociales para orientar la intervención social.

COMPETENCIAS			
Generales	Básicas	Específicas	Transversales
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CE22, CE23, CE24, CE25, CE27, CE28, CE29, CE30	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Estancia en el Centro	90	100 %
Redacción de la Memoria de Prácticas	43	0 %
Sesiones presenciales virtuales (clases)	2	100 %
Tutorías	15	0 %
<b>Total</b>	<b>150 horas</b>	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Evaluación del tutor externo	40 %	40 %
Memoria de prácticas	60 %	60 %

<b>MATERIA V: TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>	
<b>Créditos ECTS:</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Trabajo Fin de Máster
<b>Unidad temporal:</b>	asignatura del segundo cuatrimestre

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS</b>			
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Cuatrimestre	Carácter
Trabajo Fin de Máster	6	2º	Trabajo Fin de Máster

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<p>Es capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a problemas complejos que posibiliten nuevas soluciones o enfoques novedosos sobre los mismos. Esta especializado en la aplicación práctica de los análisis sociológicos para facilitar la toma de decisiones y la solución de problemas sociales. Ha presentado y ha defendido los resultados de una investigación, tanto a nivel de redacción de artículos y trabajos siguiendo los criterios de evaluación de las revistas más prestigiosas; como la defensa oral de sus resultados. Es capaz de orientar su ámbito de especialización hacia el mercado laboral con la creación de necesidades sociales que requieran un trabajo sociológico. Posee habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos. Posee habilidades y conocimientos para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción. Posee capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social.</p>

<b>CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS</b>
<p>El trabajo fin de Máster podrá derivar de las actividades desarrolladas en las Prácticas. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe o proyecto de intervención y su exposición y defensa en público. Por tanto, el contenido del trabajo podrá ser: Informe de una investigación Social, Diseño de una proyecto de intervención social o Sistematización de una experiencia de intervención profesional. Los trabajos de fin de Máster se realizarán en torno a las siguientes líneas temáticas o de colectivos objeto de intervención social, en cuya definición se han tenido en cuenta los actuales campos de prácticas externas:</p>

inmigración, violencia contra las mujeres, envejecimiento y vejez, infancia y adolescencia, colectivos en situación de dependencia, pobreza y familia, así como cualquier otra línea temática que se pudiera acordar en su momento.

- Realización de estudios diagnóstico sobre la empresa o institución.
- Tratamiento sociológico con los datos existentes en la empresa para solucionar algún problema o cuestión.
- Estudios sobre responsabilidad social corporativa.
- Análisis y búsqueda de respuestas ante problemas sociales (inmigración, envejecimiento, familia, etc.).

#### OBSERVACIONES

La realización y defensa del Trabajo Fin de Máster se rige por las directrices marcadas en el Reglamento de Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) de la Universidad Internacional de La Rioja.

#### COMPETENCIAS

Generales	Básicas	Específicas	Transversales
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	CB6, CB7, CB8, CB9	CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27, CE28, CE29, CE30	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5

ACTIVIDADES FORMATIVAS (TFM)	HORAS	% PRESENCIAL
Sesión inicial de presentación	2	100 %
Lectura de material en la plataforma	3	0 %
Tutorías individuales	3	0 %
Sesiones grupales	2	100 %
Elaboración del TFM	139	0 %
Exposición del TFM	1	100 %
<b>Total</b>	<b>150 horas</b>	-

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MIN</b>	<b>PONDERACIÓN MAX</b>
Estructura del Trabajo Fin de Máster	20 %	20 %
Exposición del Trabajo Fin de Máster	30 %	30 %
Contenido del Trabajo Fin de Máster	50 %	50 %

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado

UNIR cuenta con los recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto y cumplir así los requisitos definidos en el Anexo I del RD 1393/2007 en cuanto a personal académico disponible. Así mismo, en cuanto a descripción y funciones del profesorado, UNIR sigue lo establecido en el VII Convenio colectivo nacional de Universidades Privadas (Resolución de 3 de mayo de 2016).

Es de destacar la diferenciación existente entre los tipos de categorías laborales del claustro de profesores en la universidad pública y la universidad privada. Según consta en la Disposición adicional octava del citado VII Convenio, con el fin de clarificar la correspondencia entre la nomenclatura utilizada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la establecida en el citado VII Convenio (BOE de fecha 16 de mayo de 2016), se establece:

“Para una mayor claridad, y con ese único fin, entre la nomenclatura utilizada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) –o del órgano de evaluación externo de la Comunidad Autónoma correspondiente– y la establecida en el presente convenio colectivo, se establece la equivalencia del nivel I del Grupo I con Catedrático y los de los niveles II y III del Grupo I a Titular”.

#### Previsión del profesorado necesario

Para poder realizar una previsión del profesorado necesario para una correcta impartición de los estudios previstos, hay que tener en cuenta el marco normativo que regula las relaciones laborales en las universidades privadas como es UNIR. La norma es el VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, centros universitarios privados y centros de formación de postgraduados recogido en la Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Dirección General de Trabajo.

En su capítulo VII, el artículo 18, el convenio establece que “la jornada de trabajo que será de 1685 horas anuales de las que 613 serán de docencia y 1072 para las actividades contempladas en este artículo y Convenio”.

El convenio continúa en su redacción así:

“A modo indicativo para el personal docente la jornada puede distribuirla la empresa de la siguiente forma:

Hasta 15 horas semanales se pueden destinar a docencia. En este cómputo se incluirán todas aquellas horas de docencia reglada, impartidas en laboratorio por personal docente con titulación idónea.

Las restantes horas semanales se dedicarán a trabajo de investigación y a preparación de clases, tutorías, atención a consultas de los alumnos sobre materias académica, exámenes, asistencia a

reuniones, tareas de gobierno, prácticas no consideradas como jornada lectiva a tenor de lo indicado en el párrafo anterior, participación en el desarrollo de actividades programadas de promoción de la universidad o centro, dentro o fuera del mismo, orientación a los alumnos en el proceso de matriculación, dirección proyectos fin de carrera, etc.”

Se ha explicado con anterioridad la diferenciación entre el profesorado de las universidades públicas respecto de las universidades privadas en cuanto a sus funciones. **También existen diferencias sustanciales con respecto a la jornada laboral.** De entrada, el cómputo de horas consideradas como docencia se realiza de manera diferente en las universidades privadas. Por ejemplo, las actividades relacionadas con las prácticas externas y con el Trabajo Fin de Máster quedan al margen del cómputo de horas de docencia. Por lo tanto, a efectos de cálculo en las tablas reflejadas en este Criterio 6, los porcentajes de dedicación del profesorado se entienden con respecto a la jornada completa anual de 1685 horas (VII Convenio citado), y no las 613 que se aplican en las privadas única y exclusivamente a las clases impartidas (denominadas en UNIR como Clases presenciales virtuales). Tampoco es de aplicación la normativa docente de las universidades públicas (máximo de 32 créditos de clases).

Asimismo se ha tenido en cuenta para el cálculo de las necesidades docentes la modificación legislativa aprobada el pasado 29/05/2015, Real Decreto 420/2015 sobre creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, que establece en el artículo 7.2 que:

“... la ratio podrá modularse cuando la universidad imparta enseñanzas en la modalidad no presencial, pudiendo oscilar entre 1/50 y 1/100 en función del nivel de experimentalidad de las titulaciones y de la mayor o menor semipresencialidad”.

La estimación del número de horas docentes necesarias para poder impartir esta titulación se realiza teniendo en cuenta las actividades formativas previstas para la adquisición de las competencias por parte del alumno. Estas actividades formativas exigen necesidades de dedicación por parte del claustro docente basadas en:

- La preparación e impartición de las diferentes asignaturas de los planes de estudio, a través de clases presenciales virtuales.
- La corrección de las actividades formativas contempladas en la evaluación continua.
- El diseño, corrección y calificación de exámenes.
- La evaluación final, revisión y publicación de notas.
- La atención a los estudiantes y resolución de dudas académicas a través de las herramientas de sesiones de consultas o tutorías, foros y correo.
- Atención a las actividades relacionadas con el seguimiento de las prácticas externas (seguimiento al centro de prácticas, atención individual al alumno, corrección de informe de prácticas, clases presenciales virtuales).
- Atención a las actividades relacionadas con la dirección de trabajos de fin de Máster, fundamentalmente, tutorías, seminarios, corrección de entregas parciales del TFM y revisión final del mismo.

La siguiente tabla especifica las horas de dedicación docente por tipo de asignatura:

Tipo de Asignatura	Horas de Dedicación docente
Obligatoria y optativa	6201,2
Prácticas Externas	907,5
Trabajo Fin de Máster	2444
<b>TOTAL</b>	<b>9552,7</b>

En la siguiente tabla se expresan los valores aproximados en la composición del claustro en las titulaciones de postgrado de UNIR:

Categoría <sup>1</sup>	Total %	Doctores %	% Horas
Nivel III	42	100	42
Nivel IV	28	100	28
Nivel V	15	0	15
Nivel VI	15	0	15

En la siguiente tabla se expresan los valores aproximados en la composición del claustro, con respecto a Profesores Doctores Acreditados, Profesores Doctores y Otros profesores:

<sup>1</sup> Estas categorías no se pueden incluir en el cuadro que se rellena de manera manual en la sede electrónica del Ministerio, puesto que en el desplegable «Categoría» de dicho apartado todavía no aparecen las categorías laborales correspondientes al VII Convenio de reciente publicación, por lo que se hacen constar las siguientes categorías:

Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Profesor contratado doctor	42	100	42
Ayudante doctor	28	100	28
Ayudante	30	0	30

	<b>Nº Profesores</b>	<b>Total %</b>	<b>Doctores %</b>
<b>Profesores Doctores Acreditados</b>	12	42,8 %	100 %
<b>Profesores Doctores no acreditados</b>	8	28,6 %	100 %
<b>Otros Profesores</b>	8	28,6 %	0 %

El equipo docente estará formado por un total de 28 profesores para un número de alumnos de nuevos ingreso de 300:

- 20 profesores doctores (71,4 %), de los cuales 12 están acreditados (42,8 % del total).
- Y otros 8 profesores más (28,6 %).

Este equipo cubre la totalidad de las asignaturas del Máster.

UNIR considera esenciales las actividades de investigación, así como de dirección académica con el fin de asegurar el correcto desarrollo de las actividades docentes del título. Por ello, a estas horas de dedicación docente que permiten llevar a cabo las actividades formativas del Plan de Estudios propuesto, se debe sumar un porcentaje igual al 15 % para la realización de actividades de investigación por parte de aquellos profesores que participen de programas de investigación consolidados, grupos emergentes de investigación o deseen iniciarse en actividades investigadoras. No se realiza una asignación lineal por titulaciones ya que en el caso de que el total de horas no pueda ser distribuido entre miembros del claustro del título, el restante de horas se asignará a profesores de otras áreas.

Por otra parte, la Dirección Académica asume la coordinación del claustro de profesores, junto a los responsables de departamento, en su caso. Supervisa la ausencia de duplicidades, solapamientos o vacíos de contenidos entre las distintas asignaturas, así como el aseguramiento de la adquisición de todas las competencias del título, a través de las distintas reuniones y/o elaboración de informes de seguimiento.

A continuación se ofrecen horas netas de dedicación para reflejar con mayor exactitud el concepto así como la distribución de la carga docente y su distribución entre los perfiles (tabla de perfiles del profesorado):

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
1	Doctor en Sociología (Acreditado)	Al menos 5 años de docencia universitaria (presencial y/o online) e investigadora. Participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico y de impacto. Experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales y trabajos fin de máster y docencia en otros centros universitarios internacionales. Líneas de Investigación: Estructura y Cambio Social, Exclusión Social, Sociología de la desigualdad.	Modernización y Cambio Social (OB, 1º Q)	253,06	543,96
			Desigualdades y Estratificación Social (OB, 1º Q)	168,70	
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	122,20	
2	Doctor en Sociología (Acreditado)	Al menos 5 años de docencia universitaria (presencial y/o online) e investigadora. Participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico y de impacto. Experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales y trabajos fin de máster. Docencia en otros centros universitarios internacionales. Líneas de Investigación: Teoría Sociológica, Sociología del Conocimiento, Tecnologías de la Información y de la Comunicación.	Teorías Sociológicas (OB, 1º Q)	168,70	543,96
			La Sociología como Disciplina Científica (OB, 1º Q)	253,06	
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	122,20	
3	Doctor en Sociología (Acreditado)	Al menos 5 años de docencia universitaria (presencial y/o online) e investigadora. Experiencia acreditada en la dirección y gestión de proyectos de investigación obtenidos de forma competitiva. Experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales y/o dirección TFM.	Técnicas de Investigación Social I (OB, 1º Q)	168,70	459,61
			Técnicas de Investigación Social II (OB, 1º Q)	168,70	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
		Líneas de investigación: Métodos de Investigación Social, Políticas Sociales, Estado de Bienestar.	Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	122,20	
4	Doctor en Ciencias Políticas (Acreditado)	Al menos 5 años de docencia universitaria (presencial y/o online) e investigadora. Publicaciones de artículos en revistas de impacto y capítulos de libro. Estancia en el extranjero. Asistencia y participación en Congresos. Experiencia acreditada en la gestión y evaluación de proyectos. Experiencia acreditada en la dirección TFM. Líneas de investigación: Evaluación de programas, Políticas Sociales, Intervención Social.	Evaluación de Programas Sociales (OB, 1º Q)	168,70	290,90
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	122,20	
5	Doctor en Sociología (Acreditado)	Al menos 5 años de docencia universitaria (presencial y/o online). Colaboración en proyectos de investigación obtenidos de forma competitiva. Experiencia acreditada en programas de doctorado. Estancias en centros de reconocido prestigio. Experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales y dirección TFM. Líneas de investigación: Técnicas de Investigación Cuantitativa, Estadística aplicada a las Ciencias Sociales.	Fundamentos para el Análisis de Datos (OB, 1º Q)	253,06	375,26
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	122,20	
6	Doctor en Ciencias Políticas (Acreditado)	Al menos 5 años de docencia universitaria (presencial y/o online) e investigadora. Experiencia acreditada en la dirección y gestión de proyectos de investigación	Técnicas de Investigación Social I (OB, 1º Q)	168,70	290,90

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
		obtenidos de forma competitiva. Experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales y/o dirección TFM. Líneas de investigación: Métodos de Investigación Social, Técnicas de Investigación Cuantitativa.	Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	122,20	
7	Doctor en Ciencias Políticas (Acreditado)	Al menos 5 años de docencia universitaria (presencial y/o online) e investigadora. Experiencia acreditada en la dirección y gestión de proyectos de investigación obtenidos de forma competitiva. Experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales y/o dirección TFM. Líneas de investigación: Métodos de Investigación Social, Técnicas de Investigación Cualitativa.	Técnicas de Investigación Social II (OB, 1º Q)	168,70	290,90
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	122,20	
8	Doctor en Sociología (Acreditado)	Al menos 5 años de docencia universitaria (presencial y/o online). Posee sexenios de investigación. Participación en congresos nacionales e internacionales. Publicaciones en revistas de carácter académico. Experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales y trabajos fin de máster. Docencia en otros centros universitarios internacionales. Líneas de Investigación: Estructura Social, Exclusión Social, Sociología de las Migraciones.	Inmigración e Integración (OPT, 2º Q)	102,49	224,69
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	122,20	
9	Doctor en Trabajo Social (Acreditado)	Al menos 5 años de docencia universitaria (presencial y/o online). Participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico. Experiencia acreditada en la dirección de tesis	Inmigración e Integración (OPT, 2º Q)	102,49	224,69

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
		doctorales y trabajos fin de máster. Docencia en oros centros universitarios internacionales. Experiencia profesional acreditada en el ámbito de la integración. Líneas de Investigación: Exclusión Social y desigualdades, Intervención Social, Migraciones.	Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	122,20	
10	Doctor en Sociología (Acreditado)	Al menos 5 años de docencia universitaria (presencial y/o online) e investigadora. Al menos dos sexenios de investigación. Experiencia acreditada en programas de doctorado. Participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico. Experiencia acreditada en la dirección y gestión de proyectos de investigación obtenidos de forma competitiva. Dirección de tesis doctorales y/o Trabajos Fin de Máster. Líneas de Investigación: Políticas Sociales, Nuevas formas de altruismo, Tercer Sector.	Tercer Sector e Intervención Social (OPT, 2º Q)	307,47	429,67
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	122,20	
11	Doctor en Sociología (Acreditado)	Al menos 5 años de docencia universitaria (presencial y/o online) e investigadora. Al menos dos sexenios de investigación. Experiencia acreditada en programas de doctorado. Participación en congresos nacionales e internacionales, Publicación en revistas de carácter académico. Experiencia acreditada en la dirección y gestión de proyectos de investigación obtenidos de forma competitiva Dirección de tesis doctorales y/o Trabajos Fin de Máster. Líneas de Investigación: Políticas Sociales, Estado de Bienestar, Intervención Social.	Estado de Bienestar e Intervención Social (OPT, 2º Q)	102,49	224,69
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	122,20	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
12	Doctor en Sociología (Acreditado)	Al menos 5 años de docencia universitaria (presencial y/o online) e investigadora. Experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales y dirección TFM. Participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico. Líneas de investigación: Intervención Social, Violencia de Género, Mujer.	Violencia de Género e Intervención Social (OPT, 2º Q)	102,49	224,69
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	122,20	
13	Doctor en Sociología (No Acreditado)	Al menos 3 años de docencia universitaria (presencial y/o online). Experiencia investigadora posdoctoral., pertenencia a grupos de investigación. Publicaciones de artículos y capítulos de libro. Estancia en el extranjero. Asistencia y participación en Congresos. Experiencia acreditada en la dirección de TFM. Líneas de investigación: Teoría Sociológica, Sociología del Conocimiento, Tecnologías de la Información y de la Comunicación.	Teorías Sociológicas (OB, 1º Q)	168,70	543,96
			La Sociología como Disciplina Científica (OB, 1º Q)	253,06	
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	122,20	
14	Doctor en Sociología (No Acreditado)	Al menos 3 años de docencia universitaria (presencial y/o online). Experiencia investigadora posdoctoral., pertenencia a grupos de investigación. Publicaciones de artículos y capítulos de libro. Estancia en el extranjero. Asistencia y participación en congresos. Experiencia acreditada en la dirección de TFM. Líneas de investigación: Estructura y Cambio Social, Nuevos Movimientos Sociales, Políticas Sociales, Estado de Bienestar.	Modernización y Cambio Social (OB, 1º Q)	253,06	375,26
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	122,20	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
15	Doctor en Sociología (No Acreditado)	Al menos 3 años de docencia universitaria (presencial y/o online). Experiencia investigadora posdoctoral, pertenencia a grupos de investigación. Publicaciones de artículos y capítulos de libro. Estancia en el extranjero. Asistencia y participación en Congresos. Experiencia acreditada en la dirección de TFM. Líneas de investigación: Estructura y Cambio Social, Exclusión Social, Sociología de la desigualdad.	Desigualdades y Estratificación Social (OB, 1º Q)	168,70	290,90
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	122,20	
16	Doctor en Sociología (No Acreditado)	Al menos 3 años de docencia universitaria (presencial y/o online) e investigadora. Experiencia acreditada en la dirección y gestión de proyectos de investigación obtenidos de forma competitiva. Estancia en el extranjero. Asistencia y participación en Congresos. Experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales y/o dirección TFM. Líneas de investigación: Métodos de Investigación Social, Técnicas de Investigación Cualitativa.	Técnicas de Investigación Social I (OB, 1º Q)	168,70	459,61
			Técnicas de Investigación Social II (OB, 1º Q)	168,70	
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	122,20	
17	Doctor en Sociología (No Acreditado)	Al menos 3 años de docencia universitaria (presencial y/o online). De 1-3 años de experiencia investigadora posdoctoral: participación en congresos nacionales e internacionales, publicaciones de carácter académico y participación en proyectos I+D. Líneas de investigación: Evaluación de programas, Políticas Sociales, Intervención Social.	Evaluación de Programas Sociales (OB, 1º Q)	168,70	290,90
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	122,20	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
18	Doctor en Sociología (No Acreditado)	Al menos 3 años de docencia universitaria (presencial y/o online) e investigadora. Publicaciones de artículos académicos y capítulos de libro. Estancias en el extranjero. Asistencia y participación en Congresos. Experiencia acreditada en la dirección TFM. Líneas de investigación: Sociología de la Familia, Intervención Social, Políticas Familiares, Demografía, Servicios Sociales.	Familia e Intervención Social (OPT, 2º Q)	153,73	275,93
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	122,20	
19	Doctor en Sociología (No Acreditado)	Al menos 3 años de docencia universitaria acreditada en otros centros universitarios (presencial /online). Experiencia investigadora acreditada, pertenencia a grupos de investigación. Publicaciones de artículos de impacto y capítulos de libro. Estancias en el extranjero. Asistencia y participación en Congresos. Experiencia acreditada en la dirección de TFM. Líneas de Investigación: Estructura Social, Pobreza, Intervención Social, Desigualdades, Estado de Bienestar, Tercera Edad.	Pobreza, Exclusión Social e Intervención Social (OPT, 2º Q)	102,49	327,18
			Envejecimiento e Intervención Social (OPT, 2º Q)	102,49	
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	122,20	
20	Doctor en Trabajo Social (No Acreditado)	Al menos 3 años de docencia universitaria acreditada en otros centros universitarios (presencial /online). Experiencia investigadora acreditada, pertenencia a grupos de investigación. Publicaciones de artículos y capítulos de libro. Estancias en el extranjero. Asistencia y participación en Congresos. Experiencia acreditada en la dirección de TFM. Líneas de Investigación: Estructura Social, Pobreza, Intervención Social, Desigualdades, Estado de Bienestar, Tercera Edad.	Pobreza, Exclusión Social e Intervención Social (OPT, 2º Q)	102,49	327,18
			Envejecimiento e Intervención Social (OPT, 2º Q)	102,49	
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	122,20	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
21	Licenciado/Graduado Trabajo Social	Docencia acreditada de 1-3 años. Experiencia profesional de al menos 2 años en el diseño y/o evaluación de programas sociales. Experto en Evaluación de programas, Políticas Sociales, Intervención Social.	Evaluación de Programas Sociales (OB, 1º Q)	168,70	319,95
			Prácticas (PE, 2º Q)	151,25	
22	Licenciado/Graduado Sociología	Docencia universitaria acreditada de 1-3 años. Experiencia investigadora predoctoral y participación en proyectos de investigación. Experiencia profesional de al menos 2 años en el ámbito de los Servicios Sociales. Líneas de Investigación: Técnicas de Investigación Cuantitativa, Estadística aplicada a las Ciencias Sociales.	Fundamentos para el Análisis de Datos (OB, 1º Q)	253,06	404,31
			Prácticas (PE, 2º Q)	151,25	
23	Licenciado/Graduado Trabajo Social	Docencia universitaria acreditada de 1-3 años. Experiencia profesional de al menos 2 años en el ámbito de los Servicios Sociales. Experto en Estado de Bienestar, Políticas Sociales, Intervención Social.	Estado de Bienestar e Intervención Social (OPT, 2º Q)	102,49	253,74
			Prácticas (PE, 2º Q)	151,25	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
24	Licenciado/Graduado Ciencias Políticas	Docencia universitaria acreditada de 1-3 años. Experto en Estado de Bienestar, Políticas Sociales, Intervención Social y experiencia profesional de al menos 2 años en dichos campos.	Estado de Bienestar e Intervención Social (OPT, 2º Q)	102,49	253,74
			Prácticas (PE, 2º Q)	151,25	
25	Licenciado/Graduado Sociología	Docencia universitaria acreditada de 1-3 años. Experiencia profesional en el ámbito de la inmigración e integración. Experto en Estructura Social, Exclusión Social, Sociología de las Migraciones.	Inmigración e Integración (OPT, 2º Q)	102,49	422,44
			Desigualdades y Estratificación Social (OB, 1º Q)	168,70	
			Prácticas (PE, 2º Q)	151,25	
26	Licenciado/Graduado Psicología	Docencia universitaria acreditada de 1-3 años. Experiencia profesional en el ámbito de la Intervención con mujeres	Violencia de Género e Intervención Social (OPT, 2º Q)	102,49	253,74

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
		de violencia de Género. Experto en Intervención Social, Violencia de Género, Mujer.	Prácticas (PE, 2º Q)	151,25	
27	Licenciado/Graduado Trabajo Social	Docencia universitaria acreditada de 1-3 años. Participación en proyectos de investigación. Experiencia profesional en el ámbito de la Tercera Edad, Intervención Social, Mujer, Violencia de Género. Experto en Intervención Social, Violencia de Género, Mujer, Tercera Edad.	Violencia de Género e Intervención Social (OPT, 2º Q)	102,49	204,98
			Envejecimiento e Intervención Social (OPT, 2º Q)	102,49	
28	Licenciado/Graduado Sociología	Docencia universitaria acreditada de 1-3 años. Participación en proyectos de investigación. Experiencia profesional en el ámbito de los Servicios Sociales y de la Exclusión Social. Experto en Pobreza, Exclusión Social y Teorías Sociológicas.	Pobreza, Exclusión Social e Intervención Social (OPT, 2º Q)	102,49	424,93
			Teorías Sociológicas (OB, 1º Q)	168,70	
			Familia e Intervención Social (OPT, 2º Q)	153,73	
<b>TOTAL:</b>					<b>9552,7</b>

\* OB: Obligatoria, OPT: Optativa, PE: Prácticas Externas, TFM: Trabajo Fin de Máster.

Nota 1: Cuando una asignatura es impartida por más de un docente, se considera que la dedicación se distribuye equitativamente entre los mismos.

Nota 2: La previsión de las cargas en las asignaturas de carácter optativo se realiza de forma equitativa considerando que los alumnos escogen de forma proporcional las mismas; en cualquier caso, la carga será redimensionada cuando se formalicen las matrículas correspondientes.

Rev.: 10/05/2017	Memoria del Máster Universitario en Intervención Social en las
Página 102 de 137	Sociedades del Conocimiento. UNIR, mayo 2017.

## 6.2. Otros recursos humanos

El personal de gestión y administración (PGA) conforma los departamentos transversales de la universidad, que prestan apoyo logístico, organizativo y administrativo al servicio de la actividad docente. En función de la experiencia y titulación, se vincula contractualmente a la universidad en las categorías que vienen definidas en el VII Convenio de Universidades Privadas (Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Dirección General de Empleo). La mayor parte del personal tiene una dedicación a tiempo completo.

Se trata de personal titulado con una formación específica tal y como se detalla en la tabla a continuación, que relaciona el perfil de este personal con los diferentes departamentos y servicios de la Universidad.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
<b>ADMISIONES</b> (91 personas)	DEPARTAMENTO ADMISIONES (91 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (4 personas)  Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (2 personas) - Nivel VI (65 personas)  Subgrupo 4 - Nivel único (20 personas)	Información sobre las diferentes titulaciones	FP II o superior y experiencia en atención y asesoramiento a clientes, prioritariamente telefónico. Conocimientos amplios del Sistema educativo español y del EEES.
			Orientación a futuros alumnos	FP II o superior y experiencia en atención y asesoramiento a clientes, prioritariamente telefónico. Conocimientos amplios del Sistema educativo español y del EEES.
<b>SECRETARÍA ACADÉMICA</b> (38 personas)	SECRETARÍA ACADÉMICA (29 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (2 personas)  Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (1 persona) - Nivel VI (19 personas)  Subgrupo 4 - Nivel único (7 personas)	Matriculación de estudiantes	Administrativos con titulación media o superior.
			Servicio de becas	Administrativos con titulación media o superior.
			Servicio de archivo	Administrativos con titulación media o superior.
			Servicio de expedición de títulos y certificados	Administrativos con titulación media o superior.

	DEPARTAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS (9 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (1 persona)  Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel VI (5 personas)  Subgrupo 4 - Nivel único (3 personas)	Servicio de reconocimiento y transferencia de créditos	Administrativos con titulación media o superior.
<b>SERVICIO ATENCIÓN AL ESTUDIANTE</b> (266 personas)	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN INTERNET (262 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel II (1 persona)	Servicio de orientación académica (SOA)	Titulados superiores relacionados con la pedagogía.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (6 personas) - Nivel IV (8 personas) - Nivel VI (20 personas)	Servicio de consultas y peticiones	Administrativos y coordinador.
		Subgrupo 4 - Nivel único (13 personas)	Servicio de soporte técnico	Titulados superiores de perfil informático-tecnológico.
		Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (3 personas)  Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (209 personas) - Nivel IV (1 persona)  Subgrupo 4 - Nivel único (1 persona)	Servicio de tutorías	Tutores, coordinadores y supervisor, todos titulados superiores, algunos con DEA o CAP, e incluso doctores.
	OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO (4 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (4 personas)	Oficina del defensor universitario	Titulados superiores con experiencia en atención a alumnos.
<b>LOGÍSTICA</b> (13 personas)	LOGÍSTICA (13 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (1 persona) - Nivel IV (3 personas) - Nivel VI (5 personas)	Envíos a estudiantes	Oficiales de segunda, oficial de primera y titulados superiores.
		Subgrupo 4 - Nivel único (4 personas)	Organización de eventos académicos: exámenes y actos de defensa	Titulación media o superior con dotes de organización y relación social.

<b>RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>  <b>(57 personas)</b>	INFORMÁTICA, INFRAESTRUCTURA Y FACILITY SERVICES  (57 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (5 personas) - Nivel II (4 personas)	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas	Desarrolladores de aplicaciones, administradores de red, de sistemas, de aplicaciones, técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel I (9 personas) - Nivel III (18 personas) - Nivel IV (3 personas) - Nivel V (6 personas) - Nivel VI (4 personas)	Mantenimiento de sistemas e infraestructuras técnicas	Desarrolladores de aplicaciones, administradores de red, de sistemas, de aplicaciones, técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto.
		Subgrupo 4 - Nivel único (8 personas)	Apoyo a servicios generales, telecomunicaciones y tecnología. Prevención de riesgos laborales.	Técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto, técnico en PRL.
<b>MARKETING Y EXPANSIÓN ACADÉMICA</b>  <b>(81 personas)</b>	DEPARTAMENTO DE MARKETING Y TELEMARKETING  (81 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (46 personas) - Nivel II (6 personas)	Producción audiovisual, producción web	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel I (1 persona) - Nivel II (3 personas) - Nivel III (2 personas) - Nivel IV (12 personas) - Nivel V (3 personas) - Nivel VI (7 personas)	Plan de desarrollo de negocio	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación.
<b>COMUNICACIÓN</b>  <b>(8 personas)</b>	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN  (8 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (2 personas) - Nivel II (2 personas)	Plan de comunicación	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación.
Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (4 personas)				

<b>PRÁCTICAS</b> <b>(21 personas)</b>	DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS  (21 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (2 personas)	Asignación de centros de prácticas a estudiante	Administrativos con titulación media o superior y experiencia en gestión de centros de prácticas.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel VI (12 personas)	Seguimiento de los estudiantes	Administrativos con titulación media o superior.
<b>RECURSOS DOCENTES Y DIDÁCTICOS</b> <b>(49 personas)</b>	DEPARTAMENTO DE RECURSOS DOCENTES Y DIDÁCTICOS  (48 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (5 personas) - Nivel II (2 personas)	Actualización de contenidos	Titulados medios o superiores en periodismo, derecho..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (4 personas) - Nivel VI (17 personas)	Diseño y desarrollo de los materiales y recursos docentes para su aplicación <i>online</i>	Titulados medios o superiores en periodismo, derecho..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
	BIBLIOTECA  (1 persona)	Subgrupo 4 - Nivel único (20 personas)	Actualización y mantenimiento de fondos bibliográficos	Titulados superiores en periodismo, derecho..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
<b>FINANZAS</b> <b>(28 personas)</b>	DEPARTAMENTO DE FINANZAS  (28 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (9 personas) - Nivel II (2 personas)	Elaboración y control de presupuestos de cada titulación	Equipo de profesionales con diversos perfiles de conocimientos y experiencia en administración, gestión financiero-contable y fiscalidad.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (8 personas) - Nivel VI (5 personas)	Contabilidad	
		Subgrupo 4 - Nivel único (4 personas)	Auditoría y control del gasto	
			Gestión y cumplimiento de obligaciones fiscales y legales	

<b>RECURSOS HUMANOS</b>  <b>(28 personas)</b>	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS (RR. HH.)  (24 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (7 personas) - Nivel II (3 personas)  Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (3 personas) - Nivel VI (5 personas)  Subgrupo 4 - Nivel único (6 personas)	Selección de docentes  Gestión administrativa de contratos y pago de nóminas y seguros sociales  Formación y desarrollo del equipo académico  Gestión de la comunicación interna entre el equipo docente y de soporte	Profesionales organizados en equipos de selección, administración de RR. HH., formación y desarrollo y comunicación interna.  Profesionales distribuidos en las diferentes oficinas en varios turnos.
	DEPARTAMENTO JURÍDICO  (4 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (3 personas) - Nivel II (1 persona)	Servicio de asesoramiento Legal	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>  <b>(21 personas)</b>	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES  (11 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (1 persona) - Nivel VI (4 personas)  Subgrupo 4 - Nivel único (6 personas)	Limpieza y mantenimiento  Recepción y atención telefónica  Prevención de riesgos laborales  Servicio de asesoramiento legal	Profesionales distribuidos en las diferentes oficinas en varios turnos.

<p><b>COMPRAS</b> <b>(4 personas)</b></p>	<p>DEPARTAMENTO DE COMPRAS  (4 personas)</p>	<p>Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (1 persona)  Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (1 persona) - Nivel VI (2 personas)</p>	<p>Gestión de pedidos de material, servicios, etc. del área docente.  Selección de proveedores y negociación de condiciones  Control del gasto y auditoría de los procesos de compra</p>	<p>Profesionales con formación financiera y experiencia en gestión de proyectos y plataformas de compras.</p>
<p><b>CALIDAD</b> <b>(11 personas)</b></p>	<p>DEPARTAMENTO CALIDAD  (11 personas)</p>	<p>Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (2 personas) - Nivel II (1 persona)  Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (5 personas) - Nivel VI (1 persona)  Subgrupo 4 - Nivel único (2 personas)</p>	<p>Gestión interna de la calidad</p>	<p>Titulados superiores. Se valorará conocimientos en leyes y normativa y conocimientos en sistemas integrados de gestión. Al menos uno de ellos debe tener conocimientos en auditorías externas e Internas o ser auditor.</p>
<p><b>ORGANIZACIÓN DOCENTE</b> <b>(43 personas)</b></p>	<p>DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DOCENTE  (43 personas)</p>	<p>Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (5 personas) - Nivel II (5 personas)  Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (29 personas) - Nivel VI (1 persona)  Subgrupo 4 - Nivel único (3 personas)</p>	<p>Labores de coordinación técnica  Asesoría al profesorado</p>	<p>Titulados medios o superiores.</p>
<p><b>INTELIGENCIA INSTITUCIONAL</b> <b>(9 personas)</b></p>	<p>DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA INSTITUCIONAL  (9 personas)</p>	<p>Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (6 personas)  Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel III (2 personas) - Nivel V (1 persona)</p>	<p>Labores de integración, tratamiento y análisis de datos</p>	<p>Titulados medios o superiores.</p>

<b>RECTORADO (16 personas)</b>	RECTORADO (7 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (2 personas) - Nivel II (2 personas)  Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (2 personas) - Nivel VI (1 persona)	Labores de atención al alumno y administrativas	Administrativos con titulación media o superior.
	VICERRECTORADO DE DESARROLLO ACADÉMICO Y PROFESORADO (4 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (2 personas) - Nivel II (1 persona)  Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel VI (1 persona)		
	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO (1 persona)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel VI (1 persona)		
<b>DIRECCIÓN (7 personas)</b>	DIRECCIÓN (7 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (7 personas)		

Datos de la tabla: empleados laborales dados de alta en el último trimestre de 2016.

### 6.2.1 Mecanismos de selección del personal de UNIR

En la selección de personal, se respetará lo dispuesto en las siguientes leyes:

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *BOE*, núm. 71, de 23 marzo 2007.
- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. *BOE*, núm. 289, de 3 diciembre 2003.

Los criterios de selección, fijados con carácter general son los siguientes:

- Conocimientos exigidos para el desarrollo de su categoría, atendiendo a los estudios de enseñanzas oficiales o complementarias que se acrediten por el candidato y la adecuación de su experiencia profesional a las tareas requeridas.
- Conocimientos de inglés, tanto a nivel hablado y escrito.

- Experiencia profesional acreditada en puestos con alto requerimiento en el manejo de las nuevas tecnologías, así como en tareas de apoyo docente.

### 6.2.2 Tutores personales

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, lo que se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de participación y detectar las necesidades de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

En el desarrollo de la actividad propia de la universidad siempre se dispone de la infraestructura necesaria para desarrollar sus actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión.

La infraestructura fundamental para el desarrollo del título es el campus virtual, que se ha descrito en el criterio cinco desde un punto de vista académico, abarcando en este criterio los aspectos técnicos.

Además, para el desarrollo de las funciones de UNIR, se dispone de:

- Rectorado.
- Secretaría General.
- Recepción e información.
- Una biblioteca.
- Un salón de actos para 100 personas.
- Cinco salas de reuniones.
- Tres aulas de trabajo.
- Tres aulas polivalentes.
- Dos aulas totalmente informatizadas de 50 m<sup>2</sup> cada una, con la incorporación de 50 equipos informáticos de última generación.
- Dos salas de sistemas, para albergar los sistemas informáticos y tecnológicos.
- Siete salas de impartición de sesiones presenciales virtuales.
- Un aula-plató con los recursos necesarios para grabar las sesiones magistrales.

### 7.2. Instituciones colaboradoras para la realización de prácticas externas

Para la realización de las prácticas externas del itinerario profesional, UNIR ha firmado convenio con diferentes entidades.

A continuación, se detallan los centros con los que UNIR tiene firmado convenio de colaboración para la realización de las prácticas externas:

NOMBRE EMPRESA / INSTITUCIÓN	LOCALIZACIÓN	Nº PLAZAS
AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES	EXTRANJERO	1
AFAD ( ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DEL DISCAPACIDATO)	CASTILLA-LA MANCHA	2
AJUNTAMENT DE BALAGUER	CATALUÑA	1
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	EXTRANJERO	1
ALDEA INFANTIL SOS BARCELONA	CATALUÑA	2
ALZHEIMER LEON	CASTILLA Y LEON	2
ANTEA COLOMBIA SAS - ANTEA GROUP	EXTRANJERO	1
APROVA-COLOMBIA CRECE	EXTRANJERO	1
ARGIXAO - GERZERLAN S.L.U.	PAIS VASCO	1
ASAMBLEA COMARCAL DE CRUZ ROJA MATARRAÑA	ARAGON	1

NOMBRE EMPRESA / INSTITUCIÓN	LOCALIZACIÓN	Nº PLAZAS
ASEME, APOYO A MUJERES CON ENFERMEDADES DEL SENO	EXTRANJERO	1
ASOCIACION "VALE"	ANDALUCIA	1
ASOCIACION ADEPSI	CANARIAS	2
ASOCIACION ARRABAL AID	ANDALUCIA	1
ASOCIACION ASTRADE	MADRID	1
ASOCIACION BAKUVA	PAIS VASCO	2
ASOCIACION EDUCATIVA BERRIZTU	PAIS VASCO	1
ASOCIACION EDUCATIVA INTEGRAL DEL RAVAL	CATALUÑA	1
ASOCIACION NACIONAL CRECER	MURCIA	1
ASOCIACIÓN PRODERECHOS HUMANOS DE ANDALUCIA EN HUELVA	ANDALUCIA	1
ASOCIACIÓN REXURDIR DE ACTIVIDADES SOCIALES	GALICIA	2
ASOCIACION SETEM ANDALUCIA	ANDALUCIA	2
ASRURAL, ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN RURAL	EXTRANJERO	2
ASSOCIACIO MAP AL SERVEI DE LES PERSONES	CATALUÑA	1
AUXILIA DELEGACIÓN LUGO	GALICIA	1
AYUNTAMIENTO DE ALGETE	MADRID	1
AYUNTAMIENTO DE DEBA	PAIS VASCO	2
AYUNTAMIENTO DE FORTUNA	MURCIA	1
AYUNTAMIENTO DE GANDIA	COMUNIDAD VALENCIANA	1
AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	CANARIAS	1
AYUNTAMIENTO DE LEON	CASTILLA Y LEON	1
AYUNTAMIENTO DE SABADELL	CATALUÑA	1
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	ARAGON	2
BAIKARA FEDERAZIOA	PAIS VASCO	1
CARFLOR, S.L.	CASTILLA Y LEON	1
CARITAS	MADRID	2
CARITAS DIOCESANA DE CORDOBA	ANDALUCIA	1
CARITAS DIOCESANA DE GIRONA	CATALUÑA	2
CARITAS DIOCESANA DE GRANADA	ANDALUCIA	2
CARITAS DIOCESANA DE MADRID	MADRID	2
CARITAS DIOCESANA DE MALAGA	ANDALUCIA	2
CARITAS DIOCESANA DE VITORIA	PAIS VASCO	2
CARITAS DIOCESANA PLASENCIA	EXTREMADURA	1
CARITAS DIOCESANA SIGÜENZA-GUADALAJARA	CASTILLA-LA MANCHA	1
CARITAS DIOCESANA ZAMORA	CASTILLA Y LEON	1
CARITAS DIOCESANA DE ZAMORA- COMUNIDAD TERAPÉUTICA PROYECTO HOMBRE	CASTILLA Y LEON	2
CEAS GAMONAL LA ANTIGUA AYUNTAMIENTO DE BURGOS	CASTILLA Y LEON	1
CECODHAS HOUSING EUROPE	EXTRANJERO	1
CENTRO ASISTENCIAL JUAN DE DIOS	CASTILLA Y LEON	2
CENTRO DE DIA DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DINAMO	COMUNIDAD VALENCIANA	1

NOMBRE EMPRESA / INSTITUCIÓN	LOCALIZACIÓN	Nº PLAZAS
CENTRO DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS DE AMOREBIETA	PAIS VASCO	1
CENTRO DE SALUD MENTAL DE LORCA	MURCIA	1
CENTRO GERONTOLOGICO FRAISORO - FUND. MATIA	PAIS VASCO	1
CENTRO RECREACIONAL LOS ARRAYANES	EXTRANJERO	1
COMISION CIUDADANA ANTI-SIDA DE ALAVA	PAIS VASCO	1
COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP	EXTRANJERO	2
CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL	MADRID	1
CONSORCIO CORMADES	EXTRANJERO	1
COOSER S.A.S.	EXTRANJERO	1
CORPORACION DE GESTOIN INTEGRAL CORPOGIN	EXTRANJERO	1
CORPORACION PARA LA EQUIDAD LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR "HYPATIA"	EXTRANJERO	1
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR	EXTRANJERO	2
CRUZ ROJA EIBAR-ERMUA	PAIS VASCO	1
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CASTILLA-LA MANCHA	2
CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE ARANDA DE DUERO	CASTILLA Y LEON	1
CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN VALLADOLID	CASTILLA Y LEON	2
CRUZ ROJA ESPAÑOLA SORIA	CASTILLA Y LEON	2
CRUZ ROJA ESPAÑOLA.	EXTREMADURA	2
CRUZ ROJA SEVILLA	ANDALUCIA	1
CRUZ ROJA TERRASSA	CATALUÑA	1
DECANOS SERVICIOS Y RESIDENCIAS DE MAYORES	CASTILLA Y LEON	3
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL -DPS	EXTRANJERO	1
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	EXTRANJERO	2
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE E.S.E.	EXTRANJERO	1
FADESS	CASTILLA Y LEON	1
FAMPA	ASTURIAS	2
FEAPS ARAGON	ARAGON	2
FUNDACIO PRIVADA CATALANA SINDROME DE SOWN	CATALUÑA	1
FUNDACION ATENCION TEMPRANA	ARAGON	2
FUNDACION CANARIA YRICHEN	CANARIAS	1
FUNDACION CANONICA HOMBRE LIBRE	BALEARES	2
FUNDACION CESCAN - PROYECTO HOMBRE	CANTABRIA	1
FUNDACION COLOMBIA COMPETITIVA	EXTRANJERO	2
FUNDACION CRISTIANA SALVEMOS A CRISTIAN	EXTRANJERO	1
FUNDACIÓN DFA	NAVARRA	2
FUNDACION DIAGRAMA	LA RIOJA	2
FUNDACION DOWN MADRID	MADRID	2
FUNDACION FADESS	CASTILLA Y LEON	2

NOMBRE EMPRESA / INSTITUCIÓN	LOCALIZACIÓN	Nº PLAZAS
FUNDACION INTERNACIONAL MARIA LUISA DE MORENO	EXTRANJERO	2
FUNDACION JUAN MANUEL BERMUDEZ NIETO	EXTRANJERO	2
FUNDACION MUJERES	MADRID	2
FUNDACION MUJERES POR UNA VIDA DIGNA - FUNDEVIDADIGNA	EXTRANJERO	2
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS PENALES Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS ACTORES DEL SISTEMA PENAL	EXTRANJERO	1
FUNDACION SECRETARIADO GITANO	CANTABRIA	1
FUNDACION SERVICIO JESUITA A MIGRANTES	EXTRANJERO	1
FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA	EXTRANJERO	2
FUNDACION VENGA TU REINO	EXTRANJERO	1
FUNDIMUR	EXTRANJERO	2
GABINET D'ESTUDIS SOCIALS	CATALUÑA	1
GAZTAROA SARTU KOOP	PAIS VASCO	2
GIMASIO CAMPESTRE SEMILLERO	EXTRANJERO	1
GRUPO MEDINACELI	MADRID	2
HIJAS DE LA CARIDAD - OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAUL	ARAGON	2
HOGAR GERONTOLOGICO SENDERO DEL SABER	EXTRANJERO	2
HOSPITAL FRANCESC DE BORJA GANDIA	COMUNIDAD VALENCIANA	1
HOSPITAL PSIQUIATRICO ROMAN ALBERCA	MURCIA	1
INSTITUTO DE CAPACITACION SOCIAL	EXTRANJERO	1
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR RURAL ISER	EXTRANJERO	2
INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL - IFAS	PAIS VASCO	2
ITXAS GAIN KE	PAIS VASCO	1
JULIAN REZOLA - FUNDACION JOSE MATIA CALVO	PAIS VASCO	2
KAIROS EDUCATIVO	EXTRANJERO	1
KAIROS SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	ARAGON	2
LLAR D'AVIS SANT QUIRZE	CATALUÑA	1
LOISA HOME	EXTRANJERO	1
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LA COMARCA ORIENTAL	MURCIA	2
MANCOMUNIDAD DEL CIDACOS	LA RIOJA	1
MANOS UNIDAS	CASTILLA Y LEON	3
O.E.I. COLOMBIA	EXTRANJERO	2
OBSERVATORIO DEL TERCER SECTOR	CATALUÑA	1
OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO - ALCALDIA MUNICIPAL DE CUMBITARA	EXTRANJERO	1
OFICINA DE LA MUJER - MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	EXTRANJERO	1
PERSONERIA DE BOGOTA	EXTRANJERO	1
PINARDI	MADRID	1
PLAN COMUNITARIO DE TEIS	GALICIA	1
PUERTA ABIERTA - GRUPO5	MADRID	2

NOMBRE EMPRESA / INSTITUCIÓN	LOCALIZACIÓN	Nº PLAZAS
PUERTA ABIERTA DE CARITAS DIOCESANA DE HUELVA	ANDALUCIA	2
RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD LAS ENCINAS	CASTILLA Y LEON	1
RESIDENCIA VILLA ALHAMAR, SL	ANDALUCIA	1
SANATORIO CONCHEIRO RACONSA SL	GALICIA	1
SERVICIOS SOCIALES AYUNTAMIENTO DE OÑATI	PAIS VASCO	1
SUARA SERVEIS, SCCL	CATALUÑA	2
TERMOYOAL GENERACION 2	EXTRANJERO	1
THE ROSETTA FOUNDATION	EXTRANJERO	2
TTEA S.A.S.	EXTRANJERO	1
UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL	EXTRANJERO	1
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	EXTRANJERO	1
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	EXTRANJERO	1
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	EXTRANJERO	1
UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA FAMILIA	MADRID	2
YMCA ARAGON	ARAGON	2
ADOREA BENALMÁDENA	ANDALUCÍA	1
ADOREA GERONA	CATALUÑA	1
ADOREA SEVILLA	ANDALUCÍA	1
AREA DE REFORMA DE MENORES - IASS	ARAGON	1
AYUNTAMIENTO DE BOTIJA	EXTREMADURA	1
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ	ANDALUCÍA	1
AYUNTAMIENTO DE CALELLA	CATALUÑA	1
AYUNTAMIENTO DE CASTELLON	COMUNIDAD VALENCIANA	1
AYUNTAMIENTO DE GUADIX	ANDALUCÍA	1
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	ANDALUCÍA	1
AYUNTAMIENTO DE JUMILLA	MURCIA	1
AYUNTAMIENTO DE LINARES	ANDALUCÍA	1
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	LA RIOJA	2
AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO	ANDALUCÍA	1
AYUNTAMIENTO DE SOPELA	PAIS VASCO	1
AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	CASTILLA LA MANCHA	1
AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO	EXTREMADURA	1
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA	EXTREMADURA	1
AYUNTAMIENTO DE ZAFRA	EXTREMADURA	1
CARITAS ARQUIDIOCESANAS CUSCO	EXTRANJERO	2
CENTRO ASISTENCIAL SANTA ANA. ZARAGOZA	ARAGON	1
CENTRO DE MAYORES ABUFERA	MADRID	1
CENTRO DE MAYORES ALCUDIA	ISLAS BALEARES	1
CENTRO DE MAYORES ARIZNABARRA. ÁLAVA (VITORIA)	PAIS VASCO	1
CENTRO DE MAYORES ARSE. SAGUNTO. VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA	1

NOMBRE EMPRESA / INSTITUCIÓN	LOCALIZACIÓN	Nº PLAZAS
CENTRO DE MAYORES ARTURO SORIA	MADRID	2
CENTRO DE MAYORES AZALEA. MARBELLA (MÁLAGA)	ANDALUCÍA	1
CENTRO DE MAYORES BERRA. SAN SEBASTIÁN (GUIPÚZCOA)	PAIS VASCO	1
CENTRO DE MAYORES BONANOVA. BARCELONA	CATALUÑA	1
CENTRO DE MAYORES CAN BUXERES. L'HOSPITALET. BARCELONA	CATALUÑA	1
CENTRO DE MAYORES CAN CARBONELL (MARRATXÍ)	ISLAS BALEARES	1
CENTRO DE MAYORES CAPDEPERA	ISLAS BALEARES	1
CENTRO DE MAYORES CASTRO DE RIBEIRAS DO LEA. LUGO	GALICIA	1
CENTRO DE MAYORES CIUDAD DE BADAJOZ	EXTREMADURA	1
CENTRO DE MAYORES CIUDAD DE LAS ARTES. VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA	1
CENTRO DE MAYORES CIUDAD DE MÓSTOLES	MADRID	1
CENTRO DE MAYORES CLARET. BARCELONA	CATALUÑA	1
CENTRO DE MAYORES CONCEPCIÓN ARENAL. A CORUÑA	GALICIA	1
CENTRO DE MAYORES CONDES DE CORBULL. JAÉN	ANDALUCÍA	1
CENTRO DE MAYORES COSTA D'EN BLANES (CALVIÁ)	ISLAS BALEARES	1
CENTRO DE MAYORES EL SERRALLO. GRANADA	ANDALUCÍA	1
CENTRO DE MAYORES FONTIBRE. ZARAGOZA	ARAGON	1
CENTRO DE MAYORES FUENTESOL. ALHAURÍN DE LA TORRE. MÁLAGA	ANDALUCÍA	2
CENTRO DE MAYORES ISDABE. ESTEPONA (MÁLAGA)	ANDALUCÍA	1
CENTRO DE MAYORES JAUME NADAL MEROLES. LÉRIDA	CATALUÑA	1
CENTRO DE MAYORES LA FLORIDA. ASTURIAS	ASTURIAS	1
CENTRO DE MAYORES LA SALUT JOSEP SERVAT. BARCELONA	CATALUÑA	1
CENTRO DE MAYORES MADRID SUR	MADRID	1
CENTRO DE MAYORES MICAELA ARAMBURU. CÁDIZ	ANDALUCÍA	1
CENTRO DE MAYORES MIRAFLORES. BILBAO. VIZCAYA	ANDALUCÍA	1
CENTRO DE MAYORES MIRASIERRA	MADRID	1
CENTRO DE MAYORES MONT MARTÍ (PUIG-REIG). BARCELONA	CATALUÑA	1
CENTRO DE MAYORES MONTE ALTO. JEREZ DE LA FRONTERA. CÁDIZ	ANDALUCÍA	1
CENTRO DE MAYORES MONTE JARA. THARSIS. HUELVA	ANDALUCÍA	1
CENTRO DE MAYORES MONTE VALDEPEÑAS. CIUDAD REAL	CASTILLA LA MANCHA	1
CENTRO DE MAYORES PALMA	PAIS VASCO	2
CENTRO DE MAYORES PARQUE COSLADA	MADRID	1
CENTRO DE MAYORES PARQUE DE LOS FRAILES (LEGANÉS)	MADRID	1
CENTRO DE MAYORES PARQUE GAVILANES. OLÍAS DEL REY. TOLEDO	CASTILLA LA MANCHA	1
CENTRO DE MAYORES PUERTA NUEVA. ZAMORA	CASTILLA LA MANCHA	1
CENTRO DE MAYORES REGINA. BARCELONA	CATALUÑA	1
CENTRO DE MAYORES REMEDIOS. AGUILAR DE LA FRONTERA. CÓRDOBA	ANDALUCÍA	1
CENTRO DE MAYORES ROSARIO (TORRES DE LA ALAMEDA)	MADRID	1

NOMBRE EMPRESA / INSTITUCIÓN	LOCALIZACIÓN	Nº PLAZAS
CENTRO DE MAYORES SAN LÁZARO. SANTIAGO DE COMPOSTELA. A CORUÑA	GALICIA	1
CENTRO DE MAYORES SANT JORDI. BARCELONA	CATALUÑA	1
CENTRO DE MAYORES SANTA JUSTA (SEVILLA)	ANDALUCÍA	1
CENTRO DE MAYORES SIERRA DE LAS NIEVES. GUARO (MÁLAGA)	ANDALUCÍA	1
CENTRO DE MAYORES STELLA MARIS. CANTABRIA	CASTILLA LA MANCHA	1
CENTRO DE MAYORES TERRAFERMA. ALPICAT. LÉRIDA	CATALUÑA	1
CENTRO DE MAYORES TORREQUEBRADA. BENALMÁDENA (MÁLAGA)	ANDALUCÍA	1
CENTRO DE MAYORES USERA	MADRID	1
CENTRO DE MAYORES VALDEOLIVAS. BARGAS. TOLEDO	CASTILLA LA MANCHA	1
CENTRO DE MAYORES VILLA SACRAMENTO. SAN SEBASTIÁN (GUIPÚZCOA)	PAIS VASCO	1
CENTRO DE MAYORES VILLAVERDE ALZHEIMER	MADRID	2
CENTRO DE MAYORES ZALFONADA. ZARAGOZA	ARAGON	1
CENTRO PENITENCIARIO MADRID 1	MADRID	1
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA	GALICIA	1
FEDERACIÓN SERVICIOS CIUDADANOS FSC CCOO CANTABRIA	CANTABRIA	1
FUNDACIÓN EDP	ASTURIAS	2
FUNDACIÓN ENTRECULTURAS - FE Y ALEGRÍA	MADRID	1
FUNDACIÓN JOSÉ MATÍA CALVO	PAIS VASCO	2
FUNDACION POR CAUSA	MADRID	2
FUNDACIÓN REY ARDID	ARAGON	1
FUNDACION UNIVERSIA	MADRID	1
FUNDACION VIANORTE-LAGUNA	MADRID	2
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	PAIS VASCO	2
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	PAIS VASCO	1
HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA	MURCIA	1
ILUNION ACCESIBILIDAD ESTUDIOS Y PROYECTOS, SA	MADRID	2
RESIDENCIA DE MAYORES ALCABALA. ALBACETE	CASTILLA LA MANCHA	1
RESIDENCIA DE MAYORES DULCINEA. CIUDAD REAL	CASTILLA LA MANCHA	1
SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CIS EVARISTO MARTIN NIETO	ANDALUCIA	1
UGT GALICIA (U.C. COUÑA-CEE)	GALICIA	1
UGT MADRID	MADRID	2
UNION SINDICAL CCOO NAVARRA	NAVARRA	1
UNION SINDICAL OBRERA	GALICIA	1
<b>TOTAL:</b>		<b>310</b>

El desarrollo de las prácticas de investigación contempla 6 créditos ECTS. Se proponen en el segundo cuatrimestre, una vez que hayan sido superadas las asignaturas teóricas y

metodológicas obligatorias. De esta forma, el alumno podrá plasmar de manera profesional los conocimientos académicos adquiridos con anterioridad.

Los contenidos de las prácticas a desarrollar por los alumnos del Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento de la UNIR variarán en función del tipo de institución (administración pública, empresa de mercado, organización de Tercer Sector) en que se realicen. El objetivo es el desarrollo de un trabajo de intervención social que interese y sea de utilidad para la propia institución, y al mismo tiempo, que aproxime al alumno al trabajo de intervención social profesionalizado que ofrece el mercado. Algunas de las tareas que podrán desempeñar los alumnos serán:

- Realización de estudios diagnóstico sobre la institución/empresa/organización.
- Tratamiento sociológico con los datos existentes en la institución/empresa/organización para solucionar algún problema o cuestión.
- Encuestas sobre clima laboral.
- Estudios sobre responsabilidad social corporativa
- Análisis de evaluación sociológica de las organizaciones
- Análisis y búsqueda de respuestas ante problemas sociales (inmigración, envejecimiento, familia, violencia de género etc.).

### **7.3. Dotación de infraestructuras docentes**

#### **7.3.1. Software de gestión académica**

La Universidad Internacional de La Rioja dispone de herramientas de gestión que permiten desarrollar de forma eficiente los procesos académico-administrativos requeridos por el título (acceso, admisión, expediente, reconocimientos y transferencias, gestión de actas, expedición de títulos, convocatorias) y los procesos auxiliares de gestión de la universidad como son la gestión de exámenes, gestión de defensas de Trabajo Fin de Grado/Máster, gestión de prácticas, etc.

Dichas herramientas se han desarrollado sobre la base de la gestión por procesos, la gestión de calidad y la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios; y todo ello, al tratarse de una universidad en internet, previendo que las solicitudes y trámites puedan desarrollarse íntegramente a distancia.

#### **7.3.2. Campus virtual**

UNIR cuenta con una plataforma de formación propia preparada para la realización de los títulos diseñada sobre la base de la experiencia formativa de una de las empresas promotoras de UNIR, que cuenta con más de 13 años en gestión y formación on-line, por la que han pasado más de 30 000 alumnos.

Esta plataforma pertenece a Entornos de Aprendizaje Virtuales (VLE, Virtual Learning Managements), un subgrupo de los Gestores de Contenidos Educativos (LMS, Learning Management Systems).

Se trata de aplicaciones para crear espacios donde un centro educativo, institución o empresa, gestiona recursos educativos proporcionados por unos docentes y organiza el acceso a esos recursos por los estudiantes y, además, permiten la comunicación entre todos los implicados (alumnado y profesorado). Entre sus características cabe destacar:

- Es fácil de utilizar y no requiere conocimientos específicos por lo que el estudiante puede dedicar todos sus esfuerzos al aprendizaje de la materia que le interesa.
- Todo el sistema opera a través de la Web por lo que no es necesario que los alumnos aprendan a utilizar ningún otro programa adicional.
- Es un sistema flexible que permite adaptarse a todo tipo de necesidades formativas.

Dentro del campus virtual el estudiante encuentra tantas aulas virtuales como asignaturas tenga matriculadas. Además dispone de una secretaría virtual para realizar sus trámites académicos de manera on-line. Desde el aula puede acceder a las sesiones presenciales virtuales a través de la televisión en Internet, que está basado en Adobe Flash Player, una aplicación que ya está instalada en más del 98 % de los equipos de escritorio conectados a Internet.

La difusión se realiza mediante el streaming, es decir, el usuario no descarga nada en su ordenador, el visionado se realiza almacenando una mínima cantidad de información (buffering) para el visionado de los contenidos.

Los requisitos técnicos para participar en las sesiones virtuales se resumen en la siguiente tabla:

<b>REQUISITOS TÉCNICOS</b>	
<b>Sistema operativo</b>	Microsoft Windows 7 o posterior Mac OS X 10.6 o posterior
<b>Navegadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Internet Explorer 9.0 o posterior</li> <li>▪ Mozilla firefox 25 o posterior</li> <li>▪ Google Chrome</li> <li>▪ Safari 4.0 o posterior</li> </ul> <p>Requisitos Adicionales: Adobe Flash Player 8 o superior.</p>
<b>Resolución pantalla</b>	Resolución Mínima de 800x600 (se recomienda 1024x768 o superior).

<b>Ancho de banda</b>	4 Mb ADSL/ Cable (conexión alámbrica recomendada).
<b>Red</b>	Acceso externo a Internet, sin restricción de puertos o URL no corporativas.
<b>Audio</b>	Tarjeta de audio integrada, con altavoces o toma de auriculares.
<b>Video</b>	WebCam compatible con los sistemas operativos mencionados.
<b>Equipos PC</b>	Memoria RAM: mínimo recomendado 4 Gb. Procesador: DUAL CORE.

### 7.3.3. Biblioteca virtual

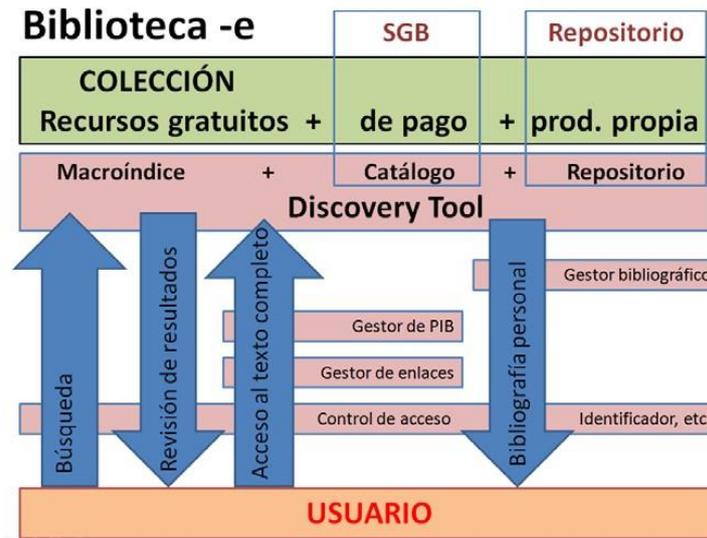
El material bibliográfico y documental, se gestiona a través de una biblioteca virtual. Esta cubre las necesidades de información de sus profesores, investigadores, alumnos y PAS, para la realización de sus tareas de docencia, investigación y gestión.

La política de adquisiciones de la biblioteca de UNIR bascula fundamentalmente sobre recursos en soporte digital. La aún imprescindible adquisición de bibliografía en soporte de papel, se enfocará prioritariamente sobre aquellas áreas de conocimiento en las que se incardinan las líneas de investigación estratégicas de la universidad.

La adscripción de UNIR a la CRUE ha implicado la pertenencia a la red REBIUN, con los derechos y obligaciones que prevé su Reglamento. El servicio de préstamo interbibliotecario de REBIUN es un instrumento fundamental para la investigación de los profesores.

La constitución de la biblioteca virtual se ha iniciado con la adquisición de un sistema de gestión de biblioteca y una herramienta de descubrimiento propiedad de PROQUEST, las cuales son la base para futuras extensiones.

La visión de biblioteca virtual sigue el modelo mostrado en la siguiente figura:



#### 7.4. Dotación de infraestructuras investigadoras

El profesorado está integrado en cuatro ejes académicos fundamentales: Educación, Comunicación, Ciencias Sociales y Tecnología. Estos cuatro ejes vertebran la estructura investigadora.

Ha sido creado, además, la Oficina de Consultoría y Apoyo a Proyectos de Investigación (OCAPI) con carácter interdisciplinar para coordinar todas las actividades investigadoras de UNIR y proporcionar apoyo al personal docente-investigador (PDI) adscrito a la Universidad. Su finalidad es estimular y facilitar la participación efectiva de la comunidad académica UNIR en iniciativas de investigación, tanto propias como europeas, nacionales y regionales.

UNIR desarrolla un plan bienal de investigación (Plan Propio de Investigación) que define las líneas maestras para el presente bienio, y aprueban seis líneas iniciales de I+D, que son desarrolladas por grupos de Investigación formados en torno a las líneas básicas de I+D. Los grupos están dirigidos por catedráticos y académicos de prestigio en sus áreas. Los grupos son flexibles e incorporan candidatos durante el bienio. Así, se parte de una estructura de 7 grupos con 15 miembros, aunque se espera duplicar en el plazo de 18 meses.

Al mismo tiempo, todo profesor recibe orientación y apoyo para mantener una carrera investigadora (publicación científica, dirección de trabajos de grado, tesinas de máster y tesis doctorales, estancias de investigación, etc.) que dependerá tanto de su implicación en Unir como del plan individual de carrera elaborado para cada uno.

De esta manera, articulamos el personal investigador alrededor de Grupos y Líneas de trabajo, sin olvidar la atención individual según parámetros personales.

#### 7.5. Recursos de telecomunicaciones

Los recursos disponibles en UNIR son los siguientes:

- 150 líneas de teléfono a través de cinco primarios de telefonía en Madrid, 30 líneas de VoIP a través de una centralita virtual.

- 90 líneas de teléfono a través de tres primarios de telefonía en Logroño, 90 líneas de VoIP a través de una centralita virtual.
- Número de teléfono de red inteligente para llamadas entrantes.
- 3 centralitas de telefónica administrativa Panasonic TDA 600. 16 canales voIP + analógicos.
- 3 centralitas digitales NS1000.
- 9 enlaces móviles con conexión digital a la central.
- 4 líneas de banda ancha redundantes y balanceadas utilizando tecnología Cisco para dar acceso a: Internet, campus educativos, con dos proveedores.
- Telefonía basada en VoIP sobre centralitas Panasonic NS1000 redundados.
- 100 % de los puestos de trabajo con acceso a la red local mediante cable.
- Cobertura WIFI en todas las dependencias universitarias.
- Sistemas de alimentación eléctrica ininterrumpida mediante baterías y un generador diésel que garantiza el servicio necesario para las comunicaciones y el normal funcionamiento de todos los equipos informáticos en caso de fallo eléctrico con autonomía de ocho horas.

#### **7.6. Mecanismos para garantizar el servicio basado en las TIC**

El modelo de enseñanza de UNIR hace un uso intensivo de las TIC para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las infraestructuras tecnológicas que sirven de apoyo a la educación a distancia en UNIR garantizan la accesibilidad a los servicios en todo momento.

UNIR tiene contratado un proveedor europeo de servicios de Presencia en Internet, Hosting Gestionado, Cloud Computing y Soluciones de Infraestructura TIC (Arsys). Que nos permite:

- Optimizar la velocidad de conexión con todos los usuarios de Internet, de esta manera nuestros servidores pueden ser vistos con gran rapidez y sin cuellos de botella por usuarios de conexiones RDSI, ADSL, cable, etc, así como por internautas extranjeros.
- Redundancia física. Si una línea sufre un corte, las restantes mantendrán la conectividad con Internet.
- Velocidad de descarga hacia cualquier destino. Los paquetes de datos escogerán la ruta más adecuada para llegar al usuario que está viendo las páginas por el camino más corto.

Desde el punto de vista técnico, UNIR dispone de las más avanzadas instalaciones en materia de seguridad física, control de temperatura y humedad, seguridad contra incendios y alta disponibilidad de energía eléctrica. Se detalla a continuación:

INSTALACIONES DE SEGURIDAD
Seguridad física
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensores para el control de la temperatura y humedad ambiente.</li> <li>- Filtrado de aire para evitar la entrada de partículas.</li> <li>- Sistema automático balanceado y redundante de aire acondicionado.</li> <li>- Sistema de detección de incendios que dispara, en caso de necesidad, un dispositivo de expulsión de gas inerte que extingue el fuego en pocos segundos.</li> </ul>
Seguridad en el suministro eléctrico
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) para garantizar la estabilidad y continuidad de los equipos.</li> <li>- Grupo electrógeno autónomo que suministraría, en caso de corte prolongado, la energía necesaria para que no haya pérdida de alimentación, de modo que los servicios a clientes no sufran ninguna alteración.</li> </ul>
Seguridad perimetral
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso restringido por control de tarjeta magnética y contraseña.</li> <li>- Sistema generalizado de alarmas.</li> <li>- Tele vigilancia.</li> </ul>

## 7.7. Detalle del servicio de alojamiento

### 7.7.1. Recursos software

La infraestructura lógica necesaria para el funcionamiento del campus virtual se describe en la siguiente tabla:

RECURSOS SOFTWARE	
Acceso Remote Desktop	Servidor de base de datos MySQL
Express Edition Soporte ASP y ASP.NET	Servidor de base de datos PostgreSQL
Extensiones FrontPage	Servidor de base de datos SQL Server 2008/2012
Filtro antivirus / antispam avanzado	Servidor de correo (Exchange/POP3/SMTP/listas)

Gestor de Base de datos: Microsoft SQL Server 2008/2012	Servidor de estadísticas AWStats
Indexador de ficheros Microsoft Index Server	Servidor FTP
Intérpretes VBScript, JScript, Active Perl, PHP y Python	Servidor Multimedia Windows Media Server
Lenguaje de programación ASP y ASP.NET	Servidor web IIS
Mailenable	Sistema Operativo: Windows 2008 Server y 2012
Microsoft oBind	Tecnología Microsoft
Microsoft Servidor DNS	Webmail Horde

### 7.7.2. Recursos hardware

La infraestructura física necesaria para el funcionamiento del campus virtual se describe en tres puntos: Características técnicas del servidor, Características del hosting y Sistema de copias de seguridad. Tal como se describen a continuación en la tabla:

RECURSOS HARDWARE	
Características técnicas del servidor	
Detalle de la máquina	Gestión del producto
Fabricante: IBM	Panel de control
Modelo Xeon E5-2630 0	Reinicios y resets
Tipo CPU: Intel Xeon Quad-Core	Avisos automáticos (email/SMS)
Número de núcleos: 24	Gráficos de ancho de banda y transferencia
Velocidad de cada núcleo: 2.30 GHz	Direcciones IP extra
Memoria RAM: 32 GB ECC	<b>Seguridad</b>
Tamaño de discos 2x300 GB	Alojamiento IDC Protección firewall
HDD Discos: 136 GB RAID 1	Monitorización avanzada

HDD cabina FC: 2 TB 2 HDD cabina SCSI: 1,5+B SAS RAID: RAID 1 Hot Swap – Transferencia: 18 Mbps	<table border="1"> <tr> <th data-bbox="796 192 1366 264">Garantías y Soporte</th> </tr> <tr> <td data-bbox="796 264 1366 421">Garantía hardware ilimitada Soporte 24x7</td> </tr> </table>	Garantías y Soporte	Garantía hardware ilimitada Soporte 24x7
Garantías y Soporte			
Garantía hardware ilimitada Soporte 24x7			
Características del hosting			
Disponibilidad 24x7 del portal y la plataforma de formación con un porcentaje de disponibilidad del 99 %.			
Servicio de backup y recovery de los datos almacenados en los servidores.			
Servicios de retenciones: Retención de la imágenes de los backup realizados por el tiempo que se acuerde.			
Servicios de sistemas de seguridad: Física (Control de Accesos, Extensión de Incendios, Alimentación ininterrumpida eléctrica, etc.,...) y Lógica (Firewalls, Antivirus, Securitización Web, etc.).			
Servicio de Monitorización, Informes y estadísticas de Ancho de Banda, disponibilidad de URL, rendimiento, etc.			

Sistema de copias seguridad
Compresión de datos de alto nivel
<p>El proceso de copia se realiza a través de una tecnología puntera de copias de seguridad incrementales y completas, FastBit, que le garantiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Altos niveles de compresión (un 50 % de media), lo que nos permite almacenar en el servidor 2 veces el espacio contratado.</li> <li>- Menor transferencia de datos, por lo que podrá realizar sus copias desde cualquier tipo de acceso a Internet, incluso desde una conexión RTB por línea analógica.</li> </ul>
Proceso sencillo y automático
<p>Pues no se ha de recurrir a los métodos manuales en los que tiene que dedicar mucho tiempo y esfuerzo. Con el sistema de Backup Online se realizan las copias de seguridad con gran facilidad, lo que permite despreocuparse del proceso.</p>

<b>Copia segura</b>
<p>El proceso de copia se realiza a través de una clave de cifrado y previa autenticación del usuario de acceso al servicio.</p> <p>Se utiliza un algoritmo de cifrado de 448 bits (superior a los que se utilizan en certificados de seguridad web), a través de una clave privada, lo que garantiza que la información se almacena de forma segura y no es accesible más que por el usuario del servicio.</p> <p>Además, al efectuar la copia en un servidor de Internet, sus datos se encuentran a salvo de cualquier incidente y fuera de sus instalaciones, lo que le protege ante catástrofes como incendios, errores humanos, fallos hardware o software, etc.</p>

### 7.8. Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios

Este cuadro resume la planificación sistemática de infraestructuras, materiales y servicios de los que la Universidad se dotará en los próximos años de acuerdo a la previsión anual de incorporación de personal.

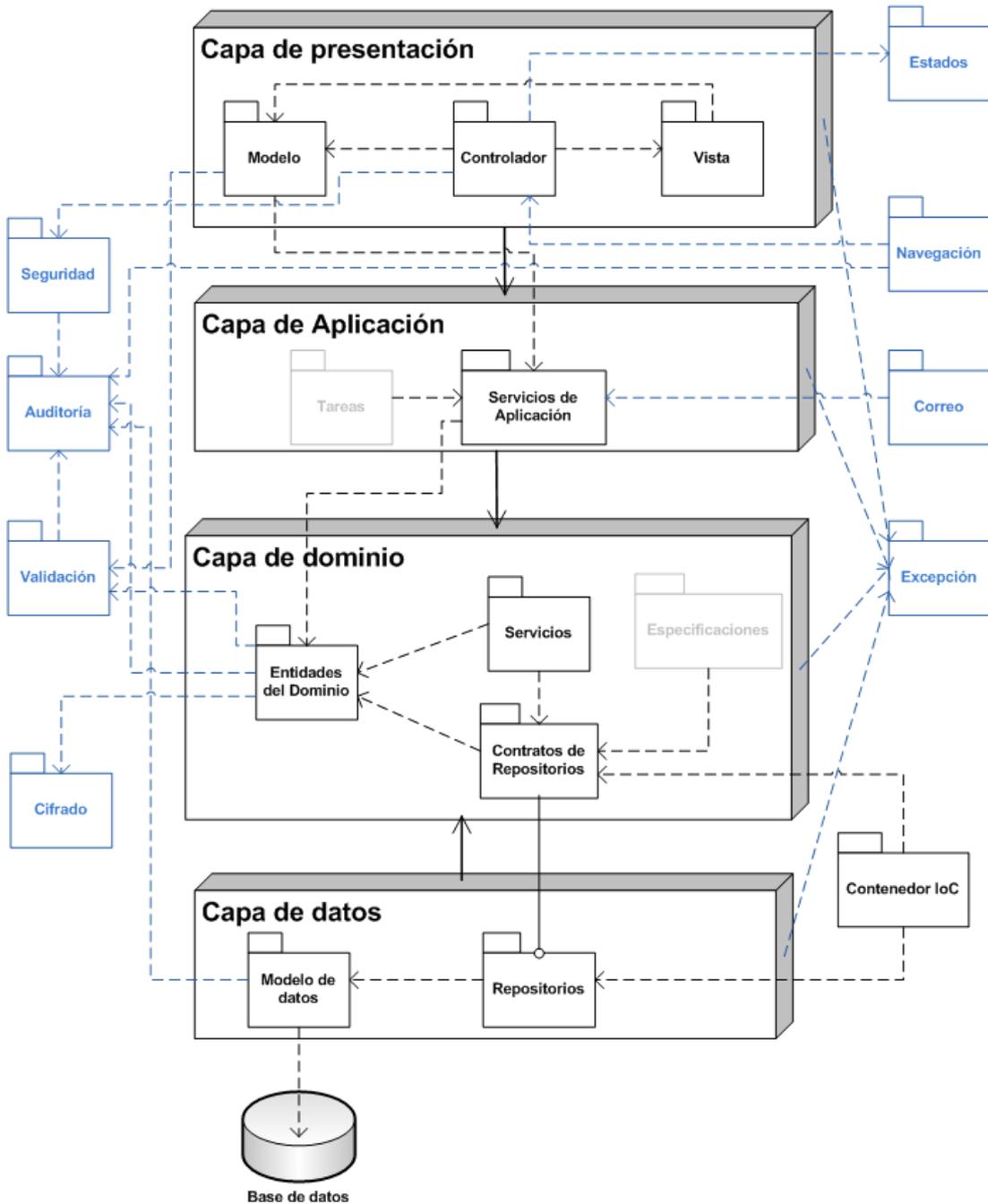
<b>RECURSOS</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>
Capacidad máxima de acceso a Internet	1 Gb	1 Gb	1 Gb
Líneas de acceso a internet redundantes	8	8	8
Capacidad de almacenamiento en servidores centrales	100 TB	120 TB	160 TB
Impresoras departamentales (con fax y escáner)	14	12	10
Impresoras escritorio	10	10	10
Potencia de SAI	40 kVA	40 kVA	40 kVA
Potencia generadores diésel	60 kW	60 kW	60 kW
Líneas telefónicas	240	240	270
Puntos de acceso <i>wireless</i>	20	20	20
Ordenadores sobremesa	687	700	720

Ordenadores portátiles	60	80	100
Teléfonos VoIP sobremesa	300	320	360
Teléfonos VoIP softphone	35	40	50

### 7.9.Arquitectura de software

Para el desarrollo de las aplicaciones informáticas desarrolladas a partir del 2012. UNIR ha implantado una arquitectura de software orientada a Dominio DDD. Esta arquitectura dispone de componentes horizontales y transversales que se muestran en la siguiente figura:

### Arquitectura DDD



### 7.9.1. Componentes horizontales

Componentes horizontales.	
<b>Capa de presentación</b>	Basada en la definición del modelo vista controlador. Implementa las pantallas de usuario y los controladores de estas.
<b>Capa de aplicación</b>	Coordina actividades propias de la aplicación pero no incluye lógica de negocio siguiendo el Principio de "Separation of Concerns".
<b>Capa de dominio</b>	Basada en la definición del patrón "Entity" e implementada a través de las "IPOCO Entities". Esta capa está completamente desacoplada de la capa de datos para lo cual se aplica el patrón "Inversion of Control".
<b>Capa de datos</b>	Basada en la definición del patrón "Repository" y es la encargada de acceder a la base de datos de la aplicación.

### 7.9.2. Componentes transversales

Componentes transversales	
<b>Componente de seguridad</b>	<p>Gestiona la seguridad en el acceso a la aplicación, y se divide en dos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autenticación: Permite validar la identidad de los usuarios e incluye el inicio y fin de sesión, el recordatorio y cambio de contraseña y la activación de cuenta de los usuarios.</li> <li>2. Autorización: Permite gestionar los permisos de los usuarios en la aplicación a partir de los roles que les hubiesen sido asignados e incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>Permisos de acceso a las páginas</li> <li>Permisos de acceso a las opciones de menú</li> <li>Permisos de lectura, escritura, eliminación y consulta</li> <li>Permisos de ejecución de acciones</li> </ul> </li> </ol>
<b>Componente de estados</b>	Implementado en base al patrón "Memento" y permite recuperar el estado anterior de una página durante el proceso de navegación del usuario para mantener los valores introducidos en los filtros, listados, asistentes, etc. Deberá estar preparado para escenarios con granja de servidores.
<b>Componente de navegación</b>	Permite establecer la relación de flujos entre las páginas de la aplicación para mantener la coherencia en la navegación del usuario.

<b>Componente de validación</b>	<p>Permite realizar las validaciones de los valores de entrada y salida de la aplicación. Incluye lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Validación de definición de campos: Permite validar la definición de los campos en base a la longitud, tipo de dato, rango de valores, etc.</li> <li>2. Validación de formatos: Permite validar los formatos de texto conocidos como son: NSS, NIE, NIF, CIF, CCC, EMAIL, MOVIL, etc.</li> <li>3. Filtrado de textos: Permite filtrar los textos de entrada (usuarios) y salida (base de datos) en base a una lista negra de palabras con el fin de evitar inyecciones de SQL y de XSS.</li> </ol>
<b>Componente de auditoría</b>	<p>Permite registrar una bitácora de las acciones realizadas por los usuarios en la aplicación almacenando: la naturaleza de la acción, el momento en que se realizó, desde donde y el usuario que la ejecutó. Incluye 5 niveles de auditoría:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Auditoría de acceso: Encargado de registrar los inicios, cierres de sesión, intentos fallidos en la aplicación, solicitudes de recordatorio y cambios de contraseña.</li> <li>2. Auditoría de navegación: Encargado de registrar las páginas visitadas por los usuarios en la aplicación recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles (tiempo, navegador, etc.).</li> <li>3. Auditoría de acciones: Encargado de registrar todas las acciones realizadas por el usuario en el sistema recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles (contexto, registro, etc.).</li> <li>4. Auditoría de datos: Encargado de registrar los cambios que un usuario realiza sobre los datos de la aplicación recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles. Incluye operaciones de alta, edición, eliminación y consulta de registros (contexto, registro, filtro, etc.).</li> <li>5. Auditoría de validación: Encargado de registrar las validaciones incorrectas y filtros aplicados que eliminaron cadenas de inyección SQL y XSS.</li> </ol>
<b>Componente de excepciones</b>	<p>Encargado de interceptar, registrar, categorizar y comunicar los errores encontrados en la aplicación en producción. Estas excepciones deberán estar dentro de un contexto para identificar como han ido subiendo por las diferentes capas e incluirán información relativa al espacio de nombres, clase, método y cualquier información adicional como ser el usuario.</p>
<b>Componente de cifrado</b>	<p>Encargado de realizar el cifrado y descifrado de información sensible como la contraseña o datos sensibles según la L.O.P.D.</p>
<b>Componente de correo</b>	<p>Encargado de realizar el envío de los correos electrónicos de la aplicación.</p>

### 7.10. Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Se está trabajando para que el campus virtual alcance el nivel AA de las Pautas de Accesibilidad para el Contenido en la Web 2.0 del W3C, cuyos requisitos se recogen en la norma española sobre accesibilidad web (UNE 139803:2012).

UNIR firmó el pasado 23 de Abril de 2015 un Convenio Marco de colaboración con la Fundación ONCE para la cooperación e inclusión social de las personas con discapacidad. Dicho Convenio tiene por objeto establecer y articular un marco general de colaboración entre la Fundación ONCE y la UNIR para promover y facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la educación, a la cultura, a la formación integral y al conocimiento arbitrándose iniciativas, medidas y acciones en los ámbitos de actuación y competencia que les corresponden.

Los ámbitos de actuación son:

- a) Accesibilidad Universal para personas con discapacidad, haciendo accesibles los entornos, productos o servicios utilizados.
- b) Sensibilización, Concienciación y Formación: jornadas técnicas, seminarios, acciones divulgativas... programas de formación a PAS y profesorado, etc.
- c) Integración Laboral: Proyecto de Prácticas de estudiantes con discapacidad "Oportunidad al talento", con el fin de facilitar las prácticas curriculares y extracurriculares de estudiantes con discapacidad y su posterior tránsito hacia el mercado laboral.
- d) Foro de Compras Responsables: promover con carácter general la incorporación de cláusulas de contenido social en las contrataciones que se realicen.
- e) La UNIR pone de manifiesto su firme voluntad de promover y difundir la Certificación Bequal que la acreditaría como entidad excelente en sus políticas de gestión de la inclusión de las personas con discapacidad, desde la valoración inequívoca y objetiva.

Asimismo, para que la producción de contenidos por parte del equipo docente se ajuste a los requerimientos de accesibilidad establecidos, éstos se desarrollarán mediante plantillas en Word con estilos cerrados y una vez producidos, se exportan a distintos formatos para facilitar a los estudiantes el acceso multidispositivo: HTML y PDF accesible.

Existe en UNIR el Servicio de atención a las necesidades especiales (SANNEE) que presta apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente, aportando las soluciones más adecuadas a cada caso. Su objetivo prioritario es conseguir la plena integración en la vida universitaria de todos los estudiantes buscando los medios y recursos necesarios para hacer una universidad para todos.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Estimación de valores cuantitativos

Una previsión de los resultados que obtendrán los estudiantes del Máster se enfrenta con los siguientes factores de dificultad:

- Primero.- El carácter de universidad no presencial (que está, en estrecha relación con el perfil del estudiante que la elegirá) comporta que los periodos para la finalización con éxito de la enseñanza han de estimarse, a priori, más dilatados que en las presenciales.
- Segundo.- Su sistema de enseñanza es a distancia, por lo que la comparación de datos con universidades tradicionales debe hacerse con especial cautela.

No obstante, se ha partido de la base de que el perfil mayoritario de alumnos de UNIR son estudiantes muy motivados y que son conscientes de la mejora profesional y/o personal ya que las necesidades sociales en este ámbito son cada vez mayores.

- Estudiante que compatibiliza trabajo y estudio: un alto porcentaje de alumnos compatibilizan un trabajo con los estudios, tiene una carrera laboral, está preocupado por adquirir cierta categoría profesional y por promocionar en su empleo, experimentado en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, como internet, correo electrónico, etc., que bien ya finalizó sus estudios oficiales y pretende ampliar sus estudios de grado.
- Personas que por razones geográficas, discapacidad, o cualquier otra circunstancia personal, no pueden asistir regularmente a clases presenciales, siendo la enseñanza a distancia una oportunidad para la mejora de su cualificación profesional y para la obtención de un título universitario de postgrado de carácter oficial.

Para una estimación adecuada de los resultados UNIR ha establecido unos valores para las tasas de graduación, abandono, eficiencia.

A estos efectos, se entenderá por:

**Tasa de Graduación:** porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

Forma de cálculo: el denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico. El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

Graduados en “d” o en “d+1” (de los matriculados en “c”)  
----- x100  
Total de estudiantes matriculados en un curso “c”

**Tasa de Abandono** (para títulos de máster de un año): relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el Título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.

Forma de cálculo: sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en el Título ni en el año académico siguiente al que debieran haber finalizado de acuerdo al plan de estudios (t+1) ni dos años después (t+2), es decir, dos años seguidos, un año después de la finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "t+1" y "t+2"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

**Tasa de Eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado.

Forma de cálculo: el número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de titulados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios * Número de graduados}}{\text{(Total créditos realmente matriculados por los graduados)}} \times 100$$

Se ha tenido en cuenta lo indicado en la *“Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales”* editada por ANECA en lo relativo a *“aquellas titulaciones procedentes de Títulos implantados anteriormente en la Universidad que presenta la propuesta, las estimaciones podrán basarse en datos históricos procedentes de dichas titulaciones”*.

Por este motivo se han tomado como referencia los datos de los cursos en los que el máster lleva implantado, siendo los resultados previstos los siguientes:

<b>Tasa de graduación</b>	70 %
<b>Tasa de abandono</b>	25 %
<b>Tasa de eficiencia</b>	85 %

## 8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

La Política de Calidad de la UNIR fue definida para promover y garantizar el logro de la misión de la organización. El despliegue de la Política de Calidad se evidencia en la implantación de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), que es de aplicación en cada Centro y Departamento responsables de los Títulos de Grado, Máster, y Doctorado. Dicho sistema queda recogido en el criterio 9 de esta guía y aparece desarrollado en el Manual de Calidad y sus procedimientos. La estructura definida en el Manual de Calidad establece que la Unidad de Calidad, UNICA, será el órgano responsable del seguimiento y la toma de decisiones generales sobre el SGIC y de cada titulación, en este último caso recibe la asistencia y colaboración de las UCT.

Para garantizar el adecuado funcionamiento del SGIC se han establecido diferentes instrumentos de seguimiento que aparecen recogidos en el procedimiento PII-4-1 donde se describe cómo se realiza la medición, el análisis de los resultados y la mejora continua.

- Las unidades de calidad que realizan el análisis de los resultados y del logro de los objetivos establecidos inicialmente, elaboran un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DI-4-1-1 Informe Anual del Título y DI-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua).
- La UNICA recibe y analiza la información de cada Titulación y de cada Departamento involucrado en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, en su caso, las sugerencias que considere oportunas al Plan de Mejora.

En particular, y adaptado a esta titulación y a estos resultados el procedimiento es el siguiente:

Tras cada periodo de evaluación, a través de la aplicación informática de informes de calidad, Dirección Académica del Título comprueba si los resultados obtenidos se adecúan a las expectativas, o si por el contrario, es necesario definir alguna medida (en la mayoría de los casos, estas medidas vendrán sugeridas por profesores, alumnos y la propia coordinación).

La Coordinación Académica es la encargada de custodiar los datos y los registros necesarios. Para su custodia y comunicación dispone de un espacio compartido, el REPOSITORIO DOCUMENTAL, donde son controlados los documentos por parte del Departamento de Calidad, pero accesibles para su consulta por parte de todos los usuarios autorizados (PII-4-3 de Gestión de Documentos y Evidencias).

Con los datos obtenidos, la coordinación Académica realiza un análisis de los mismos y del logro de los objetivos establecidos inicialmente. Elabora un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DI-4-1-1 Informe Anual del Título y DI-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua).

UNICA recibe y analiza la información de cada Titulación realizando, en su caso, sugerencias al Plan de Mejora que se haya establecido en el informe.

UNICA traslada la información a la Comisión Permanente del Consejo Directivo para la aprobación de las medidas propuestas o su desestimación.

Toda información relevante se hace saber a los grupos implicados (ver Plan de comunicación y PII.6.2 de Comunicación Interna.)

De este modo la UNICA, tiene una visión conjunta de todas las titulaciones y propone en el Pleno de la UNICA, que se reúne al inicio y al final del curso, las acciones de mejora que son necesarias a nivel global de Universidad y ratifica las propuestas de cada UCT para su titulación.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Toda la información sobre el sistema de garantía de calidad de la Universidad Internacional de La Rioja está disponible en: <http://www.unir.net/sistema-calidad.aspx>

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

La implantación se hará de forma progresiva, de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de Estudios. Atendiendo a la posibilidad que se le ofrece a los estudiantes de realizar el Máster en uno o en dos años, se establecen los siguientes cronogramas.

- Máster previsto para un año:

2010-11		
	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
Módulo	I, II	III, IV y V

- Máster previsto para dos años:

2010-11		2011-12		
	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
Módulo	I	II	III	IV y V

### 10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

No aplicable.

### **10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente Máster propuesto**

No aplicable.

### **10.4. Extinción de las enseñanzas**

La UNIR podrá decidir, a través de los órganos previstos en sus normas de organización y funcionamiento con competencia en la implantación y extinción de titulaciones, que el presente Máster se extinga si, tras tres cursos consecutivos, el número de alumnos de nuevo ingreso no supera la cifra de 15.

La salvaguardia de los derechos de los estudiantes queda asegurada, tal como se indica en la disposición primera de las Normas de Permanencia: *“Se garantiza a todo estudiante el derecho a terminar su titulación siempre que cumpla las normas que se indican en el punto 2. En el supuesto de que el Consejo de Administración, debido a causas graves, se plantease la posible extinción de la titulación, esta sólo podría ejecutarse mediante el procedimiento de no ofertar plazas para nuevos estudiantes en el curso siguiente definiendo un plan de extinción que, de acuerdo con la legislación vigente, garantice la finalización de los estudios a quienes lo hubieran comenzado.”*